

**Cuadernos de Arquitectura
y Asuntos Urbanos
Revista de la Facultad de Arquitectura
Universidad Autónoma de Nuevo León**

Año 11 | Núm. 11 | abril 2021 - abril 2022



UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



FARQ
FACULTAD DE ARQUITECTURA



EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA TRANSFORMAR Y
TRANSCENDER EN BENEFICIO DE LA HUMANIDAD



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Universidad Autónoma de Nuevo León

Ing. Rogelio G. Garza Rivera
Rector

Dr. Santos Guzmán López
Secretario General

Dr. Juan Manuel Alcocer González
Secretario Académico

Dr. Celso José Garza Acuña
Secretario de Extensión y Cultura

Lic. Antonio Ramos Revillas
Director de Editorial Universitaria

Dra. María Teresa Ledezma Elizondo
Directora de la Facultad de Arquitectura

Dr. Jorge Omar García Escamilla
Coordinador de la Revista

Arq. Juan Ángel Hinojosa Torres
Editor Responsable

Lic. Mayela M. Villagrán Loa
Página Web

Fotografía de portada

Título: “La arquitectura es cultura”

Autor: Jorge Omar García Escamilla

Una alusión a la trascendencia de conocer nuestro legado arquitectónico y cultural para comprender mejor de donde venimos, en donde estamos y hacia donde nos dirigimos. J.O. García Escamilla

Cintillo Legal

Cuadernos de Arquitectura y Asuntos Urbanos, Año 11, No. 11, abril 2021 - abril 2022. Es una publicación anual, editada por la Universidad Autónoma de Nuevo León, a través de la Facultad de Arquitectura. Domicilio de la publicación: Pedro de Alba S/N, San Nicolás de los Garza, CP: 66455, Nuevo León, México, Tel: (81) 8329-4160, www.arquitectura.uanl.mx. Editor Responsable Arq. Juan Ángel Hinojosa Torres. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2020-042416021600-203. ISSN: 2448-8399, ISSN red de cómputo: 2007-8269. Responsable de la última actualización de este número: Arq. Juan Ángel Hinojosa Torres, coordinador del Depto. Ediciones y Publicaciones de la Facultad de Arquitectura, Universidad Autónoma de Nuevo León. Fecha de última modificación: 30 de abril 2021. Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Prohibida su reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la revista. Publicación indexada en LATINDEX.

ÍNDICE

Presentación

- 06 | Presentación Número 11. Superando las fronteras del conocimiento y la cultura para enfrentar los grandes desafíos de la sociedad global
Jorge Omar García Escamilla
Universidad Autónoma de Nuevo León (México)

Artículos

- 09 | La expansión urbana como forma de crecimiento de las ciudades en México
Sheila Ferniza Quiroz | Jesús Manuel Fitch Osuna
Universidad Autónoma de Nuevo León (México)
- 23 | Propuesta sobre la mejora de la imagen urbana, caso Monterrey
Humberto A. Montemayor Fernández | Jesús Humberto Montemayor Bosque
Universidad Autónoma de Nuevo León (México)
- 31 | Asertividad y responsabilidad socio-gubernamental ante el falso efugio del urbanismo defensivo
Abiel Treviño Aldape
Universidad Autónoma de Nuevo León (México)
- 42 | Pintar la pobreza con arte urbano en las colonias: La Campana, Independencia y Altamira en Monterrey, N.L.
Stefany Ordaz Villarreal | G. Gerardo Veloquio González
Universidad Autónoma de Nuevo León (México)
- 50 | La adaptabilidad del torreón en la percepción y en el contexto social de la ciudad de Torreón, Coahuila
Marcia Cornejo Rivera | Adrián Mireles Brito | Julián Blanco Luna
Universidad Autónoma de Nuevo León (México)

Reseña de libro

- 67 | Desarrollo sostenible vinculado a la calidad de vida para el diseño de viviendas (2018)
Gerardo Vázquez Rodríguez
Universidad Autónoma de Nuevo León (México)

INDEX

Presentation

- 06 | Presentation Issue 11. Superando las fronteras del conocimiento y la cultura para enfrentar los grandes desafíos de la sociedad global
Jorge Omar García Escamilla
Universidad Autónoma de Nuevo León (México)

Articles

- 09 | Urban sprawl as a form of growth of Mexican cities
Sheila Ferniza Quiroz | Jesús Manuel Fitch Osuna
Universidad Autónoma de Nuevo León (México)
- 23 | Proposal on the improvement of the urban image, Monterrey case
Humberto A. Montemayor Fernández | Jesús Humberto Montemayor Bosque
Universidad Autónoma de Nuevo León (México)
- 31 | Socio-governmental assertiveness and responsibility in the face of the false escape of defensive urbanism
Abiel Treviño Aldape
Universidad Autónoma de Nuevo León (México)
- 42 | Painting poverty with street art in La Campana, Independencia and Altamira in Monterrey, N.L.
Stefany Ordaz Villarreal | G. Gerardo Veloquio González
Universidad Autónoma de Nuevo León (México)
- 50 | The adaptability of the tower in the perception and social context of the city of Torreón, Coahuila
Marcia Cornejo Rivera | Adrián Mireles Brito | Julián Blanco Luna
Universidad Autónoma de Nuevo León (México)

Book review

- 67 | Desarrollo sostenible vinculado a la calidad de vida para el diseño de viviendas (2018)
Gerardo Vázquez Rodríguez
Universidad Autónoma de Nuevo León (México)

Presentación

Presentación Número 11

Superando las fronteras del conocimiento y la cultura para enfrentar los grandes desafíos de la sociedad global

Jorge Omar García Escamilla¹

Sin duda el tiempo transcurrido durante este pasado año 2020 y lo que va del presente 2021, hasta ahora, ha representado un gran reto para la sociedad global, la cual ha luchado para dar continuidad de la mejor manera dentro de las posibilidades a la vida cotidiana y al desarrollo de la sociedad en todos los rincones del planeta. La situación de la pandemia y crisis sanitaria, ha traído a la vida de muchos sufrimiento, tristeza o temor, alterando nuestra manera de trabajar, estudiar, convivir, relacionarnos, es decir de vivir en comunidad.

Estos grandes desafíos han modificado por supuesto, nuestra manera de ver y comprender el mundo que nos rodea. Precisamente apoyándonos en los avances tecnológicos que permiten la telecomunicación digital y dan pie al desarrollo del empleo y la educación a distancia, así como a nuevas maneras de mantenernos en contacto con los demás, las instituciones educativas y centros de investigación se han adaptado y han buscado continuar brindando los servicios de educación de calidad e investigación que impulsan el desarrollo.

En este sentido, precisamente estos avances tecnológicos que nos han permitido enfrentar y sobrellevar lo mejor posible la situación actual, así como los avances tecnológicos que se encuentran en desarrollo actualmente en todas las diversas ramas del conocimiento, son producto de la investigación científica, la cual busca explorar y superar las fronteras del conocimiento humano para dar solución a los problemas que enfrentamos, en vista de una mejor calidad de vida para la sociedad global.

Es por esto que nos enorgullecemos de manera muy especial en presentar el actual número de la Revista Cuadernos de Arquitectura y Asuntos Urbanos de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Nuevo León, el cual se compone de muy interesantes investigaciones realizadas en el campo de las ciencias sociales, las humanidades y el diseño, que indudablemente contribuyen a la importante tarea de difundir el conocimiento y la cultura para comprender mejor el mundo del que venimos, en el que nos encontramos y hacia el que vamos, guiándonos siempre por la convicción de crear un futuro prospero para nosotros y las próximas generaciones.

Este volumen comienza presentando el texto titulado “La expansión urbana como forma de crecimiento de las ciudades en México” de los autores Sheila Ferniza Quiroz y Jesús Manuel Fitch Osuna. El objetivo principal de esta investigación es mostrar algunos modelos de crecimiento de las ciudades y su aplicación en Latinoamérica, así como identificar las particularidades de este territorio a través del análisis de la expansión urbana en México y su relación con las políticas públicas en el país. Como parte de la importante revisión y reflexión que plantean, los autores de este artículo, identifican que las ciudades mexicanas presentan las características de los modelos latinoamericanos, así como una acelerada urbanización y expansión urbana que ha sido asociada a las políticas públicas de las últimas décadas en el país.

¹ Doctor en Arquitectura y Asuntos Urbanos, Máster en Gestión y Valoración Urbana y Especialista en Desarrollo Humano. Profesor Titular de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Email: jorgeomarge@hotmail.com

Posteriormente, Humberto A. Montemayor Fernández y Jesús Humberto Montemayor Bosque, en su artículo “Propuesta sobre la mejora de la imagen urbana, caso Monterrey” abordan la problemática del paisaje urbano desordenado y caótico de la ciudad de Monterrey, para plantear una muy interesante reflexión y propuesta de mejora del mismo, considerando que hay una relación estrecha en doble sentido entre cualquier ciudad y su población. La población determina la forma de la ciudad; la ciudad influye, entre otros aspectos, en el comportamiento físico y la condición anímica de su población; esta relación puede ser virtuosa si los creadores de la imagen urbana, los arquitectos, cumplen cabalmente su responsabilidad.

A continuación se presenta el artículo “Asertividad y responsabilidad socio-gubernamental ante el falso efugio del urbanismo defensivo” de Abiel Treviño Aldape, en el cual se aborda el tema de la responsabilidad social como un concepto que debe complementar las acciones oficiales y ciudadanas sin quebranto normativo, específicamente en relación a las iniciativas vecinales, que han inducido un blindaje urbano, como estrategia para auto-protegerse, colocando barreras en bocacalles de diferentes colonias, quebrantando el respeto a las normas. En este interesante documento el autor analiza los retos asertivos de la planeación actual, transitando más allá de un mero urbanismo defensivo.

Por su parte, Stefany Ordaz Villarreal y G. Gerardo Veloquio González, en el siguiente texto titulado “Pintar la Pobreza con arte urbano en las colonias: La campana, Independencia y Altamira en Monterrey, N.L.” realizan una investigación que pretende demostrar la importancia de la evaluación de los programas sociales de arte urbano, identificando el efecto de la inclusión social que se le atribuye a las personas que habitan en dichas colonias.

Por último, el artículo “La adaptabilidad del torreón en la percepción y en el contexto social de la ciudad de Torreón, Coahuila.” de los autores Marcia Cornejo Rivera, Adrián Mireles Brito y Julián Blanco Luna, profundiza en el entendimiento del proceso de adaptabilidad que experimentan los elementos arquitectónicos de las ciudades y su población, basándose en el estudio de caso y la investigación realizada a partir del elemento arquitectónico del torreón y cómo ha evolucionado su interpretación históricamente en la ciudad mexicana del mismo nombre.

Para cerrar este número se presenta la reseña que Gerardo Vázquez Rodríguez realiza del libro “Desarrollo Sostenible Vinculado a la Calidad de Vida para el diseño de Viviendas” de Káteri Samantha Hernández Pérez, Nora Livia Rivera Herrera y María Teresa Ledezma Elizondo. Texto en el cual se reitera la importancia de la toma de conciencia sobre el real impacto negativo que puede tomar una problemática como el proceso histórico de excesiva industrialización en entornos habitables por el ser humano y la importancia de buscar un desarrollo humano mas sostenible.

A su vez, cabe mencionar que la fotografía de portada de este número, se titula “La arquitectura es cultura” y es una obra propia de su servidor, Jorge Omar García Escamilla, la cual hace alusión a la trascendencia de conocer nuestro legado arquitectónico y cultural para comprender mejor de dónde venimos, en dónde estamos y hacia dónde nos dirigimos.

Como se ha mencionado, a pesar de los grandes desafíos y cambios a los que la sociedad global se ha enfrentado en los últimos meses debido a la pandemia y crisis sanitaria, nos sentimos especialmente orgullosos y contentos de poder presentar esta edición de la Revista Cuadernos de Arquitectura y Asuntos Urbanos, que sin duda contribuye desde el campo de las ciencias sociales, humanidades y diseño, a explorar y superar las fronteras del conocimiento y la cultura para buscar continuamente dar solución a los grandes problemas a los que nos enfrentamos, siempre en vista de propiciar el desarrollo sostenible y de construir una mejor calidad de vida para todos quienes formamos parte de esta sociedad global.

Se extiende el sincero reconocimiento y agradecimiento a todos los autores por su valiosa colaboración, así como a las autoridades de la Facultad de Arquitectura y de la Universidad Autónoma de Nuevo León, por su apoyo para la realización de este número de la Revista Cuadernos de Arquitectura y Asuntos Urbanos. ©

Artículos

La expansión urbana como forma de crecimiento de las ciudades en México

Urban sprawl as a form of growth of Mexican cities

Sheila Ferniza Quiroz¹

Jesús Manuel Fitch Osuna²

Resumen

Desde diversas disciplinas como la sociología, la geografía, la economía y la historia se han estudiado las ciudades y desarrollado teorías que buscan explicar su crecimiento (Munizaga Vigil, 2000). Los modelos clásicos de la estructura urbana tuvieron origen en Europa y Estados Unidos, y desde la década de 1960, diversos autores buscaron aplicar algunos de los modelos europeos y anglosajones a las ciudades latinoamericanas, sin embargo, se ha cuestionado su aplicabilidad en ciudades de reciente y acelerada urbanización. Ante los cambios de las estructuras urbanas asociados a la adopción del neoliberalismo, la privatización y la reducción de regulaciones, diferentes autores como Borsdorf, Bähr y Janoschka (2002) han planteado nuevos modelos de crecimiento de las ciudades latinoamericanas. El objetivo de esta investigación es presentar algunos modelos de crecimiento de las ciudades y su aplicación en Latinoamérica, así como identificar las particularidades de este territorio a través del análisis de la expansión urbana en México y su relación con las políticas públicas en el país. Se identifica que las ciudades mexicanas presentan las características de los modelos latinoamericanos, así como una acelerada urbanización y expansión urbana que ha sido asociada a las políticas públicas de las últimas décadas en el país.

Palabras Claves:

modelos de crecimiento urbano; morfología urbana; expansión urbana

Abstract

From various disciplines such as sociology, geography, economy and history, cities have been studied and theories that seek to explain their growth have been developed (Munizaga Vigil, 2000). The classical models of urban structure originated in Europe and the United States, and since the decade of 1960, various authors sought to apply some of the European and Anglo-Saxon models to Latin American cities, however, their applicability in recent cities with an accelerated urbanization has been questioned. Given the changes in urban structures associated with the adoption of neoliberalism, privatization and the reduction of regulations, different authors such as Borsdorf, Bähr and Janoschka (2002) have proposed new growth models for Latin American cities. The objective of this research is to present some models of city growth and their application in Latin America, as well as to identify the particularities of this territory through the analysis of urban expansion in Mexico and its relationship with public policies in the country. It is identified that Mexican cities present the characteristics of Latin American models, as well as an accelerated urbanization and urban expansion that has been associated with the public policies developed in recent decades in the country.

Keywords:

urban growth; density; urban morphology; urban sprawl

¹ Nacionalidad Mexicana. Adscripción: Universidad Autónoma de Nuevo León, Facultad de Arquitectura. Email: sheilaferniza@gmail.com

² Nacionalidad Mexicana. Adscripción: Universidad Autónoma de Nuevo León, Facultad de Arquitectura. Email: jesusfitch@hotmail.com

INTRODUCCIÓN

El paso de la humanidad de una vida nómada a una vida sedentaria, principalmente asociado a la agricultura y la ganadería, define los inicios de los asentamientos humanos. Este fenómeno extendido a diversas partes del mundo, estuvo acompañado del desarrollo de ciudades diversas.

En el siglo XVIII y con la revolución industrial, el crecimiento urbano se aceleró con ritmos que no se habían presentado anteriormente. Con él, las ciudades, inicialmente las europeas, presentaron un aumento de población y densidad. Con el crecimiento acelerado, surgieron fenómenos que, debido a sus características y efectos, fueron determinados como problemáticas sociales. Ante esta situación, aumentó el interés académico y de investigación, así como por la comprensión de estas dinámicas propias de las zonas urbanas.

Los modelos clásicos de la estructura urbana tuvieron origen en Europa y posteriormente, continuaron en Estados Unidos. Al buscar aplicarlos en otros contextos, en particular en ciudades latinoamericanas, se han encontrado diferencias sustanciales vinculadas a los procesos de urbanización propios de esta región.

Desde hace más de un siglo, la población en las ciudades ha presentado un incremento. En etapas iniciales, este crecimiento se dio debido a la migración de la población desde las áreas rurales a las ciudades y después debido al propio crecimiento demográfico en ellas. El porcentaje de población urbana pasó de poco más del 40% en los años cincuenta a cerca del 80% en el 2010, siendo en los años ochenta cuando la población urbana superó a la población rural (Secretaría de Gobernación, 2014, INEGI, 2010).

Las necesidades surgidas con el aumento en la población urbana han adquirido mayor complejidad con la conformación de zonas metropolitanas en donde convergen territorios y administraciones distintas. Esta situación se presenta tanto por el tamaño de la población como por los retos particulares de gobernanza y gestión asociados a las entidades administrativas de los territorios metropolitanos y así como la autonomía de los gobiernos municipales en México.

La forma urbana de las ciudades en México se ha visto influida por estas dimensiones administrativas y demográficas. El crecimiento urbano se ha dado de forma expansiva y dispersa, con un incremento de la superficie territorial que

ocupan las ciudades a una velocidad mayor que el crecimiento poblacional que en ellas ocurre. Se estima que la población urbana en México se duplicó de 1980 a 2010, periodo en el que el territorio ocupado por esta población, creció siete veces (Topelson de Grinberg, 2012).

A diferencia de las ciudades europeas y anglosajonas en el siglo XX, en las cuales las ciudades se expandieron desde el centro urbano hacia los territorios inmediatos y colindantes de forma continua; en las ciudades latinoamericanas y en México la expansión urbana ha sido distinta.

En décadas recientes, según Negrete Salas (2010), el crecimiento y la expansión urbana han cobrado nuevas formas, se han vuelto discontinuos en donde surgen territorios no urbanizados e intermedios entre las zonas urbanizadas, con áreas verdes intercaladas entre otras zonas construidas. Ha habido también un cambio en la densidad, particularmente en las periferias en donde han predominado los desarrollos con bajas densidades que consumen mayor superficie de suelo por persona.

En México, hubo algunas modificaciones en las leyes en la década de 1990 que propiciaron el cambio del patrón de expansión urbana. Destacaron dos modificaciones, por un lado, la reforma agraria que abrió la posibilidad de compra, venta y división de las propiedades comunales y ejidales. Por otro lado, las modificaciones en el rol de las instituciones federales en materia de vivienda en conjunto con otros cambios en las políticas en la materia. Antes, las instituciones integraban el proceso completo de abasto de vivienda considerando su diseño, ubicación, construcción, supervisión, asignación y subsidio; luego de las modificaciones en la operación, se convirtieron en organismos financieros relegando las demás actividades a otros actores como los desarrolladores inmobiliarios del sector privado (Pradilla Cobos, 2017).

Al buscar una mayor utilidad y sin contar con políticas que definieran la localización de la vivienda, los desarrolladores privados adquirieron terrenos en las periferias de las ciudades para la construcción de complejos de vivienda unifamiliar de bajo costo. Reforzando el fenómeno de expansión urbana y concentrando las viviendas de menor precio alejadas del resto de usos del suelo y servicios como equipamiento y empleo.

Las políticas de planeación urbana y de vivienda también han influido en el desarrollo expansivo

del territorio en el país. Por un lado, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos atribuye a los Ayuntamientos en el artículo 115 facultades de planeación y administración del territorio, así como la organización política y administrativa de los estados en municipios libres (Cámara de Diputados, 2018). Por otro lado, la creciente demanda de vivienda en las ciudades y el cambio en las instituciones públicas vinculadas a la vivienda al pasar de participar en el diseño y construcción de la misma a solo gestionar y financiar, han tenido implicaciones solo relacionadas con la expansión.

Ante este escenario, en el 2012 el Gobierno Federal planteó diversas reformas para el país, algunas de ellas vinculadas al desarrollo urbano y la vivienda como la definición de polígonos de contención urbana (PCU) que, si bien están dirigidas a modelos de ciudades compactas y sustentables (Davis, 2016), se mantienen en políticas públicas de alcance nacional que presentan retos al consolidarse en el nivel local.

MODELOS CLÁSICOS DE LA ESTRUCTURA URBANA

La ciudad como objeto de estudio

El estudio de las ciudades tiene un precedente en otras disciplinas establecidas como la historia, la geografía, la economía y la sociología, aunque hacia finales del siglo XIX y desde entonces, se ha buscado establecer la investigación y conocimientos entorno a las cuestiones urbanas como una ciencia propia.

Aunado al estudio teórico de la ciudad, se integra un componente técnico relacionado con los elementos construidos y la adecuación física y artificial de las ciudades en el que otras profesiones se suman como la arquitectura, la ingeniería y la construcción. Dada la complejidad y combinación de ciencia y técnica que existe en el estudio y producción de la ciudad, las teorías y modelos urbanos suelen ser aproximaciones parciales de la ciudad, más que teorías integradoras.

En el abordaje del crecimiento de las ciudades, es posible identificar dos tipos de acercamientos. Por un lado, el de los análisis que han buscado explicar cómo se da el crecimiento urbano a partir de la configuración espacial y morfológica de ciudades existentes.

Y, por otro lado, aquel que busca definir la visión o el tipo de ciudad a desarrollar desde los modelos

urbanos, que tuvieron origen en la sociología y la economía. La planeación urbana que busca definir el futuro de una ciudad, se encuentra en la intersección de estos dos acercamientos (Figura 1).

Figura 1. Modelos de crecimiento urbano y planeación urbana



Fuente: Elaboración propia

Existen dos fuerzas que dominan el crecimiento urbano según los autores Gordon N. Diem y Karen N. Kähler (2016). La primera son las regulaciones de este crecimiento en manos de los gobiernos mediante instrumentos de planeación urbana, y regulaciones como la zonificación y los usos del suelo. La segunda es una combinación en donde convergen las fuerzas económicas y las fuerzas sociales que alientan este crecimiento de las zonas urbanas.

El crecimiento de las ciudades ha buscado ser explicado por diversas autoras y autores desde variadas disciplinas desde el siglo XIX. Modelos y teorías han sido planteados para determinar y explicar patrones en los que se presenta este crecimiento. Inicialmente, estos planteamientos, como las ciudades que buscaban modelar, eran menos complejos que en la actualidad, y han ido volviéndose más robustos y complejos al igual que el crecimiento urbano.

Modelos clásicos de la estructura urbana

Dentro de la sociología y la economía, es posible encontrar modelos y teorías de localización espacial que datan de mediados del siglo XIX. Destacan algunos modelos en los que predominaba el interés por los aspectos económicos como el modelo de proximidad y maximización económica de J. H. Von Thunen, la teoría de los lugares centrales de Walter Christaller, los modelos de la economía

de la localización de August Losch y la teoría de localización de las industrias de Alfred Weber (CSISS, 2013; Porter, J. R. y Howell, F. M., 2012).

Aunque su enfoque no era la dimensión espacial como objeto de estudio, sino como escenario de las dinámicas sociales, Marx, Durkheim y Weber fueron autores que influyeron en las escuelas y corrientes que posteriormente abordaron el tema urbano. La corriente marxista se identifica en la escuela culturalista. José Luis Lezama (2002) agrupa a cinco autores que considera representativos de esta corriente de la sociología urbana: Ferdinand Tönnies (1855-1936), Georg Simmel (1858-1918), Oswald Spengler (1880-1936), Louis Wirth (1897-1952) y Robert Redfield (1897-1958).

Por otra parte, en la escuela francesa destacan Lefebvre, Castells y Lojkin. La influencia de Durkheim tuvo mayor presencia en la escuela de Chicago con Park y Burgess quienes desarrollaron el modelo de zonas concéntricas y formalizaron el término de ecología humana desarrollado posteriormente y con mayor profundidad por Amos Hawley.

Hoyt planteó algunas modificaciones a la teoría de Burgess para llegar a un modelo de distinciones sectoriales, que busca adaptar el modelo de anillos concéntricos. Este modelo fue aplicado por Hardoy para América Latina, estableciendo cuatro fases en el desarrollo de las ciudades de esta región: fase colonial, fase republicana, primera fase industrial y ciudad contemporánea.

Dentro de esta misma clasificación, se encuentra el modelo de los núcleos múltiples de Ullman y Harris, en donde se realiza una división de la ciudad en diferentes concentraciones de actividades. En este modelo, la localización influye en las actividades que se desarrollan en cada lugar y sus necesidades y cercanía con otras actividades, así como el costo del terreno y los beneficios de las economías de escala (Munizaga Vigil, 2000).

A partir de la segunda década del siglo XX y con la introducción del concepto global a los procesos urbanos, se desarrollan los modelos estructuralistas con autores como Claude Levi-Strauss, Michel Wouist, P. Chombart de Lauwe y Pierre Georges. Es en esta corriente de la aproximación sociológica al estudio de la ciudad en la que se integran interpretaciones nuevas relacionadas a los procesos en América Latina con autores como J. E. Hardoy, O. Sunkel, J. Cardoso y A. Quijano.

Se suman al estructuralismo el español Manuel Castells y el latinoamericano Roberto Segres desde el marxismo y con un énfasis en la dependencia y dominación económica y política. Así como el francés Henri Lefebvre desde un enfoque crítico y teórico sobre la vida urbana y el derecho a la ciudad (Munizaga Vigil, 2000).

Estos modelos clásicos de la estructura urbana tuvieron origen en Europa y posteriormente, continuaron en Estados Unidos. Al buscar aplicarlos en otros contextos, en particular en ciudades latinoamericanas, se han encontrado diferencias sustanciales vinculadas a las diferencias en los procesos de urbanización.

Los modelos europeos y anglosajones han sido cuestionados, en particular sobre su aplicabilidad en ciudades fuera de estas regiones. Destacan en India el autor Gist y Schnore en varios países de América, quienes establecen que es necesario considerar el contexto particular de las ciudades que presentan una urbanización más acelerada y reciente (Castells, 1999).

Los modelos y las teorías parten de una simplificación de las ciudades para explicarlas; además, los modelos clásicos partían del estudio de ciudades menos complejas que las ciudades del siglo XXI. Si bien hay elementos constantes y globales en las ciudades, cada una de ellas responde a una historia y contexto local que ha influido en su patrón de crecimiento.

Modelos de crecimiento urbano en América Latina

Desde la década de los sesenta, diversos autores buscaron aplicar algunos de los modelos europeos y anglosajones a las ciudades latinoamericanas. Schnore fue uno de los primeros en estudiar las diferencias entre las ciudades estadounidenses y las ciudades latinoamericanas partiendo del modelo de círculos concéntricos de Burgess; el autor plantea que la localización de los estratos económicos altos se sitúa cercano al centro de acuerdo con los patrones coloniales.

Otro autor que siguió esta búsqueda fue Hoyt, quien identifica algunas diferencias, en particular relacionadas con las diferentes estructuras en las ciudades preindustriales e industriales, con la localización de las élites, las características del comercio y las condiciones económicas. Por otro lado, Sjoberg define que existen patrones similares a los de la ciudad preindustrial en donde la localización residencial de bajos ingresos se

encuentra cercana al centro y los estratos altos se localizan en la periferia.

Posteriormente, en los años setenta, Yujnovsy busca explicar no solo los usos sino las actividades que se desarrollan y definen la estructura de las ciudades latinoamericanas, en particular su vinculación con la planificación y desarrollo urbano y con las dimensiones social, económica, cultural y política del sistema urbano.

A estos autores se suman también en los años setenta, geógrafos alemanes como Bähr y Mertins, Gormsen y Borsdorf y posteriormente estadounidenses como Deler, Crowley y Ford en las décadas de los ochenta y noventa (Borsdorf, 2003; Buzai, 2003).

Axel Borsdorf (2003) plantea que los modelos propuestos para las ciudades latinoamericanas se basan en una época en que la economía estaba dirigida por el estado y que, con la adopción del neoliberalismo, la privatización y la reducción en regulaciones, las estructuras urbanas de estas ciudades ya no responden a esos modelos.

Este planteamiento está alineado al de Michael Janoshka (2002) quien analiza la fragmentación y polarización social y su manifestación en la estructura espacial también derivada de los

cambios económicos y la globalización.

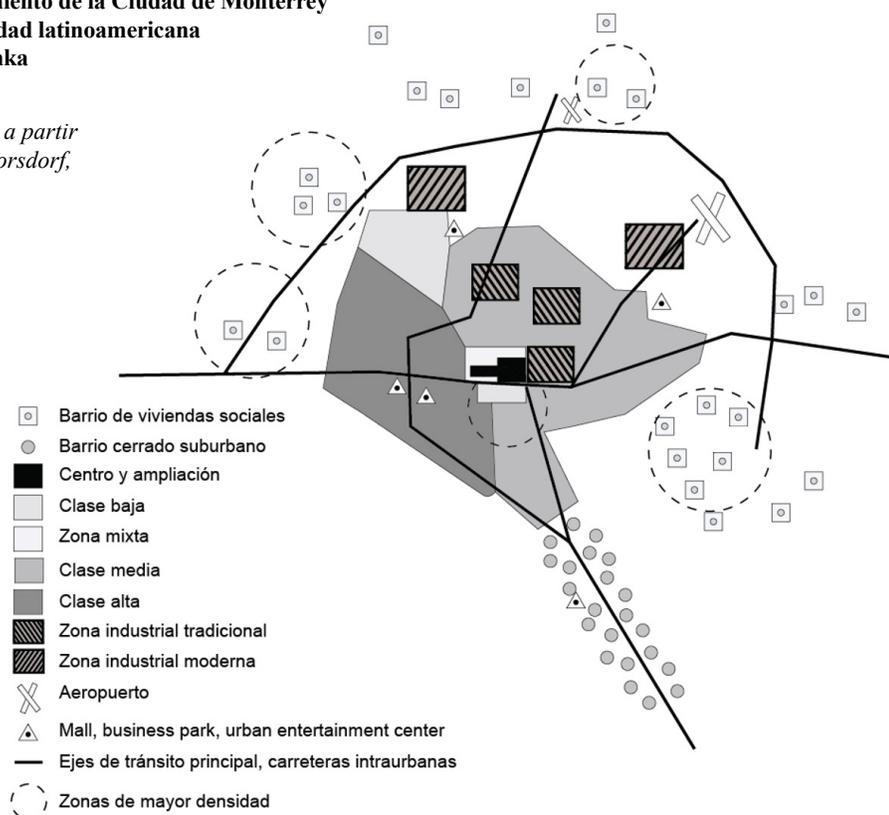
En una propuesta conjunta de Axel Borsdorf, Michael Janoshka y Jürgen Bähr (2002), a diferencia de las aproximaciones anteriores que buscaban aplicar los modelos europeos, plantean un modelo de crecimiento específico para América Latina que toma en cuenta las particularidades propias de la región.

Los autores plantean cuatro etapas de desarrollo de la ciudad latinoamericana (Figura 2) que van creciendo en tamaño y complejidad conforme avanzan en el tiempo: ciudad colonial o la ciudad compacta (1550-1820), ciudad al fin de la primera fase de urbanización o la ciudad sectorial (ca. 1920), ciudad al fin de la segunda fase de urbanización o la ciudad polarizada (ca. 1970), y la ciudad actual o la ciudad fragmentada (ca. 2000).

La ciudad compacta de los siglos XVI al XIX, presenta una estructura monocéntrica rodeada de una zona mixta en donde las zonas residenciales de clase alta se ubican cerca del centro y las de clase media y baja un poco más alejada. Posteriormente, alrededor de 1920, la ciudad sectorial empieza a desarrollarse a lo largo de corredores industriales y las zonas residenciales de clase alta empiezan a ocupar territorio alejado del centro.

Figura 2. Modelo de crecimiento de la Ciudad de Monterrey basado en el modelo de ciudad latinoamericana de Borsdorf, Bähr y Janoshka

Fuente: Elaboración propia a partir del modelo propuesto por Borsdorf, Bähr y Janoshka, 2002



En los años setenta del siglo XX, la ciudad polarizada extiende los corredores de zonas industriales de la época anterior y es a lo largo de éstos que se desarrollan áreas residenciales de clase media y baja; el centro crece y algunos usos de comercio y servicios se extienden como corredores a lo largo de los cuales se desarrollan las zonas residenciales de clase alta, alejándose cada vez más del centro.

En estas zonas comienzan a surgir centros comerciales y parques de negocios mientras que en el centro se mantienen barrios ya consolidados, marginales y antiguos; comienzan a aparecer barrios marginales en la periferia, así como barrios de viviendas sociales.

Finalmente, en la ciudad fragmentada del siglo XXI, se pulverizan los usos y empiezan a aparecer zonas industriales modernas aisladas y en la periferia; surgen los barrios cerrados urbanos y suburbanos, así como ejes principales de tránsito vehicular y carreteras intraurbanas que permiten una expansión mayor de la ciudad en el territorio.

En estudios recientes de las ciudades latinoamericanas, se ha enfatizado el impacto en la estructura y el crecimiento urbano que ha tenido la localización de las zonas residenciales, por un lado, a través de los condominios y fraccionamientos residenciales de clase alta, cerrados, auto segregados en la periferia y la facilidad para llegar a ellos en auto a través de vías rápidas.

Por otro lado, la localización de la vivienda de interés social en periferias no urbanizadas en terrenos de bajo costo, establecidas por los desarrolladores inmobiliarios para maximizar utilidades.

Los modelos monocéntricos iniciales que explicaban la estructura de las ciudades, han dado paso a modelos más complejos derivados de las dinámicas metropolitanas y el crecimiento y expansión de las ciudades a través de la descentralización. Desde finales del siglo XX, autores como Van Den Berg y Peter Hall abordaron el proceso de descentralización; posteriormente otros autores como Rueda, Muñoz, Roca y Boix han añadido la complejidad como un factor a estudiar en estos procesos.

La condición policéntrica de las ciudades puede producirse debido a procesos de descentralización, en los que las funciones y servicios comerciales y de negocios que antes se concentraban en el centro de una ciudad, se reparten o multiplican en nuevas centralidades; o a proceso de expansión de ciudades independientes que, a partir de la

ocupación de mayor territorio, se unen con otras ciudades cercanas (Abad et al., 2017).

Es relevante destacar que las ciudades latinoamericanas, incluidas las mexicanas, en contraste con las ciudades en Europa, contaron con un periodo colonial, así como una época industrial tardía. Etapas que fueron seguidas de periodos de control de la economía por parte del Estado. Estas características incidieron en los patrones de urbanización y de producción. Este intervencionismo estatal disminuyó cuando el neoliberalismo se instauró en dichos países lo cual también tuvo incidencia en materia urbana como la producción de vivienda y la gestión del suelo, las cuales en muchos casos quedaron sujetas a las decisiones del mercado privado.

La expansión urbana o sprawl como una forma de crecimiento

Durante el siglo XX, las ciudades cobraron mayor importancia y concentraron cada vez más actividad y población. Con ello, la población y el territorio que ocupaban las actividades urbanas aumentaron, dando paso al fenómeno de la expansión urbana, que, si bien no es un tema reciente, cobró relevancia en los estudios urbanos al presentar características no observadas anteriormente.

La separación de los usos habitacionales del resto de usos de la ciudad se hace posible ante la popularización de medios de transporte que facilitaron mayores distancias de viaje. El desarrollo de transportes urbanos como el ferrocarril en el siglo XIX y posteriormente el automóvil en el siglo XX, detonaron el desarrollo fuera de los centros de población y nuevos modelos de ciudad.

El concepto de expansión urbana o sprawl con el significado utilizado en la actualidad aplicado a las ciudades, fue acuñado en 1937 por el planificador estadounidense Earl Draper (como se cita en Nechyba y Walsh, 2004). Este fenómeno ha sido estudiado y definido por una diversidad de autoras y autores, sin llegar a una definición o forma de medición única.

Es posible encontrar una exploración de distintas definiciones del concepto de sprawl, realizada por George Galster et. al (2001). A ella se suma una propuesta de definiciones de los autores, así como una descripción metodológica de su medición. Dentro de las diferentes aproximaciones al concepto identificadas por los autores, se

incluyen: ejemplificaciones, juicios estéticos, su descripción en función de las externalidades que causa, como consecuencia o efecto de otra variable, como un patrón de desarrollo o como un proceso de desarrollo.

Ante esta diversidad y falta de claridad, proponen la siguiente definición: *sprawl* (s.) es un patrón de uso de suelo en una unidad de área que presenta bajos niveles de alguna combinación de ocho diferentes dimensiones: densidad, continuidad, concentración, clusterización, centralidad, nuclearidad, usos mixtos, y proximidad (Galster et. al, 2001) y proponen una metodología para medir cada una de ellas.

Posteriormente, los autores Reza Banai y Thomas DePriest (2014) publicaron una revisión actualizada de las investigaciones en la materia, las cuales clasificaron en 4 dimensiones que son la definición del concepto, los datos, los métodos utilizados para medir el fenómeno y las consecuencias ambientales del mismo. Los autores establecen que existe un vínculo entre las dimensiones y deben ser entendidas como sistema, ya que los avances que se realizan en el conocimiento respecto a alguna de ellas, tienen impacto en el conocimiento que existe de las demás.

Los autores enfatizan el creciente interés de relacionar la forma urbana con su impacto en el medio ambiente en el estudio del cambio climático. Los autores consideran que no se ha llegado a una definición única del *sprawl* ya que se aborda desde varias disciplinas que cuentan con diferente lenguaje y por lo tanto una variedad de formas de medición y recolección de datos.

Dentro de las definiciones descritas por Banai y DePriest (2014) se encuentra la de Hayden para quien el *sprawl* es un proceso de desarrollo inmobiliario de gran escala que resulta en construcción de baja densidad, dispersa, discontinua y dependiente del automóvil, usualmente en la periferia de suburbios antiguos en decadencia y un centro de ciudad que se encoje.

Por su parte Bourne lo define como cualquier extensión del margen suburbano, la extensión del desarrollo hacia áreas verdes y suelos agrícolas, aumento en congestión de las autopistas, la proliferación de nuevas subdivisiones de vivienda unifamiliar homogénea y de baja densidad.

Se realiza una conexión entre las unidades que se utilizan en la medición como densidad de población, densidad de vivienda o consumo de suelo por persona y las propias definiciones del concepto. Realizan un cuestionamiento a lo propuesto por Galster et al., sobre todo a lo que

se refiere a la metodología para medir el *sprawl* basada solo en las zonas urbanas, debido a que, partiendo del enfoque desde un punto de vista de impactos ambientales, a las zonas urbanas se suman los impactos regionales que tiene este fenómeno de crecimiento urbano. Estos impactos incluyen indicadores como la distancia de commuting, anglicismo empleado para describir la distancia de los viajes diarios del hogar al trabajo.

Otros autores como Blanca E. Arellano Ramos y Josep Roca Cladera (2010) proponen dos categorías para describir la urbanización en la época contemporánea. La primera, son modelos históricos o tradicionales caracterizados por una densidad alta al ocupar el espacio. La segunda es un patrón de ocupación espacial a través de desarrollos de densidad baja que está relacionado con los modelos económicos en la actualidad.

Estudian el urban *sprawl* como un fenómeno de alcance mundial basado en la dispersión de la urbanización y utilizan como unidad de medición el consumo de suelo por persona. Identifican sus inicios en países desarrollados, vinculado al modelo de vida suburbana y el uso generalizado del automóvil.

Shima Hamidi, Reid Ewing, Ilana Preuss y Alex Dodds (2015), por otra parte, se acercan al estudio del urban *sprawl* a partir de definirlo cualitativamente. Partiendo de la definición basada en cuatro patrones o formas urbanas prototipo establecidas en los años noventa: saltos intermitentes o desarrollo disperso, desarrollo de franjas comerciales, expansión de desarrollo de baja densidad, y expansión de desarrollo unifamiliar (que incluyen ciudades dormitorio, centros comerciales o malls regionales y parques de negocios).

Todos ellos con una baja accesibilidad que provoca un aumento de viajes por la distancia entre los servicios, la segregación de los usos y las reservas de grandes terrenos privados que solo dejan la opción de moverse en automóvil y vinculan este tipo de desarrollo con las políticas públicas.

Otros términos utilizados por los y las autoras para referirse al *sprawl* o urban *sprawl* son metápolis, contra-urbanización, rururbanización, ex urbs, periurbanización, desurbanización, ciudad difusa, outer cities, edge cities, ville eclatée, megalópolis, posmetrópolis, ciudad archipiélago, ciudad sin límites, ciudad sin confines, ciudad dispersa, ciudad fragmentada, ciudad red, entre otras (Arellano Ramos y Roca Cladera, 2010; Pradilla Cobos, 2017).

La ciudad compacta es el patrón de crecimiento opuesto a los conceptos de expansión y sprawl antes descritos. La traducción del sprawl al castellano ha sido cuestionada por Emilio Pradilla Cobos (2017) ya que considera que no brinda una visualización correcta del desarrollo urbano que no es compacto; plantea la utilización del concepto de ciudad dispersa para ilustrar un escenario de “fragmentos urbanos dispersos sobre el territorio, separados por fragmentos no urbanizados”. Otros autores han definido a la ciudad compacta como ciudad de escala humana, diseño amigable peatonalmente, desarrollo orientado al transporte o smart growth.

El crecimiento de las ciudades viene acompañado de una demanda de ocupación de mayor territorio en el que se desarrollen las actividades que suceden en ella y con ello se presenta el fenómeno de la expansión urbana. Sin embargo, la relación desproporcionada en la que se suele presentar este modelo de crecimiento urbano ha tenido impactos negativos en el territorio. Para establecer la dimensión en la que el crecimiento de una ciudad se da dentro o fuera de proporción respecto a otros elementos del territorio, se suelen utilizar métricas como el consumo de suelo per cápita y la densidad de población o de vivienda.

Planeación urbana en la expansión de las ciudades mexicanas

El crecimiento urbano en Latinoamérica ha tenido tiempos y características distintas a las de las ciudades europeas y anglosajonas. El caso de la expansión urbana no ha sido distinto. En las ciudades de los países desarrollados, la expansión urbana comenzó con la aparición de medios de transporte público que permitían recorrer más distancia en menos tiempo y más adelante, con la aparición y masificación del automóvil y el diseño de las ciudades entorno a él.

En el patrón de crecimiento expansivo de las ciudades mexicanas, inciden factores como la industrialización tardía respecto a la de las ciudades europeas, así como las transiciones económicas y las altas tasas de crecimiento de población, inicialmente debido a la migración de las zonas rurales a las zonas urbanas y posteriormente debido al crecimiento propio de las ciudades y la migración entre zonas urbanas.

El contexto mexicano, a diferencia de los países desarrollados, presenta problemáticas particulares. En el proceso de urbanización, sobresalen en el

país las características demográficas y económicas. Brambila Paz (1992) identifica tres problemas principales: el modo de urbanización se ve afectado por la transición de una economía cerrada a una abierta; existen altas tasas de crecimiento de la población que influyen en el crecimiento urbano y rural; y hay un impacto de las grandes concentraciones urbanas en la industrialización y el desarrollo económico.

De acuerdo con Pradilla Cobos (2017), este crecimiento en Latinoamérica presentó cinco rasgos fundamentales: desarrollo predominante de viviendas precarias, de autoconstrucción y en ocupación irregular de los terrenos; fraccionamientos privados, dispersos para las clases media y alta; zonas industriales en la periferia con asentamientos obreros cercanos; vivienda pública en la periferia; y desarrollos de vivienda en los vacíos intermedios con costos relacionados a la especulación del suelo.

El desarrollo urbano en México tuvo cambios importantes del rol del Estado en la década de los noventa. En ese periodo, entró en vigor la reforma agraria que permitió el fraccionamiento y compra venta de las propiedades ejidales; y las instituciones responsables de la vivienda para los y las trabajadoras, migraron de ser integradoras del proceso de la vivienda, a ser predominantemente, instituciones de financiamiento.

Debido al cambio de rol de las instituciones de vivienda, los gobiernos locales y los desarrolladores inmobiliarios marcaron la pauta para la localización de las viviendas. La disponibilidad de propiedades ejidales en la periferia de las zonas urbanas propició la compra de suelo barato para su posterior desarrollo y ejerció presión para la urbanización.

El desarrollo periférico se vio potenciado, por una parte, por los desarrolladores inmobiliarios que buscaron maximizar las utilidades a través de la localización de la vivienda en donde hubiera mayores extensiones de suelo disponible, a precios baratos y con métodos constructivos rápidos y replicables. Surgen con ello los fraccionamientos de vivienda unifamiliar de interés social en las periferias de las ciudades.

Y, por otra parte, se desarrollaron asentamientos informales por desarrolladores al margen de la ley o por las propias comunidades que los habitan, para abastecer de vivienda a la población que no podía acceder al mercado formal de vivienda y de financiamiento, a lo que se suma una política

de regularización desvinculada de la planeación territorial por parte del Estado.

El crecimiento y la expansión urbana se ven impactadas por las visiones de ciudad y los lineamientos que se determinan en las políticas públicas urbanas (Pradilla Cobos, 2017; Banai y DePriest, 2014). En México, la planeación territorial se encuentra distribuida entre los tres niveles de gobierno: el gobierno federal, las entidades federativas o estados y los municipios. Siendo estos últimos los gobiernos locales responsables de la ordenación del territorio a través de los planes de desarrollo urbano.

PLANEACIÓN URBANA

Al buscar describir y explicar la planeación urbana surgen retos relacionados con la multidimensionalidad y origen del concepto. Suele ser complejo delimitar la explicación y sus alcances, pues la actividad de planear las ciudades o asentamientos humanos puede remontarse a su propio origen.

Para efectos de este trabajo, se hace mención a los orígenes de la planeación urbana y se profundiza en la historia reciente, vinculada al acelerado proceso de urbanización iniciado en el siglo XIX en Inglaterra. Se profundiza en aquella información que se encuentra más relacionada con la planeación urbana en México.

Es en los asentamientos prehispánicos en donde se encuentra en Latinoamérica, registro de los orígenes de la planeación urbana. Elementos característicos de la planeación urbana que incluyen la orientación, la circulación y la zonificación, se encuentran presentes en los sistemas de construcción desarrollados por las civilizaciones mesoamericanas para las ciudades.

Fue durante el siglo XVI, en el periodo colonial en el continente americano, que se implementaron elementos de la planeación europea. A la par de la conquista de España, fueron implementadas las llamadas Leyes de Indias u Ordenanzas en aquellas ciudades refundadas o fundadas durante este periodo. Estas leyes integraban regulaciones y normativas en diversos temas asociados a la colonización y conquista en los cuales se incluían aquellos relacionados con la ordenación del territorio.

Las Ordenanzas sentaron las bases que determinaron la forma urbana que adquirirían las ciudades en Latinoamérica, particularmente aquella presente en los centros históricos. Destacaban 4 temáticas vinculadas a la planeación territorial: el orden al descubrir y poblar; las

nuevas poblaciones; poblaciones, colonias, peonías y caballerías; y formas de las ciudades (Vigliocco, M.A., 2008).

Surgió un nuevo interés por la planeación urbana hacia finales del siglo XIX en Europa. Las recientes problemáticas sociales surgidas en Inglaterra y vinculadas al crecimiento de la población urbana y la industrialización, como la contaminación, el hacinamiento y la ausencia de higiene, principalmente entre los estratos socioeconómicos bajos, requerían un planteamiento de soluciones que adquiriría mayor prioridad.

Peter Hall (1996) identifica tres dimensiones en las que es necesario acotar un alcance para abordar el desarrollo de la planeación urbana. La primera es la escala, pudiendo ir de la escala local a la escala global ya que en la planeación de una ciudad inciden factores de todas las escalas como los elementos naturales que rodean a una ciudad, el desarrollo regional en el que está inmersa o la economía global.

La segunda dimensión es la temporal, en donde las ideas que dieron origen a la planeación urbana en Inglaterra en el siglo XIX, se pueden rastrear varios siglos atrás. Y, por último, la dimensión geográfica, ya que el desarrollo de la planeación urbana no ha sido igual en todo el mundo. De acuerdo con el autor, la base del urbanismo occidental contemporáneo está en Europa y Norteamérica, sin embargo, existen corrientes y derivaciones en otras regiones.

En la búsqueda de solución a las problemáticas de la ciudad industrial, surgieron propuestas en disciplinas como la arquitectura en el siglo XIX y principios del XX. Dentro de los planteamientos propuestos se incluían la reducción de la densidad en zonas determinadas en comparación con las densidades presentes en las ciudades; el desplazamiento del desarrollo urbano hacia la periferia con los objetivos de acceder a suelo de menor valor y reducir la congestión en la ciudad interior; y la inclusión en el diseño y la planeación de las nuevas formas de transporte, primero el tranvía y después el automóvil, mismos que reconfiguraron el territorio.

Ebenezer Howard fue uno de los precursores de las propuestas con la ciudad jardín, que planteaba nuevos asentamientos en el campo, con desarrollos autosuficientes entre la naturaleza; otro más fue Arturo Soria a través de la ciudad lineal, que proponía articular la ciudad a lo largo de un eje longitudinal que podía extenderse sin fin.

Posteriormente surge la propuesta del desarrollo regional en el que se amplía el área de la planeación más allá de la propia ciudad. En este planteamiento, el biólogo Patrick Geddes propuso que las ciudades y subregiones que forman parte de una región, deben desarrollarse considerando los recursos naturales que poseen y alineadas a la visión regional.

La tradición monumental vuelve a surgir como corriente hacia la mitad del siglo XIX (Hall, 1996). Dentro de los exponentes principales se encuentran Georges-Eugene Haussmann en París a través de los bulevares e Ildefonso Cerdá en Barcelona con el ensanche. Este modelo de planeación, en particular el urbanismo francés, fue implementado en México y Latinoamérica a través de grandes avenidas y espacios abiertos que creaban perspectivas que remataban con edificios y monumentos (Gutiérrez Chaparro, J.J., 2009)

Derecho urbanístico

El derecho urbanístico es una vertiente de las ciencias jurídicas y tiene a los asentamientos humanos como su principal tema de estudio. Existen vínculos con otras áreas del derecho como el agrario, financiero o ecológico; así como con disciplinas fuera del derecho como la sociología, la geografía, la arquitectura y el urbanismo.

Con base en las definiciones realizadas por otros autores como Carceller Fernández, Parada y Ruiz Massieu, José Pablo Martínez Gil (2004:35) plantea la siguiente definición del derecho urbanístico

“el conjunto de normas jurídicas, cuyo objeto es regular las conductas de los seres humanos que inciden con el funcionamiento de las ciudades, para la adecuada organización de su territorio y la correcta operación de los servicios públicos, con la finalidad de otorgar a sus moradores el hábitat requerido por la dignidad de la humanidad.”

Es en esta disciplina en donde se integran aquellos procesos y documentación de dimensión legal que se relacionan con el territorio. Así mismo, esta disciplina regula las acciones privadas y públicas y su relación con las competencias del gobierno de un país en sus diferentes niveles.

Existen posturas encontradas sobre el derecho urbanístico como una rama dentro del derecho. Por un lado, hay quienes no consideran que tenga

una consolidación que se lo permita, siguiendo posturas tradicionales y de división del derecho únicamente en público y privado. Por otro lado, existen opiniones opuestas, más contemporáneas, que afirman la necesidad del derecho de responder a las necesidades actuales del mundo, y justifican que el derecho urbanístico cuenta con una autonomía didáctica, jurídica y científica.

Óscar López Velarde Vega (1989) estructura las normas que estudia el derecho urbanístico en ocho categorías facilitando su estudio, aplicación y elaboración: normas de planeación, de ordenación del suelo, de control, de fomento, de organización, fiscal y crediticia, procesal y de impugnación y técnicas.

Para dar certeza jurídica en el proceso de planeación urbana, se encuentran las normas de planeación. Con ello, los programas y planes redactados para la regulación del territorio no solo son recomendaciones técnicas, sino que adquieren certeza y obligatoriedad en su cumplimiento por aquellas entidades que tenga competencia. Son las ciencias jurídicas las que otorgan fundamento legal, sin embargo, la propia planeación urbana y territorial es también competencia de técnicas y técnicos expertos en la materia, aunque no necesariamente en derecho.

Es a través de estas normas de planeación que se determinan y regulan las herramientas regulatorias disponibles u obligatorias de planeación territorial. Se incluyen dentro de esta categoría los programas y planes de desarrollo urbano en diferentes niveles y escalas territoriales, su alcance y la estructura que deben tener.

Por otra parte, el ordenamiento del suelo y sus normas integra las interacciones y determinaciones que regulan el territorio sea este privado o público, por urbanizarse o urbanizado, y comprende a todos los actores del territorio. En esta categoría se incluyen competencias relacionadas con la comercialización y el uso de los bienes inmuebles, las reservas territoriales y los asentamientos.

Hay una diversidad de normas dentro de la cual se pueden listar, desde lo público, las que norman la zonificación, los usos permitidos, prohibidos y condicionados en una ciudad o asentamiento nuevo o existente, la densidad y los coeficientes de edificación.

Desde lo privado, se incluyen todas las normativas relacionadas con el derecho de propiedad y sus limitaciones y modalidades tanto en propiedades públicas como privadas y sociales.

Las normas de control incluyen todas aquellas que le permiten a las entidades e instituciones con atribuciones, ejercer y aplicar las leyes, planes y reglamentos dentro del marco jurídico aplicable con características restrictivas y obligatorias. Son aquellas en las que se establecen los mecanismos y procesos de intervención del territorio y suelen estar vinculadas a los trámites y permisos.

En las normas de fomento se incluyen todas aquellas que promueven e impulsan el desarrollo urbano y la aplicación de la legislación bajo las características de la planeación en la materia; buscan generar incentivos para que los actores del territorio satisfagan las necesidades urbanas de la población. Se incluyen temas relacionados a la prestación y regulación de servicios públicos como el transporte público, el abastecimiento de agua potable, limpieza de espacios públicos, entre otros.

Dentro de las normas de organización se encuentran las que distribuyen facultades de los diferentes órdenes de gobierno en el ámbito del desarrollo urbano y su planeación. Cada uno de estos niveles de gobierno cumple distintas funciones en escala y rubros en materia de ordenamiento territorial.

Es posible definir las normas fiscales y crediticias como aquellas que regulan el marco de los recursos económicos que las entidades gubernamentales, en el marco del desarrollo urbano, destinan a los proyectos de esta naturaleza. Se relacionan particularmente con el financiamiento de infraestructura, obras, acciones y servicios para el desarrollo urbano.

Las normas procesales y de impugnación son aquellas a través de las cuales los particulares y las autoridades cuentan con recursos para proceder antes inconformidades respecto al desarrollo urbano; se incluyen también dentro de este rubro, aquellos procesos de carácter administrativo o judicial en la materia.

Las normas técnicas, como su nombre lo indica, son aquellas que especifican los detalles o tecnicismos relacionados con el desarrollo urbano. Estas normas ayudan a regular la forma en la que se llevan a cabo proyectos como, por ejemplo, aquellos de movilidad, infraestructura o medio ambiente.

El derecho urbanístico es una rama del derecho que comprende los componentes jurídicos que permiten planear y regular el territorio. Su clasificación dentro de la disciplina es producto de controversia entre quienes tienen una postura tradicional de la ciencia y quienes apuestan por una más contemporánea, sin embargo, con el crecimiento

poblacional, de los asentamientos humanos y de la migración del campo a las ciudades, es indudable el valor que aporta al desarrollo del país y el bienestar de las personas.

Si bien es una vertiente reciente en las ciencias jurídicas, comparada con otras, siendo que se consolidó durante el siglo XX, tiene una estructura y clasificación robustas con atribuciones en los distintos niveles de gobierno y una vinculación importante con los sectores privado y social.

La zonificación como base de la planeación en México

Una de las formas de planeación urbana es aquella conocida como zoning o zonificación. Esta se basa en la división o separación por zonas del territorio a planear. Se establecen funciones y objetivos y con ellos criterios para definir las zonas y clasificar el territorio. Las actividades desarrolladas en ellas suelen determinar estas funciones, las cuales pueden incluir usos habitacionales o residenciales, de servicios, equipamiento, comercio, industrias, entre otros.

Esta forma de regular el territorio tuvo su origen en la ciudad antigua, en donde se implementó con el objetivo de segregar residencialmente. Desde Mesopotamia se han identificado estrategias de segregación y zonificación, en ese caso basadas en criterios religiosos para dividir las viviendas de la población localizada en las afueras de la vivienda de los reyes-dioses en ubicaciones cercanas a los templos.

La relación centro-periferia se ha mantenido a lo largo de los siglos en las ciudades. En Latinoamérica, ha constituido un área de estudio particular debido a la frecuencia y extensión con la que se presenta, así como las características específicas que adquiere el territorio y las dinámicas socioespaciales que suceden en él.

La segregación en China se presentó con la división en las ciudades amuralladas, dentro de las cuales vivían las familias reales, separadas del resto de la población que vivía afuera de ellas. Por otra parte, las ocupaciones laborales y la riqueza definieron la segregación en Egipto. También se han encontrado otras referencias en las ciudades griegas y romanas, en las cuales se presentan dos tipos de vivienda, la vivienda unifamiliar de clase alta conocida como domus, y los edificios multiniveles que habitaba el resto de la población llamados insulae (Hirt, 2018).

Las y los migrantes también fueron objeto de segregación en diversas zonas de Europa durante la época medieval, tanto aquellas que llegan de forma temporal como las que migraban de manera permanente. Principalmente en ciudades que tenían puerto, eran comunes los asentamientos habitados por población extranjera. De estas zonas nació el término de gueto, inicialmente para aquellas de residencia de la población judía.

Por otra parte, en Inglaterra también se reguló con base en la zonificación, la cual se basó en aquellas calles en donde se ubicaban las zonas de vivienda y con un enfoque en la protección y ubicación de las que pertenecían a la clase alta, en este caso, sin que hubiera una separación clara de las viviendas del resto de la población.

Al colonizar nuevos territorios por los países europeos en el siglo XVIII, nació una nueva tipología de segregación basada en las diferencias encontradas entre la población de los países colonizadores y las poblaciones locales de los lugares colonizados. Surgió con ello la separación racial de la ciudad. Esta situación se presentó principalmente en África, Asia y América Central y del Sur y, si bien no era la situación más común en las ciudades de Europa, en las colonias era una situación frecuente (Hirt, 2018).

En 1876, Reinhard Baumeister propuso en Alemania que la zonificación como una regulación urbana que podría ser aplicada a todo el territorio de una ciudad. Baumeister planteaba la inclusión de criterios sistemáticos que determinaban la separación de los usos, partiendo del método científico y justificando que era posible evaluar y ordenar la ciudad bajo este método.

Esta propuesta de separación de usos tuvo su origen en los peligros de salud y las problemáticas que surgían del creciente sector industrial. Su primera aplicación fue en la ciudad de Frankfurt y, si bien no establecía de forma explícita la existencia de segregación basada en clases o etnias, sí se presentó debido a los criterios utilizados como normativas de edificación y para la separación de los usos del suelo.

La planeación urbana en México tuvo diferentes etapas y tomó como referencia los modelos europeos de los siglos XIX y XX, principalmente el urbanismo francés y el urbanismo funcionalista y racional establecido por el movimiento moderno. Fue este último a través del cual se introdujeron mecanismos de regulación urbana como la zonificación y la densidad, a través de planes y programas.

A principios del siglo XX con la revolución mexicana, se difundió en el país la planeación urbana. Con el objetivo de reconstruir las ciudades, se requerían nuevos planteamientos de intervención, esta época sentó las bases para el surgimiento de la planeación como un instrumento para ello. Los principales promotores tenían un trasfondo disciplinar en la ingeniería y la arquitectura, lo que otorgó una dimensión físico-espacial predominante a la planeación. Las características naturales del territorio como la topografía, así como las relaciones de funciones entre la variedad de actividades económicas y sociales se presentaba gráficamente a través de planos reguladores (Gutiérrez Chaparro, 2009).

CONCLUSIONES

Los modelos de crecimiento urbano han estado determinados por tres características. La disciplina desde la cual se proponen, las regiones o ciudades en las que se basan para desarrollarse, y la época en la que han sido desarrollados. Estos modelos han sido desarrollados para explicar cómo se desarrollan y funcionan las ciudades o para proponer cómo deberían desarrollarse y funcionar.

Los planteamientos desde disciplinas como la economía y la geografía se han enfocado en la primera aproximación, explicativa. Mientras que los planteamientos de disciplinas como la arquitectura y el urbanismo han tenido un enfoque desde la segunda aproximación, propositiva.

Los modelos de crecimiento de las ciudades surgen en Europa y Estados Unidos a finales del siglo XIX y principios del XX. Inicialmente buscando explicar el funcionamiento económico de las mismas y posteriormente, con el objetivo de plantear soluciones a las problemáticas urbanas asociadas a la industrialización, como la contaminación, falta de higiene y hacinamiento.

En la búsqueda de trasladar el conocimiento sobre los modelos y teorías de crecimiento urbano a otras regiones, surgen barreras asociadas a las diferencias históricas del desarrollo de estas nuevas regiones, principalmente aquellas de países en vías de desarrollo. A ello se suma que el análisis se realizó en tiempos distintos, y bajo nuevas condiciones económicas, sociales y políticas.

Nuevos modelos fueron desarrollados para explicar las ciudades latinoamericanas. Propuestas que consideraron elementos particulares como las etapas coloniales, la industrialización tardía, el

control de la economía por parte de los gobiernos y la posterior apertura de mercados e inclusión del neoliberalismo, así como la urbanización más acelerada de esta región.

En México, a los factores socioeconómicos y políticos, se suman las características de la planeación urbana en el país, que se encuentra distribuida en los tres niveles de gobierno, federal, estatal y municipal. Lo que presenta retos en la coordinación e implementación de políticas, en particular debido a la autonomía de los municipios en el nivel local y aplicación de las políticas al territorio, así como a la complejidad administrativa presente en las zonas metropolitanas en las que convergen varios municipios. 🍷

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abad, A., Casas, J., Fatani, A., Mollà, M., Ortega, S., Ramírez, G., Silvestre, J., Echavarría, C. y Marmolejo Duarte, C. (2017). “El policentrismo revisitado: la percepción ciudadana como herramienta para la evaluación de centralidades urbanas”. En Fitch Osuna, J. M., Escobar Ramírez, A. y Marmolejo Duarte, C. (Eds.), *Ciudad y territorio: ciudad compacta vs. ciudad dispersa. Visiones desde México y España* (pp. 27-48). Monterrey, N.L.: Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Arellano Ramos, Blanca E., Roca Cladera, J. (2010). “El urban sprawl, ¿un fenómeno de alcance planetario? Los ejemplos de México y España”, *ACE: Architecture, City and Environment = Arquitectura, Ciudad y Entorno*, Vol. 12, pp. 115-147. Recuperado de https://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2117/9214/ACE_12_ST_30.pdf
- Banai, R. y DePriest, T. (2014). “Urban Sprawl: Definitions, Data, Methods of Measurement, and Environmental Consequences”, *Journal of Sustainability Education*, Vol. 7. Recuperado de <http://www.jsedimensions.org/wordpress/wp-content/uploads/2014/12/Banai-DePriest-JSE-Vol-7-Dec-2014.pdf>
- Borsdorf, A. (2003). “Cómo modelar el desarrollo y la dinámica de la ciudad latinoamericana”, *EURE*, XXIX, 86, 37-49. Recuperado de <http://www.eure.cl/index.php/eure/issue/view/110>
- Borsdorf, A., Bähr, J y Janoschka, M. (2002). “Die Dynamik stadtstrukturellen Wandels in Lateinamerika im Modell der lateinamerikanischen Stadt”, *Geographica Helvetica*, Vol. 57, pp. 300-310.
- Brambila Paz, C. (1992). *Expansión urbana en México*. México: El Colegio de México.
- Buzai, G. D. *Mapas sociales urbanos*. Buenos Aires: Lugar Editorial.
- Cámara de diputados del H. Congreso de la Unión (2018). “Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”, recuperado del sitio web de la Cámara de diputados: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_270818.pdf
- Castells, M. (1999). *La cuestión urbana* (3ra ed.). D.F., México: Siglo xxi editores.
- Center for Spatially Integrated Social Science – CSISS (2013). “CSISS Classics”, recuperado de https://escholarship.org/uc/spatial_ucsb_csis classics/search?sort=desc&rows=10&start=40
- Davis, D. (2016). “Case study compendium: Understanding the barriers and enablers to densification at the metropolitan level. Qualitative evidence from seven Mexican cities”, recuperado de <https://research.gsd.harvard.edu/mci/portfolio/2226/>
- Diem, G. N. y Kähler, K. N. (2016). *Urban sprawl*. Salem Press Encyclopedia.
- Galster, G., Royce, H., Ratcliffe, M.R., Wolman, H., Coleman, S. y Freihage, J. (2001). Wrestling Sprawl to the Ground: Defining and Measuring an Elusive Concept. *Housing Policy Debate*, Vol. 12, núm. 4, pp. 681-717. Recuperado de <http://www.gulfofmaine.org/2/wp-content/uploads/2014/03/Wrestling-Sprawl-to-the-Ground-Defining-and-Measuring-an-Elusive-Concept.pdf>
- Gutiérrez Chaparro, J.J. (2009). “Planeación urbana en México: un análisis crítico sobre su proceso de evolución”, *URBANO*, Vol. 19, pp. 52-63.
- Hall, P. (1996). *Ciudades del mañana. Historia del urbanismo en el siglo XX*. Barcelona, España: Ediciones del Serbal.
- Hamidi, S., Ewing, R., Preuss, I. y Dodds, A. (2015). “Measuring Sprawl and Its Impacts: An Update”, *Journal of Planning Education and Research*, Vol. 35, núm. 1, pp. 35-50.
- Hirt, S.A. (2018). “Split apart: How regulations designated populations to different parts

- of the city”, en Lehavi, A. (Eds.), *One hundred years of zoning and the future of cities* (pp. 2-26). Cham: Springer International Publishing AG.
- INEGI. (2010). Población rural y urbana. Recuperado de http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/rur_urb.aspx?tema=P#:~:text=El%20n%C3%BAmero%20de%20habitantes%20que,m%C3%A1s%20de%20%20500%20personas
- Janoshka, M. (2002). “El nuevo modelo de la ciudad latinoamericana: fragmentación y privatización”, *EURE*, Vol. XXVIII, núm. 85, pp. 11-29.
- Lezama, J. L. (2002). *Teoría social, espacio y ciudad*. México: El Colegio de México.
- López Velarde Vega, O. (1989). “Nociones básicas de derecho urbanístico”, Biblioteca de Investigaciones Jurídicas UNAM. Recuperado de <http://historico.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/dernotmx/cont/102/est/est6.pdf>
- Martínez Gil, J. P. (2004). “El derecho urbanístico”, Biblioteca de Investigaciones Jurídicas UNAM. Recuperado de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3052/4.pdf>
- Munizaga Vigil, G. (2000). *Diseño urbano teoría y método* (2da ed.). México: Alfaomega.
- Nechyba, T.J. y Walsh, R.P. (2004). “Urban sprawl”, *Journal of Economic Perspectives*, Vol. 18, núm. 4, pp. 177-200.
- Negrete Salas, E. (2010). “Las metrópolis mexicanas: Conceptualización, gestión y agenda de políticas”, en Garza, G. y Schteingart, M. (Eds.), *Los grandes problemas de México Tomo. II. Desarrollo urbano y regional* (pp. 173-210). D.F., México: El Colegio de México.
- Porter, J.R. y Howell, F.M. (2012). *Geographical Sociology. Theoretical foundations and methodological applications in the sociology of location*. Nueva York: Springer.
- Pradilla Cobos, E. (2017). “Teoría sobre el sprawl y ciudad compacta. De la ciudad compacta a las periferias dispersas en México”, en Fitch Osuna, J. M., Escobar Ramírez, A. y Marmolejo Duarte, C. (Eds.), *Ciudad y territorio: ciudad compacta vs. ciudad dispersa. Visiones desde México y España* (pp. 27-48). Monterrey, N.L.: Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Secretaría de Gobernación. (2014). Programa Nacional de Desarrollo Urbano. Recuperado de http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5342867&fecha=30/04/2014
- Topelson de Grinberg, S. (2012). *La expansión de las ciudades 1980-2010. México 135 ciudades*. México: SEDESOL.
- Vigliocco, M.A. (2008). El planeamiento territorial en las Leyes de Indias. Argentina: Universidad Nacional de La Plata. Recuperado de <http://blogs.unlp.edu.ar/planeamientofau/files/2013/05/Ficha-16-EL-PLANEAMINETO-TERRITORIAL-EN-LAS-LEYES-DE-INDIAS.pdf>

Propuesta sobre la mejora de la imagen urbana, caso Monterrey

Proposal on the improvement of the urban image, Monterrey case

Humberto A. Montemayor Fernández¹
Jesús Humberto Montemayor Bosque²

Resumen

Hay una relación estrecha en doble sentido entre cualquier ciudad y su población. La población determina la forma de la ciudad; la ciudad influye, entre otros aspectos, en el comportamiento físico y la condición anímica de su población; esta relación puede ser virtuosa si los creadores de la imagen urbana, los arquitectos, cumplen cabalmente su responsabilidad.

En Monterrey es evidente que el paisaje urbano, en general, es caótico y desordenado. Considerando que la imagen urbana debe reflejar la idiosincrasia de su población, conviene develar las causas de la incongruencia en este caso. Desde ahora, información recabada advierte sin ambages efectos, signos y síntomas perniciosos de esta inconsistencia: la ciudad está cada vez más descompuesta y su población anímicamente menos satisfecha del lugar que la debería enaltecer. Es importante y urgente revelar las causas de esta relación anómala. Para empezar los regiomontanos han confiado -sin alternativa- su entorno urbano a los arquitectos que han estado operando en su ciudad. Aquí se proponen soluciones para corregir los defectos de la imagen urbana de Monterrey.

Palabras Claves:

imagen; identidad; idiosincrasia; educación; cultura

Abstract

There is a close two-way relationship between any city and its population. The population determines the shape of the city; the city influences, among other aspects, the physical behavior and mood of its population; This relationship can be virtuous if the creators of the urban image, the architects, fully fulfill their responsibility.

In Monterrey it is evident that the urban landscape, in general, is chaotic and disorderly. Considering that the urban image must reflect the idiosyncrasy of its population, it is convenient to reveal the causes of the incongruity in this case. From now on, the information gathered clearly warns of the harmful effects, signs and symptoms of this inconsistency: the city is more and more decomposed and its population is less emotionally satisfied with the place that should enhance it. It is important and urgent to reveal the causes of this anomalous relationship. To begin with, the people of Monterrey have entrusted -without alternative- their urban environment to the architects who have been operating in their city. Here solutions are proposed to correct the defects of the urban image of Monterrey.

Keywords:

image; identity; idiosyncrasy; education; culture

¹ Adscripción: Universidad Autónoma de Nuevo León, Facultad de Arquitectura. Docente e investigador, ex director del Centro de Investigaciones Urbanísticas de la UANL, ex director de la Facultad de Arquitectura de la UANL, con Maestría en Diseño Arquitectónico por la UANL. Email: hamontemayor@prodigy.net.mx

² Adscripción: Universidad Autónoma de Nuevo León, Facultad de Arquitectura. Docente e investigador de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Nuevo León, doctor en Filosofía con orientación en Arquitectura y Asuntos Urbanos por la UANL. Email: jhmontemayor@gmail.com

I. INTRODUCCIÓN

Esta es una propuesta abierta a todo aquel que tenga interés en lo que está haciendo la ciudad a sus habitantes y lo que le está sucediendo a la ciudad de Monterrey. El propósito consiste en compartir con los habitantes de Monterrey convicciones a las que estudios y experiencias profesionales han llevado a identificar las áreas de oportunidad que nos brinda el potencial no desarrollado de Monterrey y ofrecer un modelo de relación virtuosa del comportamiento de su población como causa del desarrollo de la imagen urbana y viceversa.

La imagen urbana se puede definir como la suma de las arquitecturas que forman el paisaje urbano que la población ha estado construyendo en su ciudad para satisfacer no sólo sus necesidades físicas sino también las psicológicas. En la ciudad los habitantes no sólo deben satisfacer dignamente su necesidad de cobijo, seguridad y convivencia íntima en sus viviendas; de traslado en las calles; de educación en las escuelas; de salud en las clínicas y hospitales; de administración en las oficinas; de abastecimiento en los comercios; de recreación en los parques y plazas; de trabajo y de productos en los talleres y fábricas; etc. También las ciudades les deben proporcionar a sus pobladores deleite, derivado de la percepción de ambientes agradables a los sentidos; a la vista de formas, texturas y colores bien combinados y armónicos; al olfato de aromas gratos; al oído de sonidos, canciones y melodías conocidas y bellas; al tacto de texturas y materiales satisfactorios.

Una doble convicción, que la lógica y los hechos justifican, sustenta y da razón de ser a esta propuesta: por una parte, el potencial del individuo y de la sociedad a la que pertenece, nutre al (y se alimenta del) ambiente que fabrican; por otra, dejando a un lado calamidades fortuitas, esa relación circular puede ser constructiva o destructiva dependiendo de la voluntad del factor humano de esa relación. Entre cualquier ciudad y su gente existe una relación causal en doble sentido: la imagen citadina alimenta para bien o para mal a la identidad de sus ciudadanos, y si el mejor potencial material y cultural del hombre no nutre al hábitat que escoge y forja, éste entra en decadencia. Constituyéndose un círculo vicioso que finalmente puede deteriorar la salud física y espiritual de los habitantes.

La ciudad de Monterrey tiene serios problemas de imagen urbana, y tales perjudican gravemente a

su población, que, desorientada y confusa no acierta a reconocerse en aquella y actúa consecuentemente. Haber encontrado las causas del deterioro de esa imagen es digno de compartir en este trabajo, dada la importancia de lo que está en juego: la calidad de vida de los regiomontanos. Finalmente se propone la que tal vez sea una buena oportunidad para encontrar el ambiente urbano propicio para iniciar el proceso de recuperación de un mejor bienestar para esta, ahora, tan atribulada población.

II. LA SITUACIÓN

La ciudad es la imagen en que se refleja la idiosincrasia y la cultura de su población como asegura Bruno Zevi (1963: 93) "La arquitectura es el aspecto visual de la historia, es decir, el modo en que la historia aparece". ¿Cómo, si no por eso, los arqueólogos han podido descubrir culturas de pueblos desaparecidos, desenterrando vestigios a veces milenarios de sus ciudades?

Se coincide con Rapoport (1978: 23), que el responsable del diseño del ambiente urbano es el arquitecto "... el diseño urbano es un caso particular del diseño del medio ambiente en general, ... el medio ambiente puede ser definido como cualquier condición o influencia situada fuera del organismo...". El diseño urbano es tarea del arquitecto y por más que consideremos que se trata de una tarea interdisciplinaria, el peso de la integración de los participantes recae, indefectiblemente, en el arquitecto.

Sin saber cuánto, nadie puede dudar que, si la gente se mueve cotidianamente en un ambiente desordenado y visualmente sucio, su estado de ánimo no será el más propicio para el trabajo "fecundo y creador". Que también saldrán perjudicadas sus relaciones de convivencia con familiares y conciudadanos. Que, si no puede disfrutar el paisaje, tampoco podrá hacerlo de otras manifestaciones más complejas del arte. En fin, que está condenado a ser incompleto, pues su espíritu no tendrá la oportunidad de distinguir y disfrutar realmente la belleza, aunque la tenga enfrente alguna vez ¡Y todo esto es muy grave! Como lo señala Kevin Lynch (1980: 41) "La importante relación que hay del ambiente con la salud mental del individuo es todavía muy oscura. Por eso, a menudo, se responsabiliza al diseñador del sitio, no solamente de recomendar proyectos para reducir el stress, sino también de defender ante sus clientes estos objetivos."

Para efectos del presente estudio se define como ambientes contaminados visualmente a aquellos que producen repulsión o algún otro efecto negativo en aquel que los percibe. Adolecen del mismo defecto los que le afectan inconscientemente, sin que el observador se dé cuenta, aunque el daño de cualquier manera se produzca. Es evidente que el problema no estriba tanto en calificar la contaminación visual, como en la falta de investigaciones que permitan cuantificar sus efectos.

El Arq. Guillermo Cortés Melo, quien en 1967 fuera jefe del Departamento del Plano Regulador de Monterrey aseguró, en el Documento Histórico de la Planeación Urbanística del Estado de Nuevo León (2008: 5) “En la mente y el corazón de muchos regiomontanos choca, cada vez más fuertemente, la esmerada planeación y organización de los particulares en sus empresas, en contraste con el terrible abandono y despreocupación de la comunidad por su gran empresa común: la Ciudad de Monterrey, esa que debiera ser una gran obra de arte colectiva, y que tan mal habla de los regiomontanos.”

El caos visual de Monterrey es notorio. Hay desorden en su aspecto: Si las calles sólo estuvieran sucias, eso se remediaría fácilmente. ¡Pero son sucias! Tienen el espacio sucio, con sus desagradables telarañas de cables eléctricos y telefónicos arriba y sus traicioneras banquetas abajo, verdaderas trampas sobre todo para los minusválidos, niños y ancianos, con sus señalamientos, parquímetros, baches, rampas para cocheras, invasiones fijas o semifijas de particulares, etc.; y no se diga las promiscuas fachadas y los agresivos anuncios; los escasos predios que quisieron ser parques, se han llenado de construcciones que les robaron vergonzosamente el ser; la atmósfera está muy sucia. No puede aceptarse que esto sea causado por la pobreza, pues cuántas comunidades se conocen (México tiene ciudades bellísimas, consideradas patrimonio cultural de la humanidad por la UNESCO), mucho más pobres que Monterrey, ¡Pero limpias! ¡Limpias y ordenadas!

Parecería lógico concluir que el cambio sufrido en la imagen urbana de Monterrey se debe al ocurrido en el interior de su gente. Que ésta es la que ha estado cambiando. Pero eso no es aceptable, porque cabe esperar que la población evolucione paulatinamente sus costumbres hacia el desarrollo cultural, hacia la consecución de mayor bienestar y calidad de vida ¡Pero no al revés! ¿Qué influencia externa podría ser tan poderosa como para cambiar la forma de ser, el

Fotos 1 y 2. El ambiente desordenado en Monterrey, la proliferación de cables y de anuncios generan un caos visual. Avenida José Vasconcelos en San Pedro Garza García y Avenida Madero en el Centro de Monterrey



Fotos 3 y 4. Las avenidas Pino Suárez y Madero. En esta última se observa cómo el bellissimo paisaje natural intenta desesperadamente paliar el desorden



Fuente: Los autores

carácter, los gustos y la visión de sí mismos de los regiomontanos que, como resultado, ahora ven reflejada su imagen en una ciudad fea, sucia y desordenada? En esta transformación influyen varios factores, entre ellos, la importación de estilos y lenguajes arquitectónicos ajenos y discordantes como lo menciona Antonio Toca (1990: 59) “... La Gran mayoría de esa masa de producción edilicia es resultante de la aplicación global de modelos importados...”

Aquí cabe recordar ese párrafo que Octavio Paz escribió en *Posdata* (citado en Browne, 1988), que describe magistralmente lo ocurrido en México cuando la “modernidad” nos alcanzó.

Cierto, cuando llegó el progreso a la moderna nuestra casa... se desmoronaba; lo que hemos construido en su lugar, aparte de albergar a una minoría de los mexicanos, ha sido deshabitado por el espíritu. Pero el espíritu no se ha ido; se ha ocultado. Para referirse al México subdesarrollado algunos antropólogos usan una expresión reveladora: cultura de la pobreza. La definición no es inexacta sino insuficiente: el otro México es pobre y miserable; además es efectivamente otro. Esa otredad escapa de las nociones de pobreza y riqueza, desarrollo y atraso; es un complejo de actitudes y estructuras inconscientes que, lejos de ser supervivencias de un mundo extinto, son pervivencias constitutivas de nuestra cultura contemporánea. El otro México, el sumergido y reprimido, reaparece en el México moderno; cuando hablamos a solas, hablamos con él; cuando hablamos con él, hablamos con nosotros mismos (pág. 13).

Indudablemente Paz está hablando del Espíritu del Lugar que magistralmente describe Enrique Browne en su libro *Otra Arquitectura en América Latina* (1988). Espíritu que se tuvo que esconder cuando la modernidad llegó, pero que sigue dentro de nosotros, irremediamente.

Pero si los regiomontanos no hubieran cambiado, entonces habría que concluir que es notoria la incongruencia de la imagen urbana de gran parte de Monterrey con la idiosincrasia del regiomontano en general. Nadie podría aceptar que el desorden y la fealdad de la ciudad fueran el fiel reflejo de la cultura de este pueblo, famoso, por su franqueza,

honestidad, austeridad, simplicidad, amor al trabajo, capacidad administrativa, pragmatismo y pulcritud. Aunque claro que esa fealdad y desorden de Monterrey pudiera parecer folklórico e incluso hasta ser considerada como manifestación de su “riqueza cultural”. Particularmente tratándose de gente que no conoce los antecedentes de esta comunidad y que no tiene el suficiente interés en su desarrollo.

Monterrey puede cambiar esta situación, para ello sólo hace falta enfocar la proverbial capacidad de liderazgo que aquí radica para coordinar las habilidades técnicas formadas y en formación en nuestras propias escuelas de arquitectura para la identificación de las necesidades físicas y psicológicas de la población; si psicológicas, como asegura Leland Roth (2012: 147) “... por lo que parece, desde la noche de los tiempos, la arquitectura ha sido concebida siempre como un símbolo de las creencias comunitarias. La arquitectura satisface las necesidades tanto psicológicas como fisiológicas de la familia humana, ...” El resto, en Monterrey es casi rutina; es espíritu emprendedor y trabajo tesonero y eso aquí no escasea.

III. EL PRONÓSTICO

Los ensayos de Kenneth Frampton (1983) (“Hacia una Teoría del Regionalismo Crítico”); Antonio Toca (“Lugar Forma e Identidad”); Roberto Fernández (“Propiedad y Ajenidad en la Arquitectura Latinoamericana”); Cristian Fernández Cox (“Hacia Una Modernidad Apropiaada”); Carlos González Lobo (“Por una Arquitectura Apropiaada y Apropiable”); Ramón Gutiérrez (“En torno a la Dependencia y la Identidad en la Arquitectura Iberoamericana”)³, consideran que la ajenidad del ambiente trae indefectiblemente apatía y un nocivo sentimiento social de falta de identidad. Incluso produce un cierto malestar general en la población, que se traduce en el rechazo impulsivo de la ciudad que debiera amar, pero que de alguna o algunas maneras le es desagradable. Esto genera en la comunidad sentimientos tan conflictivos hacia su terruño, que afectan grandemente su personalidad y su comportamiento frente al entorno.

Es indudable, si la gente se mueve cotidianamente en un ambiente desordenado y visualmente sucio, su estado de ánimo no será propicio para el trabajo creativo. Que también

³ Recopilados por Antonio Toca (1990) en su libro “Nueva Arquitectura en América Latina: presente y futuro”.

saldrán perjudicadas sus relaciones de convivencia (Holahan, 2009). Si no puede disfrutar el paisaje, tampoco podrá hacerlo de otras manifestaciones del arte. En fin, que está condenado a ser incompleto pues su espíritu no tendrá la oportunidad de distinguir y disfrutar la belleza.

La salud mental de las comunidades urbanas puede verse afectada por el caos visual en que, de alguna manera, están obligadas a vivir (Holahan, 2009). El desorden ambiental causado por una intención caprichosa de notoriedad o exhibicionismo; contaminación visual a la que los mismos afectados contribuyen luego con una respuesta refleja; consciente unas veces como protesta por el medio urbano indigno, inconsciente otras como falsa característica cultural, aparentemente adquirida del mismo medio contaminado⁴.

Los problemas que genera una ciudad caótica se complican y agrandan cuando los pobladores ya no pueden leer en su ambiente cotidiano los tranquilizantes mensajes de sus orígenes y sus fuentes culturales (Norberg-Schulz, 1979). Una de las consecuencias más serias de seguir el caos ambiental, es que la sociedad, en gran medida, no sabrá quién es, de quién viene, cómo es, a dónde quiere y puede llegar. Tendremos entonces un problema serio de identidad social causado por un omnímodo espejo distorsionador. Así de peligroso puede ser el ambiente descompuesto, pues es un grave problema la falta de identidad en una personalidad (Mordini, 2006). Y ¿Cómo puede la sociedad aceptarse a sí misma, si lo que ve en el espejo, le es tan diferente y ajeno?

La obra arquitectónica es un objeto cultural, para la constante observación de la población, que siempre tendrá que "disfrutar" o "sufrir" la forma exterior de los edificios. Debe, por tanto, regularse la integración de cada edificio con el entorno, de manera que el resultado sea un fiel reflejo de la forma particular de "ser" y de "vivir" de dicha comunidad⁵. Esto de ninguna manera significaría el riesgo de mermar la creatividad del arquitecto; al contrario, sería un estímulo más como lo han sido las demás cláusulas del reglamento de construcción.

Recuérdese la ingeniosa respuesta de Adolfo Loos, en la casa Steiner (1910), al estricto reglamento local que sólo permitía dos pisos ante la calle⁶.

Fotos 5 y 6 (arriba derecha). El caos imperante en la Avenida Juárez, una de las más concurridas de Monterrey con una total falta de identidad. Y la Ave. Universidad, la principal entrada a la ciudad



Fuente: Los autores

IV. LA PROPUESTA

Con lo anteriormente descrito queda claro que es imperativo generar propuestas y planteamientos que pretendan solucionar el serio problema del caos de la imagen urbana de Monterrey. Definitivamente la autoridad necesita de criterios reguladores, bien fundamentados, para evaluar la "calidad formal" de los edificios que se vayan construyendo en su jurisdicción, también se requieren lineamientos para establecer si los construidos deterioran el ambiente visual del sitio, para ordenar su remodelación.

⁴ Es posible que se traten de un rasgo copiado, como son los grafitis que tanto afectan gran parte de la ciudad, entendidos como una reacción para "apropiarse" del ambiente "ajeno".

⁵ Esto es algo reconocido por los teóricos del ambiente, sin embargo, esta opinión no se ha permeado realmente entre los políticos, que han seguido menospreciando el valor de la ecología urbana, al no entender las consecuencias de la contaminación visual imperante en sus ciudades.

⁶ El reglamento exigía sólo dos niveles de altura en la casa Steiner frente a la calle, Loos elevó un piso más con el techo curvo, cumpliendo el reglamento con un edificio de tres pisos.

Se propone un Programa de Mejoramiento de la Imagen Urbana de Monterrey (PMIUM), que establezca disposiciones concretas que atiendan a la congruencia de la imagen urbana con la época y el lugar, respecto de los espacios construidos o proyectados. De esta manera, los municipios tendrán que regular la adecuación de los espacios producidos o por producir, con la idiosincrasia de los usuarios. Se irá eliminando así el caos visual que tanto daña la imagen de nuestras ciudades. El PMIUM permitirá conocer la arquitectura que se identifica plenamente con la idiosincrasia del regiomontano; y que, por interpretar fielmente sus condicionantes físicas, como clima, entorno construido y paisaje natural, es la que más satisface y satisfará a la generalidad de la población regiomontana actual y futura.

El PMIUM propuesto consta de 5 ejes primarios.

1. Tipificar las distintas zonas que se detectan en el Área Metropolitana según sus características homogéneas (de densidad, intensidad de uso, estrato socioeconómico, y tipo, nivel y tamaño del uso o destino del suelo predominante) para determinar la planificación del desarrollo de cada zona. Determinadas las características respectivas a la imagen urbana de cada tipo de zona, se puede regular su desarrollo consecuente con eficacia.

Para el efecto se recomienda la siguiente tipificación de zonas:

- a.- Imagen urbana integral
- b.- Centro metropolitano
- c.- Centro urbano
- d.- Subcentro urbano
- e.- Centro urbano
- f.- Zonas de control especial
- g.- Hitos de identidad
- h.- Zonas estratégicas
- I.- Vialidades de acceso al área metropolitana
- j.- Corredor urbano de alto impacto
- k.- Corredor urbano de mediano impacto
- l.- Corredor urbano industrial

2. Definir las características respectivas a la imagen urbana de cada tipo de zona.

3. Definir los objetivos, las estrategias y los programas. Para el desarrollo de las variaciones de la imagen urbana general que requiera cada tipo de zona.

4. Señalar los mecanismos para la consecución de los objetivos del desarrollo de la imagen urbana.

5. Señalar los compromisos de los participantes en la planificación de la imagen urbana.

El PMIUM establece acciones urgentes (puramente atendibles por la administración pública) para atender con total inmediatez los problemas del desorden y desatención del paisaje urbano regiomontano:

- Establecer bandos municipales, reglamentos o declaratorias que obliguen a cada quien en su competencia y responsabilidad a limpiar las áreas públicas de la ciudad.
- No sólo a quitar la propaganda política, sino a continuamente eliminar la basura que infesta la ciudad, señalando penas al incumplimiento.
- Revisar y, en su caso corregir, los reglamentos de anuncios para eliminar los panorámicos que evidentemente y a juicio de expertos en la materia, afecten la imagen urbana metropolitana, porque estorban al disfrute de un paisaje agradable, porque distraen al automovilista, porque ocultan un hito urbano o porque afectan el paisaje urbano en general.
- Corregir todos los defectos de las banquetas que representen un peligro a la integridad física de los usuarios ordinarios, pero sobre todo a los que tienen discapacidades, a los niños y a los ancianos.
- Ordenar la limpieza, descontaminación y mejoramiento de los baldíos perceptibles (visibles u olorosos) desde las áreas públicas urbanas.
- Recomendar que las instituciones de enseñanza de la arquitectura incluyan, cuanto antes, relevantemente, la materia de la imagen urbana en sus planes de estudio.

Pero para resolver el problema de raíz debe atenderse la esencia o el origen de este, el cual está relacionado con procesos socioculturales, así como la incompreensión del contexto urbano-arquitectónico, por consiguiente, el PPIUAMM considera trascendental reparar en aspectos sociales, políticos, culturales y académicos por lo tanto se propone:

- Conseguir una educación pública que verdaderamente libere a la sociedad, a partir de los niños, pero no sólo a ellos, de su sino actual de manipulación, ignorancia, fanatismos, ingenuidades y banalidades que los poderes fácticos les han provisto.
- Lograr el establecimiento de políticas públicas para conseguir una verdadera democracia que

limite grandemente el poder de los ricos y promueva la revaloración del interés general; la consecución de objetivos comunes; y permita que la población comprenda su contexto real y le permita decidir la manera de conseguir los objetivos de su desarrollo social y cultural.

- Inculcar en los arquitectos, no sólo en los estudiantes sino en los profesionales a través de sus agrupaciones gremiales la importancia de comprender la debida respuesta de la Arquitectura a las especiales condiciones que cada lugar impone y que provocan los distintos estilos de Arquitectura que diferencian, afortunadamente, cada región del planeta, provocando la bendita diversidad de ambientes que reflejan, la también bendita diversidad de “topografías”⁷ y de culturas.
- Encargar a profesionales del diseño industrial que proyecten el mobiliario urbano de cada sector de acuerdo con las siguientes características:
 - Formalmente coherente con las características del regiomontano, en general.
 - Ergonómicamente adecuado al usuario común (niño o adulto)
 - A prueba de vándalos o robos.
 - Austero y resistente al uso rudo.
 - De fácil mantenimiento (limpieza y conservación).
 - Duraderos (más de 50 años).
 - Identificados con los usuarios más frecuentes (que participen en el diseño los vecinos de la zona).
 - Que cada set de mobiliario de cada lugar tenga unidad, integración y coherencia en el diseño.

Fotos 7 y 8 (arriba derecha). Se pretende obtener un paisaje urbano ordenado, ejemplificado en las calles del Barrio Antiguo de Monterrey o en las arboladas calles de Nueva York



Fuente: Los autores

Con el PMIUM será posible la identificación de las causas de la conducta asocial de los regiomontanos, en lo que se derive de su malestar por la imagen urbana inadecuada. Y con ello estar en condiciones de modificar esta conducta para beneficio de la actual y de futuras generaciones.

V. CONCLUSIONES

La ajenidad del ambiente trae indefectiblemente apatía y un nocivo sentimiento social de falta de identidad. Incluso produce un cierto malestar general en la población, que se traduce en el rechazo impulsivo de la ciudad que debiera amar, pero que subliminalmente le es tan desagradable. Esto genera en la comunidad sentimientos tan conflictivos hacia su terruño, que afectan grandemente su personalidad y su comportamiento respecto al entorno.

Se requiere la conciencia plena de la población, de los arquitectos y de las autoridades, de que las fachadas de los edificios, localizados en lugares concurridos, afectan mayormente a los muchos que los ven desde fuera que a los pocos que los viven dentro. De allí que LA COMPOSICIÓN DE LAS FACHADAS DE LOS EDIFICIOS DEBA SER DECLARADA DE INTERÉS PÚBLICO, en todos los casos. Esa composición habrá siempre de atender, con especial cuidado, la integración de la forma externa del edificio con el entorno urbano. Esto sólo es posible con criterios oficiales derivados del estilo arquitectónico que debe pretenderse generalizar en la ciudad. Pues esto, que se conoce como un lenguaje arquitectónico común, se traduce en bienestar y calidad de

⁷ Atendiendo a la contraposición de tipología con topografía, descrita por Kenneth Frampton (1983) en su ensayo sobre el Regionalismo Crítico.

vida de los usuarios de los espacios públicos urbanos. En la plaza de San Marcos, de Venecia, la percepción de un espacio siempre cambiante según te muevas; el ritmo de los vanos-llenos, la uniformidad de las alturas y colores, el equilibrio de los elementos horizontales y verticales, etc.; es decir de un ambiente compuesto, produce bienestar a propios y extraños que es indudable por la afluencia turística.⁸

Resumiendo:

- La ciudad es reflejo de la sociedad que la vive.
- La imagen urbana debe identificarse con esa gente.
- La imagen urbana está formada esencialmente por la suma de sus arquitecturas y paisajes.
- Si la imagen urbana está distorsionada causa problemas impredecibles en la sociedad que la vive.
- La imagen urbana de Monterrey es caótica, contaminada y sucia, pero no es la idiosincrasia regiomentana.
- La causa de la incoherencia ha de encontrarse en su arquitectura.
- Si la imagen urbana es incongruente, es porque primeramente lo es su arquitectura.
- La gente luego colabora al enrarecimiento del ambiente como rechazo o como rasgo adquirido en su conducta social.
- La causa principal de la caótica imagen urbana regiomentana es el error generalizado de los profesionales del ambiente al no identificar sus propuestas con la población.
- La malformación de los arquitectos desde su proceso académico contribuye en esta problemática.
- Debería inducirse un interés en las escuelas de arquitectura de la localidad por investigaciones sobre la identidad de la imagen urbana (y por ende de la arquitectura). Estas investigaciones propiciarán que los académicos se interesen en el tema y que lo incluyan prioritariamente en sus cátedras.
- En tanto deben tomarse medidas urgentes (puramente atinentes de la administración pública) para limpiar la imagen urbana regiomentana. 📍

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Browne, Enrique (1988). *Otra arquitectura en América Latina*. Barcelona. Gustavo Gili.
- Cortés Melo, Guillermo. (2008). *Documento histórico de la planificación urbanística del Estado de Nuevo León: El Plan Director de la Sub-Región Monterrey*. Monterrey, Agencia para la Planeación del Desarrollo Urbano de Nuevo León.
- Frampton, Keneth (1983). *Historia crítica de la arquitectura moderna*. Barcelona. Gustavo Gili.
- Holahan, Charles. J. (2009). *Psicología ambiental. Un enfoque general*. Limusa, Ciudad de México.
- Lynch, Kevin (1980). *Planificación del Sitio*. Barcelona. Gustavo Gili.
- Mordini, E. (2006). Globalización y pérdida de identidad. *Ethos gubernamental*. Recuperado de <https://es.scribd.com/document/375849831/Globalizacion-y-Perdida-de-Identidad>.
- Norberg-Schulz, Christian (1979). *Intenciones en Arquitectura*. Barcelona. Gustavo Gili.
- Rapoport, Amos (1978). *Aspectos humanos de la forma urbana*. Barcelona. Gustavo Gili.
- Roth, Leland M. (2012). *Entender la arquitectura, sus elementos, historia y significado*. Barcelona. Gustavo Gili.
- Toca, Antonio (Ed.) (1990). *Nueva arquitectura en América Latina: presente y futuro*. Ciudad de México. Gustavo Gili.
- Zevi, Bruno (1963). *Saber ver la arquitectura*. Buenos Aires. Poseidón.

⁸ La plaza de San Marcos que atrae turismo multitudinario continuamente es un claro testimonio de que un ambiente compuesto genera un interés notable.

Asertividad y responsabilidad socio-gubernamental ante el falso efugio del urbanismo defensivo

Socio-governmental assertiveness and responsibility in the face of the false escape of defensive urbanism

Abiel Treviño Aldape¹

Resumen

Las Comisiones Obreras de Extremadura definen la «responsabilidad social» como aquellas “iniciativas o programas privados y voluntarios [que] complementan la acción gubernamental y de ninguna manera sustituyen al respeto de las normas establecidas. Tampoco reemplazan al diálogo social y a sus protagonistas, procedimientos y acciones reconocidos, que desempeñan un papel fundamental en la definición de reglas colectivas.”

Habitantes de San Nicolás de los Garza, mediante iniciativas vecinales, indujeron “blindaje urbano” como estrategia para auto-protegerse, colocando barreras en bocacalles de diferentes colonias, quebrantando el respeto a las normas arriba mencionadas.

En la colonia Anáhuac —del referido municipio— más del 80% de los encuestados sugieren acciones disuasivas ante la inseguridad. Notas periodísticas reseñan esta artimaña en al menos cuarenta colonias nicolaitas.

Actos inconexos con los programas gubernamentales. No obstante, algunos alcaldes dan consentimiento al auto-blindaje: uno pretendió colocar una barda intermunicipal que “salvaguardara” la integridad vecinal que peligrosaba —según argumentaba— debido al avestamiento de delincuentes en las colonias limítrofes allende su frontera administrativa;

(continúa en p. 36)

Abstract

The Extremadura Workers' Commissions define “social responsibility” as those private and voluntary initiatives or programs that complement government action and in no way substitute respect for the established norms. Nor do they replace social dialogue and its recognized protagonists, procedures and actions, which play a fundamental role in defining collective rules.

Inhabitants of San Nicolás de los Garza, through neighborhood initiatives, induced “urban shielding” as a strategy to protect themselves, placing barriers at intersections of different neighborhoods streets, breaking respect for the above-mentioned norms.

In the Anáhuac neighborhood —of the aforementioned municipality— more than 80% of those surveyed suggest dissuasive actions in the face of insecurity. Newspaper notes review this ruse in at least forty Nicolaita neighborhoods.

Acts unrelated to government programs. However, some mayors give consent to self-shielding: one tried to place an inter-municipal wall that would “safeguard” the community integrity that was endangered - according to his argument - due to the presence of criminals in the bordering neighborhoods beyond its administrative border; proposal that succumbed to the claim of the then mayor of the vilified municipality.

(continues on p. 36)

¹ Nacionalidad Mexicana. Adscripción: Universidad Autónoma de Nuevo León, Facultad de Arquitectura. Doctor en Filosofía, con acentuación en Arquitectura y Asuntos Urbanos. Facultad de Arquitectura, UANL, Ciudad Universitaria, San Nicolás de los Garza, Nuevo León. Email: dolmen_arq@hotmail.com

propuesta que sucumbió al reclamo de la entonces alcaldesa del municipio vilipendiado.

La responsabilidad social debe complementar las acciones oficiales y ciudadanas sin quebranto normativo.

Retos asertivos de la planeación actual, transitando más allá de un mero "urbanismo defensivo".

Palabras Claves:

asertividad; responsabilidad social; blindaje urbano

Social responsibility must complement official and citizen actions without breaking the law.

Assertive challenges of current planning, moving beyond a mere "defensive urbanism".

Keywords:

assertiveness; social responsibility; urban shield

*Hoy en día la ciudad moderna
está físicamente unida, pero
económica, política y socialmente cada vez más
segmentada y con un mayor número de vínculos
y relaciones que van más allá de sus
fronteras físicas*

Manuel Perló Cohen

*Efecto de los procesos globales de cambio sobre
la dinámica territorial. 2006*

SOBRE LA ASERTIVIDAD Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

Hay múltiples y variadas definiciones del vocablo asertividad. Para autores como López y Caballo, no hay un consenso conceptual que homologue la gran cantidad de definiciones existentes, que tienen que ver mayormente con emociones, sentimientos, forma de pensar, deseos, etcétera; siendo las más apropiadas para el encuadre de este trabajo la de McDonald, quien la define como “la expresión de los deseos, a través de palabras o acciones, de tal manera que favorece que los demás los consideren” y la de García y Magaz quienes definen la asertividad como “la cualidad que define aquella clase de conductas sociales que constituyen un acto de respeto por igual a uno/a mismo/a y a las personas con las que se desarrolla la interacción” (López, 2013: 14 y 15; Caballo, 1983: 54 y 59). Se habla primordialmente de respeto y defensa de derechos, sustentada en una predisposición cognitiva a actuar de determinada manera, en distintos contextos. Para acciones urbanas, hablaríamos entonces de decisiones “racionales” que no afecten y muestren respeto hacia terceros.

Esto tiene una fuerte imbricación con la llamada Responsabilidad social”. Encontramos en la Guía de responsabilidad social de la Organización Internacional de Normalización (ISO), que este concepto se define como la “Responsabilidad de una organización² ante los impactos que sus decisiones y actividades ocasionan en la sociedad y el medio ambiente, mediante un comportamiento ético y transparente que:

- contribuya al desarrollo sostenible, incluyendo la salud y el bienestar de la sociedad;
- tome en consideración las expectativas de sus partes interesadas;

- cumpla con la legislación aplicable y sea coherente con la normativa internacional de comportamiento; y
- esté integrada en toda la organización y se lleve a la práctica en sus relaciones” (Guía de responsabilidad social, 2010: 4).

En el documento de las Comisiones Obreras de Extremadura, se define la «responsabilidad social» como aquellas: “iniciativas o programas privados y voluntarios [que] complementan la acción gubernamental y de ninguna manera sustituyen al respeto de las normas establecidas. Tampoco reemplazan al diálogo social y a sus protagonistas, procedimientos y acciones reconocidos, que desempeñan un papel fundamental en la definición de reglas colectivas”.

En el terreno nacional, el estado de Campeche presenta un gran avance en su Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015, al considerar la responsabilidad social gubernamental como la “capacidad social de satisfacer creativamente las necesidades diversas de todos los grupos a partir de los patrimonios existentes, en el ámbito de una justicia que valora el mérito diferenciado del esfuerzo y su pertinencia, así como con una disposición solidaria que compensa los diferentes estratos de marginación que crean desigualdad y desventaja en las capacidades presentes y potenciales de gran parte de nuestro pueblo” (Barroso, 2013: 73). A partir de estas reflexiones, estamos en posibilidad de considerar que el fin último de la responsabilidad social gubernamental es alcanzar el bienestar y la armonía social colectiva, a través de planteamientos y acciones con un alto contenido moral y ético.

Por otro lado, retomamos la cita de Tomassini hecha por Gaete, cuando apunta que el Estado debe responder a los desafíos y requerimientos de la sociedad civil con los niveles de pertinencia, calidad y eficacia esperados, a través de las políticas públicas; por lo que es “necesaria además una reforma democrática del Estado que permita a los ciudadanos participar activamente en la gestión pública y en la selección, formulación y ejecución de las políticas públicas.” Todo esto implica indudablemente: **asertividad** de los diferentes actores involucrados en las decisiones ciudadanas.

² Definición de **organización**: Entidad o grupo de personas e instalaciones con responsabilidades, autoridades y relaciones establecidas y objetivos identificables (Guía de responsabilidad social, 2010: 4).

Si bien la teoría en materia de responsabilidad social gubernamental sigue en construcción, las condiciones y lineamientos para fortalecer acciones coordinadas entre el Estado y la ciudadanía reconocen desde ahora la importancia en la gestación de programas y estrategias consensuadas y validadas entre ambas partes.

Sin embargo, ante riesgos antropogénicos que tienen un fuerte impacto en la tranquilidad y seguridad barrial, no siempre las acciones pergeñadas y materializadas de manera conjunta entre la dupla *vecinos-gobierno* frugan resultados inocuos, pudiendo incluso contravenir y transgredir la legislación y los derechos ciudadanos vigentes, llegando a provocar exclusión y segregación urbana, como verificaremos a continuación.

COLONIA ANÁHUAC, CASO *SUI GENERIS*

En al menos cuatro decenas de colonias de San Nicolás de los Garza, los vecinos se han hecho escuchar —y notar— mediante diferentes iniciativas gestadas en la comunidad, entre las que destaca el “blindaje urbano” como una estrategia para auto-proteger sus hogares y pertenencias; colocando barreras en algunas bocacalles de diferentes colonias.

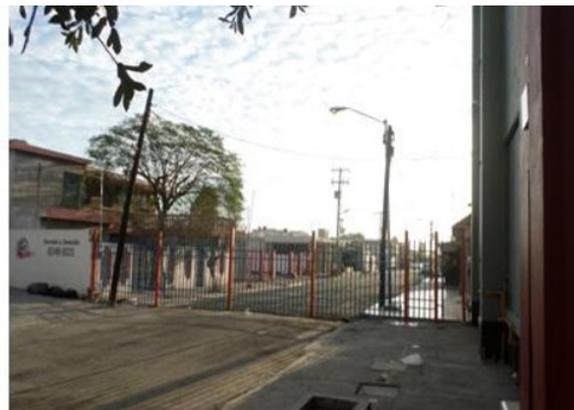
Presenciamos acciones inconexas con las estrategias y programas gubernamentales, y, sin embargo, cobijadas al amparo de varias administraciones municipales, donde algunos alcaldes han dado el visto bueno al auto-blindaje

y uno de ellos hasta pretendió colocar una barda intermunicipal, que finalmente no prosperó debido al reclamo de la alcaldesa del municipio vilipendiado.

Como se mencionaba líneas arriba, la Responsabilidad Social requiere de iniciativas o programas privados (para el caso que nos ocupa: los vecinos), que complementen la acción gubernamental y (enfaticamos lo siguiente) de ninguna manera sustituyan el respeto de las normas establecidas. Aquí transcribimos el artículo 11 de la Constitución política del Estado libre y soberano de Nuevo León, que al calce dice: “Todos tienen derecho para entrar en el Estado, salir de él, viajar por su territorio³ y mudar de residencia, sin necesidad de carta de seguridad, pasaporte, salvoconducto u otro requisito semejante. El ejercicio de este derecho estará subordinado a las facultades de la autoridad judicial en los casos de responsabilidad criminal o civil, y a las de la administrativa por lo que toca a los reglamentos de sanidad.”

Sin embargo, el 60% de los vecinos encuestados en la Colonia Anáhuac⁴ (ver *Imagen 1*), en el referido municipio de San Nicolás, están de acuerdo con blindar su colonia. Diez y siete personas (56.7%) piensan y están seguros de NO violar derechos de terceros con estos elementos disuasivos. Sin embargo, el referido artículo 11 nos da el “derecho” de transitar libremente por nuestro territorio, por lo que pensamos que estas acciones contravienen y transgreden a la ley estatal vigente.

Imagen 1. Rejas en bocacalles de la colonia



Fuente: Fotografías tomadas por el autor

³ Subrayado por el autor.

⁴ Los resultados aquí presentados, son resultado del procesamiento y análisis de 30 cuestionarios aplicados por alumnos de la UANL a los vecinos de la colonia Anáhuac, en fecha reciente.

La Guía de responsabilidad social (2010: 7) apunta como uno de sus principios rectores el respeto a la legalidad, aludiendo incluso a los valores éticos; los cuales aquí parecerían estarse dejando de lado, o ni siquiera, tomarse en cuenta, en aras de darle “solución” a riesgos antropogénicos, como lo es la inseguridad y los actos delictivos.

Para Rimez, el Estado es el garante legal de los derechos sociales y lo responsabiliza de garantizar la cohesión social, y prosigue: “Sin embargo, la cohesión social se puede alcanzar sólo si ésta se considera como una responsabilidad compartida de todos los sectores que componen la sociedad, de todos los niveles de gobierno, así como de la sociedad civil. En esta perspectiva se puede argumentar que los gobiernos locales se encuentran en una posición privilegiada para contribuir al alcance del objetivo de la cohesión social” (2009: 201). De hecho, para Biffarello “la cohesión social es un valor, un principio que se nos presenta como el horizonte hacia el cual orientar la acción pública” (Biffarello, 2009: 23).

Intentamos indagar sobre la cohesión social en esta colonia, preguntando sobre la relación vecinal y a cuantas familias conocen, presentando los datos porcentuales en los Cuadros 1 y 2, respectivamente.

De estos cuadros podemos resaltar que poco más del 50% (*acumulado*) de vecinos dicen conocer a once o más familias, por lo que posiblemente sean vecinos con arraigo en este enclave urbano, y solo un 3.3% no conoce a ninguna. Además de manifestar una buena relación con ellos (un elevado 70%, ver *cuadro 1*). Puede pensarse que hay elementos que suponen la cohesión en la colonia. Sin embargo, a decir de la CEPAL “puede darse una cohesión en el nivel comunitario y, al mismo tiempo, una desestructuración a escala de la sociedad. Cierta literatura se refiere actualmente a este fenómeno recurriendo al término “polarización”, que designa como polarizada a la población de un país cuando grupos sociales de tamaño considerable sienten algún grado importante de identificación con miembros de su propio conjunto y distancia respecto de otros” (CEPAL, 2007: 22).

Cuadro 1. Relación vecinal

	Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid Buena	21	70,0	70,0	70,0
Regular	6	20,0	20,0	90,0
Ninguna	2	6,7	6,7	96,7
No contestó	1	3,3	3,3	100,0
Total	30	100,0	100,0	

Cuadro 2. A cuántas familias conoce

	Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid Ninguna	1	3,3	3,3	3,3
Sólo una	3	10,0	10,0	13,3
Entre 2 y 10	10	33,3	33,3	46,7
Entre 11 y 20	8	26,7	26,7	73,3
Más de 20	8	26,7	26,7	100,0
Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia (cuadros 1 y 2)

Este fenómeno podemos constatarlo en las colonias que de haber sido concebidas, construidas y llegaron a consolidarse como parte del crecimiento natural de la ciudad abierta; tomando como excusa riesgos antropogénicos como la inseguridad, cierran por medios propios los límites de su colonia, a manera de parapeto urbano, como en el caso que nos ocupa, donde los vecinos, incluso con el aval del alcalde, colocaron rejas “defensivas” en una buena parte de las bocacalles de acceso, provocando así una clara discriminación y segregación socioespacial. Cabe aquí el contrastar esta acción con el comentario de Aguilar Garza (2009: 160) cuando refiere que “las ciudades son un espacio relacional” ubicadas en un contexto político, social, económico y culturas globalizado, con participación económica y sociales entre autoridad y ciudadanía. En nuestro caso de estudio, se aprecia un marcado menosprecio por la relación que se da de forma natural en el área pública de la ciudad abierta, al encerrarse sobre sí mismos y dificultar/negar el libre tránsito de peatones y automovilistas.

Por antípoda, para conocer lo que sucede al interior de la colonia, analizamos ahora la relación vecinal y la frecuencia de la convivencia, matizado por el número de familias conocidas, arrojando los siguientes datos interesantes: de forma consistente, a partir de conocer dos o más familias y tener una buena relación, a pregunta expresa de cuando se reúnen, el mayor porcentaje recae en “sólo en fiestas y reuniones” (“Entre 2 y 10”: 42,9%; y “Entre 11 y 20”: 85,7%); sin embargo cuando conocen a “Más de 20 familias” el 57,1% de los encuestados dicen reunirse semanalmente (Ver *cuadro 3* en p. 37, 38).

Sobre la cohesión social, puntualiza la CEPAL que “como tal no es un valor positivo en sí misma; sino que debe contextualizarse, en términos de la convivencia social amplia y de los valores en que se basa” (Ibíd.: 22).

En la colonia hay convivencia, que propicia la unión vecinal, sin embargo, esta unión es sólo al interior, pues decidieron literalmente, renunciar a la convivencia de sus no-vecinos y a una movilidad sin rodeos innecesarios, al auto-restringirse a una acotada y reducida zona intraurbana.

Vuelve a llamar la atención los resultados del *Cuadro 4*, al comparar los datos sobre la aprobación del blindaje por los habitantes de la

colonia, vistos a través de la relación vecinal. Cuando hay convivencia, curiosamente coincide el porcentaje más alto de aprobación, con el de los vecinos que se reúnen en fiestas y reuniones, con un 50%, e igualmente curioso resulta, que el 37.5% (cuando también se reúnen en fiestas y reuniones) **NO** aprueban el blindaje. Por un lado, hay convivencia vecinal, y en la otra cara de la moneda, con todo y convivencia entre pares, prefieren aislarse del resto de la ciudad, desvelando así una paradoja. En total, diez y ocho personas están de acuerdo con el blindaje (60% de la muestra que profesan convivir con sus vecinos).

Aún más curioso (asombroso), resulta que los vecinos contaron con el apoyo de alcaldes nicolaítas de diferentes administraciones; permitiendo la erección de rejas para aislar a la colonia del resto de la ciudad. Durante su tercer y último informe de gobierno —octubre del 2009— Zeferino Salgado expone en el apartado de seguridad que “En este gobierno nos arriesgamos a realizar programas en pro de la seguridad, que han sido solicitados por los propios vecinos de zonas muy específicas y han causado polémica, ejemplo de ello ha sido el de Blindaje de Colonias⁵, que hoy se ha implementado en 10 colonias, las cuales han presentado una reducción en delitos patrimoniales relacionados con personas ajenas a su sector. Este blindaje se realiza a petición y con la aprobación de todos los vecinos de un sector, y para ello se realiza previamente un estudio de vialidad, la factibilidad de desarrollo urbano y un análisis criminalístico. De esta manera, este programa de seguridad continúa porque la tranquilidad de los ciudadanos es para toda su vida, y la polémica creada es sólo temporal” (Salgado, 2009: 12).

Alejado de una solución asertiva contra riesgos antropogénicos, hay una clara producción de segregación socioespacial por decisión propia. Sabatini refiere la segregación residencial como aquella donde se manifiesta una “aglomeración en el espacio de familias de una misma condición social” (Sabatini, 2013: 7). Para Pérez-Campuzano queda claro que la segregación (exclusión) representa “una separación entre grupos en un espacio concreto”, pero alude que no siempre queda claro el por qué sucede: en nuestro caso es más que claro: hacer frente común

⁵ Subrayado por el autor.

a un riesgo antropogénico latente: el temor al otro, a ser víctima de la delincuencia (Pérez-Campuzano, 2011: 404). Lo que se consigue de facto es fragmentar la ciudad, desarticulando las redes y conexiones (pre)existentes, al aislar zonas y funciones contenidas en el damero urbano, reconfigurando y transformando y exacerbando estructura, funciones y accesibilidad de los sectores intervenidos, así como de sus zonas limítrofes.

La característica esencial de la responsabilidad social gubernamental —para nuestro ámbito: la arquitectura y el urbanismo— es la voluntad de las organizaciones de incorporar consideraciones sociales y ambientales en su toma de decisiones y de rendir cuentas por los impactos de estas en las

actividades sociales y medioambientales (Guía de responsabilidad social, 2010: 7). Lo expuesto por el ex-alcalde, contraviene flagrantemente la integración social, al cuidado medioambiental, al respeto de las normas establecidas, a los derechos humanos, y en general, al espíritu que sustenta la Responsabilidad Social. Ante esta falta de asertividad para encarar riesgos antropogénicos vinculados a la inseguridad y actos delictivos, o incertidumbre sobre políticas adecuadas, surge el urbanismo defensivo como panacea contra la inseguridad urbana. Además, parece arriesgado y aventurado declarar que una reja proveerá seguridad para toda la vida, ante la alta expectativa de residentes temerosos de su seguridad personal y patrimonial.

Cuadro 3. Relación vecinal * frecuencia convivencia * a cuantas familias conoce (continúa en p. 42)

			Frecuencia convivencia					Total	
			Semana 1	Mensual 1	Sólo en fiestas & reuniones	Nunca	No contestó		No aplica
A cuantas familias conoce									
Ninguna	Relación vecinal	Ninguna	Count				1		1
			% Relación vecinal				100,0%		100,0%
			% Frec. convivencia				100,0%		100,0%
Total		Count				1		1	
		% Relación vecinal				100,0%		100,0%	
		% Frec. convivencia				100,0%		100,0%	
Sólo una	Relación vecinal	Regular	Count		1		1	1	3
			% Relación vecinal		33,3%		33,3%	33,3%	100,0%
			% Frec. convivencia		100,0%		100,0%	100,0%	100,0%
Total		Count		1		1	1	3	
		% Relación vecinal		33,3%		33,3%	33,3%	100,0%	
		% Frec. convivencia		100,0%		100,0%	100,0%	100,0%	

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 3. Relación vecinal * frecuencia convivencia * a cuantas familias conoce

Entre 2 y 10	Relación vecinal Buena	Count	2	2	3	0			7
		% Relación vecinal	28,6%	28,6%	42,9%	,0%			100,0%
		% Frec. convivencia	100,0%	100,0%	100,0%	,0%			70,0%
	Regular	Count	0	0	0	3			3
		% Relación vecinal	,0%	,0%	,0%	100,0%			100,0%
		% Frec. convivencia	,0%	,0%	,0%	100,0%			30,0%
	Total	Count	2	2	3	3			10
		% Relación vecinal	20,0%	20,0%	30,0%	30,0%			100,0%
		% Frec. convivencia	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%			100,0%
Entre 11 y 20	Relación vecinal Buena	Count	1		6	0			7
		% Relación vecinal	14,3%		85,7%	,0%			100,0%
		% Frec. convivencia	100,0%		100,0%	,0%			87,5%
	Ninguna	Count	0		0	1			1
		% Relación vecinal	,0%		,0%	100,0%			100,0%
		% Frec. convivencia	,0%		,0%	100,0%			12,5%
	Total	Count	1		6	1			8
		% Relación vecinal	12,5%		75,0%	12,5%			100,0%
		% Frec. convivencia	100,0%		100,0%	100,0%			100,0%
Más de 20	Relación vecinal Buena	Count	4	2	1				7
		% Relación vecinal	57,1%	28,6%	14,3%				100,0%
		% Frec. convivencia	80,0%	100,0%	100,0%				87,5%
	No contestó	Count	1	0	0				1
		% Relación vecinal	100,0%	,0%	,0%				100,0%
		% Frec. convivencia	20,0%	,0%	,0%				12,5%
	Total	Count	5	2	1				8
		% Relación vecinal	62,5%	25,0%	12,5%				100,0%
		% Frec. convivencia	100,0%	100,0%	100,0%				100,0%

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 4. Convivencia vecinal * frecuencia convivencia * aprueba el “blindaje”

Aprueba el "blindaje"				Frecuencia convivencia						Total
				Semanal	Mensual	Sólo en fiestas & reuniones	Nunca	No contestó	No Aplica	
Si	Convivencia vecinal	Si	Count	5	3	8	0			16
			% Convivencia vecinal	31,3%	18,8%	50,0%	,0%			100,0%
	No	Count	0	0	0	2			2	
			% Convivencia vecinal	,0%	,0%	,0%	100,0%			100,0%
	Total		Count	5	3	8	2			18
			% Convivencia vecinal	27,8%	16,7%	44,4%	11,1%			100,0%
No	Convivencia vecinal	Si	Count	3	1	3	0	1	0	8
			% Convivencia vecinal	37,5%	12,5%	37,5%	,0%	12,5%	,0%	100,0%
	No	Count	0	0	0	3	0	1	4	
			% Convivencia vecinal	,0%	,0%	,0%	75,0%	,0%	25,0%	100,0%
	Total		Count	3	1	3	3	1	1	12
			% Convivencia vecinal	25,0%	8,3%	25,0%	25,0%	8,3%	8,3%	100,0%

Fuente: Elaboración propia

CONCLUSIÓN

La cohesión social, al igual que la responsabilidad social gubernamental, deben concebirse como el crisol donde se amalgamen políticas territoriales responsables, que fomenten el bienestar social, y, por ende, la buena vecindad, fundamentado siempre en decisiones con base asertiva.

El binomio vecinos-gobierno debe ser el articulador de la llamada gobernanza, donde ambos actores planeen y tomen decisiones concertadas y sustentables, sin impactos negativos en la sociedad, teniendo la cohesión y el bienestar social como fin último en las ciudades.

Sin embargo, los procesos de urbanización y re-urbanización se manifiestan de manera desigual.

Arteaga recoge el sentir que plasmó Maquiavelo en su libro 4 de Historia, capítulo III, donde dejó asentado que “resulta fácil hacer frente a los desórdenes en sus comienzos, resulta en cambio muy difícil ponerles remedio cuando se les ha dejado ir adelante (Arteaga, 2008: 68). Más adelante en su obra, cita nuevamente a Maquiavelo con una fuerte y enérgica reflexión: “[...] a mí me importará siempre poco el vivir en una ciudad

donde las leyes tienen menos fuerza que los hombres” (Arteaga, p. 208).

La acción aquí analizada no es novel (comenzó a implementarse intensivamente aproximadamente hace una década) y efectivamente, se les ha dejado ir adelante, lo que sin duda puede dificultar la rectificación del camino andado.

Retomamos algunas recomendaciones de Moraga, plasmadas por Gaete en su investigación sobre gestión pública y responsabilidad social, aludiendo que para que haya confluencia entre estas se debe:

- Asegurar el conocimiento y comprensión de los miembros de la organización sobre los principios y normas que se deben acatar.
- Observar prácticas y procedimientos que aseguren el cumplimiento de leyes y reglamentos.
- Definir y establecer procedimientos en aquellas funciones o actividades en las que pudieren producirse conflictos de intereses.
- Establecer claramente las relaciones con las empresas y organismos con los que interactúa. Se deben instaurar criterios y parámetros objetivos que resguarden la transparencia en las

actividades de los funcionarios y del servicio en general.

- Por último, promover activamente que las personas que integran cada servicio y unidad conozcan y asuman la responsabilidad social e institucional que emana de su misión.

Si bien estas encomiendas están hechas y recaen directamente para el ámbito empresarial, pueden adecuarse a la esfera político-societal para asegurar concordancia, efectividad, coherencia (legal y colectiva) y, sobre todo, “inocuidad política” en las acciones urbanas para “hacer ciudad”, teniendo como propuesta del autor los siguientes puntos:

- Cerciorarse que los miembros de una comunidad comulguen en su mayoría con las estrategias urbanas consideradas para mejorar su entorno socio-territorial.
- Observar prácticas y procedimientos que aseguren el cumplimiento de leyes y reglamentos.
- Definir y establecer procedimientos en aquellas estrategias y/o acciones en las que pudieren producirse conflictos de intereses legales, éticos, sociales, económicos y/o ambientales.
- Instaurar comités que articulen juntas de trabajo entre gobierno y actores sociales para definir agendas a tratar; estableciendo criterios y lineamientos objetivos que aseguren la transparencia en las actividades conjuntas del binomio gobierno-sociedad.
- Mantener una rotación constante de los integrantes del comité de participación ciudadana, para evitar conflictos de intereses, y además potenciar la formación de recursos humanos especializados en materia de gobernanza y planeación urbana.

No hacemos referencia a una exclusiva responsabilidad gubernamental ni a un individualismo (o colectivismo ciudadano) exacerbado y sin control, sino al balance y a la coordinación.

Es preponderante fomentar la integración de la comunidad; ante riesgos antropogénicos, el urbanismo defensivo va claramente en contra del espíritu de decisiones/acciones asertivas y de la responsabilidad social gubernamental, que implica el respeto a los principios de legalidad, así como de valores éticos y de derechos humanos, además de fragmentar y segregar socioespacialmente a la ciudad y a sus habitantes. ©

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar Garza, C. (2009): “Políticas de cohesión social y globalización: el papel de las ciudades y regiones”; en *Cohesión social y gobernanza democrática. Para unas regiones y ciudades más inclusivas* (Coordinadores Josep Ma. Pascual Esteve; Julia Pascual Guiteras). España: Junta de Andalucía.
- Arteaga Nava, E. (2008 [1987]): *La constitución mexicana comentada por Maquiavelo*. México: Siglo XXI Editores / UAM.
- Barroso Tanoria, F. G. (2013): *Fortalecimiento de la responsabilidad social gubernamental (RSG) del Gobierno del Estado de Campeche desde los conceptos y prácticas de la responsabilidad social empresarial (RSE)*. Campeche: Gobierno del Estado de Campeche.
- Biffarello, M. (2009): “Sin calidad institucional no hay cohesión social”; en *Cohesión social y gobernanza democrática. Para unas regiones y ciudades más inclusivas* (Coordinadores Josep Ma. Pascual Esteve y Julia Pascual Guiteras). España: Junta de Andalucía.
- Caballo, V. E. (1983): *Asertividad: definiciones y dimensiones*. En Revista Estudios de psicología, No. 13. España.
- CEPAL. (2007): *Cohesión social: inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe*. Ernesto Ottone (director). Santiago de Chile: CEPAL / Agencia Española de Cooperación Internacional / Secretaría General Iberoamericana.
- Constitución política del Estado libre y soberano de Nuevo León. (2012 [1917]): Periódico Oficial del Estado de Nuevo León.
- Diario Oficial de Extremadura. (2012): *Decreto 173/2012, Comisiones Obreras de Extremadura*. [30 de septiembre del 2020] Disponible: <http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2012/1780o/12040193.pdf>
- Gaete Quezada, R. A. (2008): *Aplicaciones de la responsabilidad social a la nueva gestión pública Universidad Nacional del Litoral*. [15 de julio del 2020] Disponible <http://www.scielo.org.ar/pdf/daapge/n11/n11a02.pdf>
- Guía de responsabilidad social. (2010): ISO/TMB/WG/SR STTF. [15 de agosto del 2020] Disponible: <http://www.>

- posgradofadu.com.ar/archivos/biblio_doc/responsabilidad-social.pdf
- López Martínez, M. L. (2013): *Asertividad, estado emocional y adaptación en adolescentes; Tesis de Maestría*. Porto: Faculdade de Ciências Humanas e Sociais, Universidade Fernando Pessoa.
- Pérez-Campuzano, E. (2011): *Segregación socioespacial urbana. Debates contemporáneos e implicaciones para las ciudades mexicanas*; en Revista Estudios Demográficos y Urbanos, Vol. 26. México: El Colegio de México, A.C.
- Rimez, M. (2009): “Algunas reflexiones sobre las políticas públicas locales de cohesión social y cooperación descentralizada”; en *Cohesión social y gobernanza democrática: para unas regiones y ciudades más inclusivas* [Coordinadores Josep Ma. Pascual Esteve y Julia Pascual Guiteras]. España: Junta de Andalucía.
- Sabatini, F. (2003): *La segregación social del espacio en las ciudades de América Latina*. BID.
- Salgado Almaguer, Z. (2009): *Tercer informe de gobierno*. Gobierno municipal 2006-2009. San Nicolás de los Garza, N.L.

Pintar la pobreza con arte urbano en las colonias: La Campana, Independencia y Altamira en Monterrey, N.L.

Painting poverty with street art in La Campana, Independencia and Altamira in Monterrey, N.L.

Stefany Ordaz Villarreal¹
G. Gerardo Veloquio González²

Resumen

El objetivo del estudio es analizar la pobreza como arte urbano (Transformando Monterrey, El ave de los sueños, y Leyendas de Altamira) en Monterrey, Nuevo León, México; en zonas marginadas como asentamientos irregulares en las colonias: La Campana, Independencia y Altamira. El estudio está centrado en los programas sociales de arte urbano que están dentro de La Campana, Independencia y Altamira, estas 3 colonias cumplen las características de ser zonas de precariedad o asentamientos irregulares en su caso, en donde se asocia de manera similar el propósito de cada programa social. Con la investigación se pretende demostrar una evaluación de los programas sociales de arte urbano, identificando el efecto de la inclusión social que se le atribuye a las personas que habitan en dichas colonias causando un gran impacto. Por último, se enfatiza que, considerando el arte urbano como intervención artística en vivienda mediante un programa social, se convierte en una iniciativa destinada para "mejorar" las condiciones de vida, esto considerando que hay un trasfondo de "ayudar" a no pertenecer a una mancha de color gris, vista desde el punto social y psicológico.

Palabras Claves:

arte urbano; vivienda; programa social; marginación; color

Abstract

The objective of the study is to analyze poverty as urban art (Transforming Monterrey, The bird of dreams, and Legends of Altamira) in Monterrey, Nuevo León, Mexico; in marginalized areas such as irregular settlements in the colonies: La Campana, Independencia and Altamira. The study is focused on the social programs of urban art that are within La Campana, Independencia and Altamira, these 3 colonies meet the characteristics of being precarious areas or irregular settlements in their case, where the purpose of every social program. The research aims to demonstrate an evaluation of the social programs of urban art, identifying the effect of social inclusion attributed to the people who live in these neighborhoods causing a great impact. Finally, it is emphasized that, considering urban art as an artistic intervention in housing a social program, it is converted through an initiative aimed at "improving" living conditions, this considering that there is a background of "helping" not belong to a gray spot, seen from the social and psychological point of view.

Keywords:

street art; housing; social program; marginalization; color

¹ Egresada de la carrera de licenciada en arquitectura. Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Estudiante de Maestría en Ciencias con Orientación en Asuntos Urbanos, Facultad de Arquitectura, UANL. Email: stefanyordaz@hotmail.com
² Adscripción: Universidad Autónoma de Nuevo León, Facultad de Arquitectura. Profesor titular. Email: gvoloqui@gmail.com

ARTE Y VIVIENDA

“La idea de fondo es que un cambio en las condiciones estéticas del espacio puede favorecer la identidad y responsabilidad ciudadana con la ciudad en la que habitan los más pobres.” Ríos (2019)³. Se hace una focalización en las viviendas en zonas de marginación, también llamadas asentamientos irregulares, en la zona de estudio del presente proyecto en el municipio de Monterrey, capital del estado de Nuevo León, en México (Figura 2 p. 46).

En Monterrey Nuevo León surge el primer asentamiento irregular nombrado Tierra y Libertad en marzo de 1973. Los problemas de la vivienda, es decir, los altos precios o la escasez de esta, generaron en la década de los 70's múltiples movimientos sociales que se proponían asegurar este derecho en Nuevo León. Ahora bien, se tratan problemas graves en las 3 colonias: Cerro de La Campana, Independencia y Altamira (Figura 3 p. 47), así mismo, el arte urbano pretende estar presente en las 3 colonias por ser viviendas irregulares, en rezago social y con grado de marginación ya que cumplen con las características de ser colonias focalizadas por su aspecto e impacto.

Bien lo dice Bourdieu (2006)⁴ que la percepción artística contradice directamente la experiencia de los más cercanos, y afirma que: “Las obras de arte, permiten determinar los factores que a su vez determinan la capacidad para adoptar la postura socialmente designada como propiamente estética.” (p.36).

ANÁLISIS DE POBREZA EN MONTERREY NUEVO LEÓN

Martínez, Treviño y Gómez (2009)⁵ describen que “El análisis de indicadores del CONEVAL muestra la existencia de una importante disparidad geográfica respecto a los niveles de bienestar entre las distintas regiones, entidades y municipios del país.

Por ello, la política social y otras políticas públicas aplicadas por todos los niveles de gobierno deberán centrarse en reducir brechas o desigualdades.” (p.15)

“El estado está integrado por 51 municipios de cuatro millones 199 mil personas en 2005 (50.2% mujeres y 49.7% hombres), presenta una densidad de población y de actividad económica altamente concentrada en los municipios del área conurbada siendo estos Monterrey, Apodaca, Escobedo, García, Guadalupe, Juárez, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, municipios en los que reside aproximadamente el 88% de la población del estado.” (Martínez et al.,2009).

“En relación con la pobreza, existen fuertes razones para formular las teorías del modo más globalizado posible. La pobreza es un fenómeno heterogéneo que no está encasillado dentro de un conjunto único de variables, por muy sofisticada que sea la selección de éstas. La pobreza es un proceso, resultado de mediciones sociales, culturales, económicas que interactúan de manera compleja.” (Martínez et al.,2009).

Además, dentro del AMM, se presentan 68 polígonos de pobreza, el polígono que se aborda es el número 60 en el municipio de Monterrey, los datos totales de este polígono son 1,168 manzanas con una población total de 107,104 habitantes. El índice de rezago social en el polígono del municipio de Monterrey, se concentra de menor a mayor con base a su simbología, el polígono 60 (Figura 1 p. 45) y la zona de el Cerro de la Campana, se concentra en el índice 5 (Muy Alto) con 239 manzanas en el estudio de estratos del año 2005. (Martínez et al.,2009).

PROGRAMAS SOCIALES

Como pequeña introducción dentro de este apartado, los programas sociales aplicados a la vivienda, tienen como objetivo:

“Dentro de la reflexión que se lleva a cabo en la región sobre las políticas y programas sociales, usualmente se presta mucha atención a los problemas relativos al diseño de las

³ Ríos, C. (2019). *Pintar de colores la pobreza*: Revista ASINEA 101, pp. 1-10, publicación en proceso.

⁴ Bourdieu, P. (2006). *La distinción: criterio y bases sociales del gusto*. Santa Fe de Bogotá: Taurus. Pp.1-583.

⁵ Martínez, J, Treviño, J, y Gómez, M. (2009). *Mapas de pobreza y rezago social (Área Metropolitana de Monterrey)*. Monterrey, Nuevo León, Consejo de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Nuevo León (2003-2009) Dirección de Planeación, Estadística y Evaluación.

intervenciones y a su evaluación. Se piensa –con fundamento– que mejorando las capacidades de diseño y evaluación de las políticas y de los programas es posible mejorar sustantivamente su gestión y sobre todo su efectividad en la generación de los resultados sociales buscados. Sin embargo, poca atención se ha prestado en el ámbito regional a las vicisitudes propias de la implementación de los programas sociales, que se convierte así en una gran “caja negra” entre el momento en que se diseñan las intervenciones en el medio social y el momento en que se evalúan sus resultados. La causa de esta indiferencia parece ser la extendida idea de que la implementación consiste en la “aplicación” de un diseño de política previamente elaborado, negociado y acordado.” (Cortázar, 2007, p.7)⁶

Algunos programas de arte urbano que han sido de importante utilización para evaluar sus programas sociales son:

Arte urbano internacional:

1. Colores en Tirana (Albania) 2000⁷
2. Favela Painting (Río de Janeiro, Brasil) 2007⁸
3. Kampung Pelangi (Indonesia) 2017⁹

Arte urbano nacional:

4. Pachuca se pinta, Germen Colectivo (Barrio las Palmitas) 2018¹⁰
5. El Ave de los sueños, Colosal (La Campana) 2018¹¹

Esta forma de arte urbano sucede por una iniciativa exclusiva de un programa social. Hoy en día, el arte urbano ha tenido un alcance significativo a nivel nacional e internacional, naciendo de una cultura, que durante años se empezaba a implementar. Aunado a esto, pintar una vivienda con color tiene un propósito, cambiar su aspecto físico a

través del color y su psicología. Se ha demostrado que para muchos habitantes de colonias marginadas existe un interés porque el color en sus viviendas se lleve a cabo. Una serie de factores intervienen en estos proyectos como la recuperación de espacios a través de lienzos, invitándote a un cambio positivo, de reflexión y de cambio.

Ahora bien, la implementación es usualmente considerada un proceso de menor rango o valor en comparación con los procesos de diseño o evaluación de las políticas públicas, la causa de esta indiferencia es la idea de que la implementación consiste básicamente en la “aplicación” de un diseño de política previamente elaborado, negociado y acordado.

Analizando desde una nueva perspectiva los programas sociales en colonias de situación de pobreza, nos preguntamos: ¿Existe un cambio en el contexto socio-espacial a través de un programa social público? ¿Qué beneficio se puede obtener a través de un programa social como habitante de la zona? ¿Se ejecuta 100% la implementación del programa social?

Además, la implementación de los programas sociales, se convierte así en una gran “caja negra” entre el momento en que se diseñan las intervenciones en el medio social y el momento en que se evalúan sus resultados.

Los programas sociales son ejecutados en colonias con un grado de marginación alto. Como lo describe Picado (1990)¹²:

“La evaluación de programas puede relacionarse con el momento en que empieza a surgir un interés gubernamental por conocer la efectividad de los programas sociales. Si bien este interés ha existido siempre tanto por parte de los organismos públicos como privados, la convergencia de ciertos hechos históricos apunta un mayor impulso estatal por la investigación en este campo.” (p.5)

⁶ Cortázar, J. (2007) Entre el diseño y la evaluación: El papel crucial de la implementación de los programas sociales. Banco Interamericano de Desarrollo, pp.1-338.

⁷ More than green (enciclopedia cultural).

⁸ Carlos J Vial. "Favela Painting" 03 nov 2008. ArchDaily México. Recuperado de: <https://www.archdaily.mx/mx/02-11636/favela-painting>

⁹ Lynch, Patrick. "Intervención transforma pueblo en Indonesia con los colores y el trabajo colectivo" 24 may 2017. ArchDaily México. Recuperado de: <https://www.archdaily.mx/mx/872095/intervencion-transforma-pueblo-en-indonesia-con-los-colores-y-el-trabajo-colectivo>

¹⁰ El Universal (3 de agosto de 2015). *Barrio de pachuca se transforma en colorido mural*. Recuperado de: <https://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2015/08/3/barrio-de-pachuca-se-transforma-en-colorido-mural>

¹¹ Tecnológico de Monterrey (30 de julio de 2018). *El mural multicolor "Colosal"*. Recuperado de: <https://tec.mx/es/noticias/nacional/institucion/colosal-el-proyecto-de-mejoramiento-urbano-multicolor-fotogaleria>

¹² Picado, X. (1990). *La evaluación de los programas sociales*. Costa Rica (Escuela de Trabajo Social. pp.1-74. Recuperado de: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/docente/pd-000185.pdf>

Figura 1. Polígonos de pobreza en el Área Metropolitana de Monterrey



Fuente: Treviño, J. (2009) Mapas de pobreza y rezago social CEDSNL

Ahora bien, para llevar a cabo un programa social se necesita de una metodología, aunado a esto, según Gonzalo (2008)¹³ a través de CONEVAL ¿Por qué se evalúan los programas sociales?:

1. Contar con evidencia
2. Mejorar la implementación de gestión
3. Mejorar la presupuestación de la política social
4. Transparencia y rendición
5. Medición de pobreza nacional, estatal y municipal
6. Evaluación de política y programas de desarrollo social
7. Aprobación de indicadores de programas de desarrollo social.

Alicia Zaccardi y Saltalamacchia, (1997), afirman que la evaluación de los programas

sociales debe estar encaminada a obtener datos e información relevante en que apoyar un juicio acerca del mérito y valor: sea de los diferentes componentes de un programa (tanto en la fase de diagnóstico como en la de programación y ejecución) sea de un conjunto de actividades específicas; y esto puede requerir tomar posición sobre programas o actividades que pueden estar realizándose, haber sido realizados o que serán ejecutados.

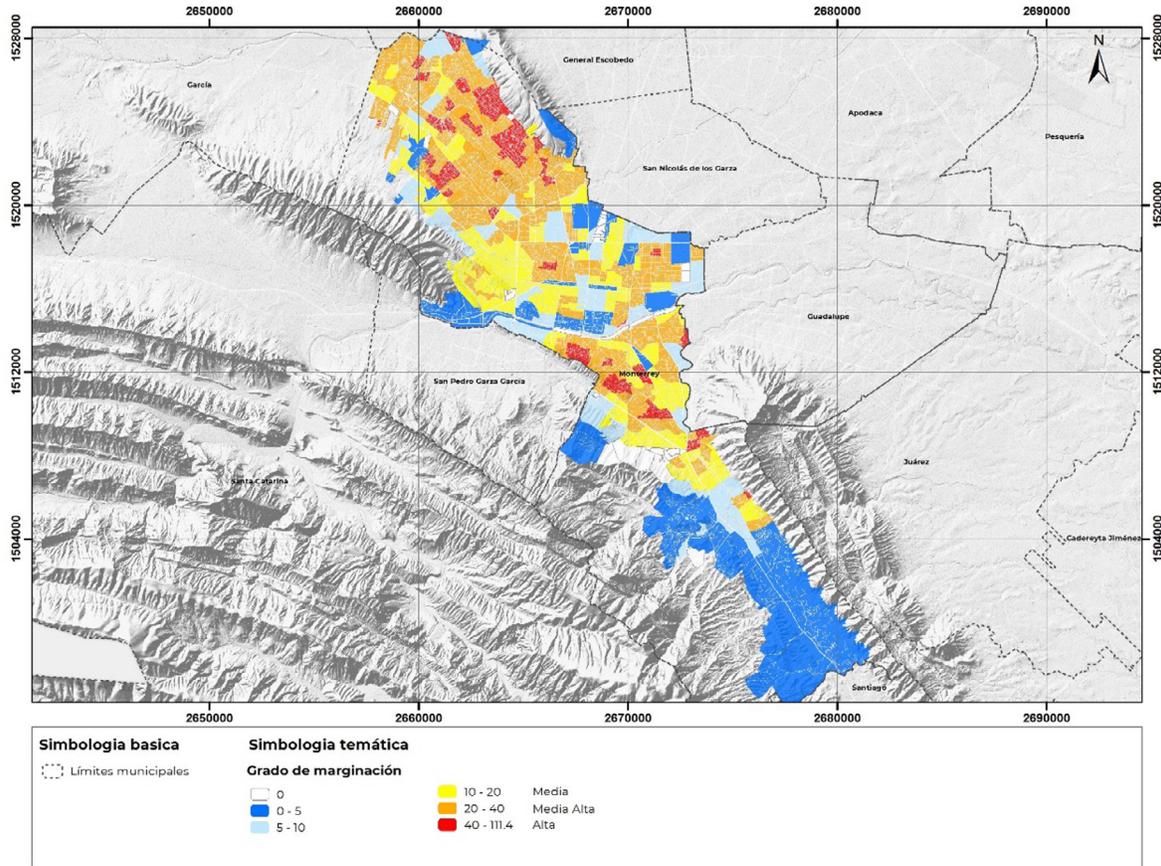
Según esta definición:

- La evaluación es una tarea de investigación social aplicada.
- La evaluación debe ser sistemática, planificada y dirigida.
- Los datos obtenidos en la evaluación deben ser válidos y confiables.¹⁴

¹³ Gonzalo, L. (2008). *La importancia de la evaluación de los programas sociales: Midiendo resultados*. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. pp:1-22. Recuperado de: <https://www.cefp.gob.mx/foro/evaluacion/presed03.pdf>

¹⁴ Zaccardi y Saltalamacchia. (1997). *Metodología de evaluación del desempeño de los gobiernos locales en ciudades mexicanas*. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de investigaciones sociales.

Figura 2. Grado de marginación y rezago social en el Municipio de Monterrey, Nuevo León



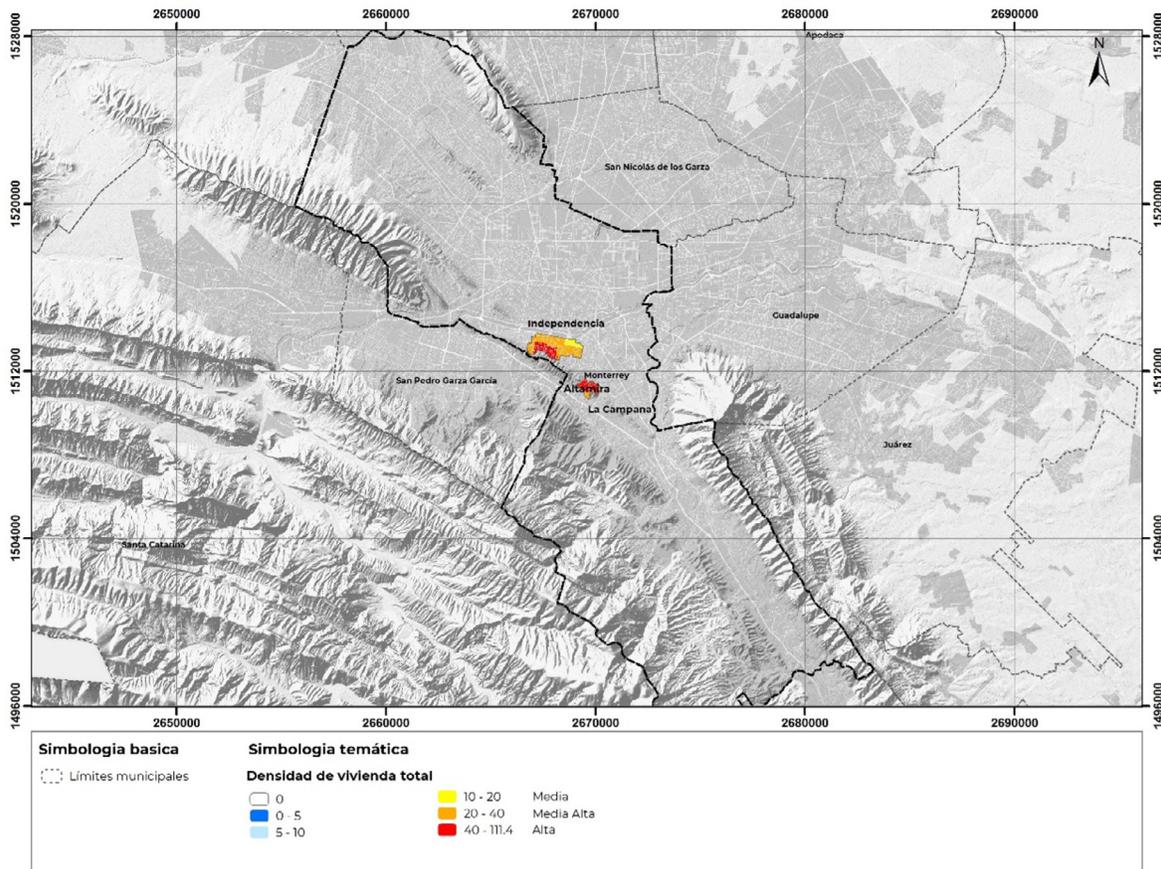
Fuente: Elaboración propia

Tabla 1. Grado de marginación - Municipio de Monterrey

Grado de marginación	Municipio	Programa de mapeo	Información	Población total	Vivienda total
Media – Media Alta pred.	Monterrey	Arcgis (Arcmap)	Coneval (2010)	1,135,550 hab	346,207 viv

Fuente: Elaboración propia

Figura 3. Grado de marginación de las 3 colonias: La Campana, Independencia y Altamira



Fuente: Elaboración propia

Tabla 2. Grado de marginación - Cerro de la Campana, Independencia y Altamira

Grado de marginación	Municipio	Programa de mapeo	Información	Población total	Vivienda total
Medio - Alto	Monterrey (Cerro de la Campana, Independencia, Altamira)	Arcgis (Arcmap)	Coneval (2010)	58,114	14,340

Fuente: Elaboración propia

MARGINACIÓN Y MARGINALIDAD

“La literatura sobre las zonas marginadas y la marginalidad en Monterrey proporciona información —en algunos casos, a detalle— sobre las formas de organización social imperantes. Según Neira (1990:145-180), en Monterrey existen asentamientos irregulares muy antiguos, aunque los más característicos corresponden a los años cuarenta, tales como La Coyotera, en la colonia Garza Nieto, o algunas zonas de La Loma Larga que se han anexado a la colonia Independencia, una de las más antiguas de la ciudad. En sectores como Sierra Ventana, Neira encontró patrones rurales de vida: pequeños huertos, granjas familiares con cerdos, gallinas y corderos.” (Sandoval, 2005, p.2)¹⁵

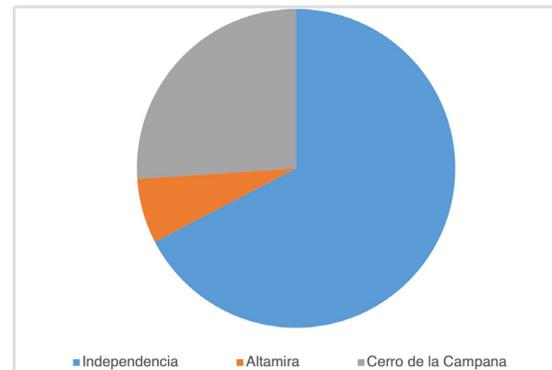
Un aspecto importante en la organización social es el político. Los marginales de Monterrey han jugado un papel político importante en la región. Por una parte, han creado sus propias formas de organización, relativamente autónomas de las autoridades estatales (1990). (Sandoval et al., 2005).

La colonia independencia inició como Barrio San Luisito, su formación como actualmente se le nombra comenzó en las últimas décadas del siglo XIX. Se extiende desde el Río Santa Catarina hacia al sur de la ciudad hasta las faldas del cerro de la Loma Larga. La colonia Altamira se localiza

a 3.23 km hacia el sur del centro de la localidad de Monterrey. El Cerro de la Campana está ubicado entre la Independencia y Sierra Ventana.

Respecto a la población habitacional de cada colonia, según CONEVAL (2010), la colonia Independencia representa el 67% de población con un grado de marginación Medio – Alto. Mientras que en segundo lugar de las tres colonias lo representa la colonia Cerro de la Campana con un 26% y, por último, Altamira con un 7% (Tabla 3).

Ilustración 1. Población vs. Grado de marginación



Fuente: Elaboración propia

Tabla 3. Características de las colonias: Independencia, Altamira y Cerro de la Campana

Colonia	Programa social	Población total	Vivienda total	Grado de marginación
Independencia	Transformando Monterrey	39,153 hab	9,700 viv	Media Alta - Alta
Altamira	Leyendas de Altamira	3,820 hab	969 viv	Media
Cerro de la Campana	Ave de los sueños	15,141 hab	3,671 viv	Media Alta - Alta

Fuente: Elaboración propia

¹⁵ Sandoval, E. (2005). *Pobreza, marginación y desigualdad en Monterrey: Puntos de partida*. Frontera norte, 17(33), 133-141. Recuperado en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-73722005000100006&lng=es&tlng=es.

CONCLUSIONES

El arte urbano en vivienda no resuelve integralmente de raíz sus problemas a través de programas sociales implementados por un sector público de gobierno, privado u alguna organización. Verdaderamente, al momento de implementar un programa social dentro de las colonias marginadas, nos invita a obtener como resultado un impacto en vivienda. Por otro lado, la marginación dentro de estas colonias es demasiado relevante, actualmente dichas colonias son el foco de atención a través de un prolongado tiempo. Finalmente, se genera un cambio estético de pintura en vivienda sin erradicar su problema de raíz. ©

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bourdieu, P. (2006). *La distinción: criterio y bases sociales del gusto*. Santa Fe de Bogotá: Taurus. Pp.1-583.
- Cortázar, J. (2007) *Entre el diseño y la evaluación: El papel crucial de la implementación de los programas sociales*. Banco Interamericano de Desarrollo, pp.1-338.
- Martínez, J, Treviño, J, y Gómez, M. (2009). *Mapas de pobreza y rezago social (Área Metropolitana de Monterrey)*. Monterrey, Nuevo León, Consejo de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Nuevo León (2003-2009) Dirección de Planeación, Estadística y Evaluación.
- Picado, X. (1990). *La evaluación de los programas sociales*. Costa Rica (Escuela de Trabajo Social. pp.1-74.
- Ríos Llamas, C. (2019). *Pintar de colores la pobreza*: Revista ASINEA 101, pp. 1-10, publicación en proceso.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS WEB

- Carlos J Vial. "Favela Painting" 03 nov 2008. ArchDaily México. Recuperado de: <https://www.archdaily.mx/mx/02-11636/favela-painting>
- El Universal (3 de agosto de 2015). *Barrio de pachuca se transforma en colorido mural*. Recuperado de: <https://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2015/08/3/barrio-de-pachuca-se-transforma-en-colorido-mural>

- Gonzalo, L. (2008). *La importancia de la evaluación de los programas sociales: Midiendo resultados*. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. pp:1-22. Recuperado de: <https://www.cefp.gob.mx/foro/evaluacion/presed03.pdf>
- Lynch, Patrick. "Intervención transforma pueblo en Indonesia con los colores y el trabajo colectivo" 24 may 2017. ArchDaily México. Recuperado de: <https://www.archdaily.mx/mx/872095/intervencion-transforma-pueblo-en-indonesia-con-los-colores-y-el-trabajo-colectivo>
- Sandoval, E. (2005). *Pobreza, marginación y desigualdad en Monterrey: Puntos de partida*. Frontera norte, 17(33), 133-141. Recuperado en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-73722005000100006&lng=es&tlng=es.
- Tecnológico de Monterrey (30 de julio de 2018). *El mural multicolor "Colosal"*. Recuperado de: <https://tec.mx/es/noticias/nacional/institucion/colosal-el-proyecto-de-mejoramiento-urbano-multicolor-fotogaleria>

La adaptabilidad del torreón en la percepción y en el contexto social de la ciudad de Torreón, Coahuila

The adaptability of the tower in the perception and social context of the city of Torreón, Coahuila

Marcia Cornejo Rivera¹
Adrián Mireles Brito²
Julián Blanco Luna³

Resumen

El presente trabajo se realizó con la finalidad de profundizar en el entendimiento del proceso de adaptabilidad que ha experimentado el elemento arquitectónico del torreón y cómo ha evolucionado su interpretación históricamente. Por consiguiente, se pretende otorgar la oportunidad de proponer soluciones que ofrezcan nuevas propuestas de apreciación a partir de la importancia y el interés resultante de la investigación. Fue necesario conocer el nivel de reconocimiento de los elementos emblemáticos de la ciudad, analizando el nivel de conciencia e identificación de la transformación del elemento y su revalorización social a partir de sondeos de opinión y cuestionamientos basados en la foto provocación. Los resultados obtenidos abonan a la inserción del concepto de *adaptabilidad* en el análisis de objetos urbanos con una fuerte carga simbólica para su población.

Palabras Claves:

torreón; adaptabilidad; percepción

Abstract

The present work was carried out with the purpose of deepening the understanding of the adaptability process that the architectural element of the tower has undergone and how its interpretation has evolved historically. Therefore, it is intended to provide the opportunity to propose solutions that offer new proposals of appreciation from the importance and interest resulting from the research. It was necessary to know the level of recognition of the emblematic elements of the city, analyzing the level of consciousness and identification of the transformation of the element and its social revaluation from opinion polls and questions based on photo provocation. The results obtained support the insertion of the concept of adaptability in the analysis of urban objects with a strong symbolic charge for their population present indirectly in the oldest towers and directly in the modern ones. By obtaining diverse approaches and points of view in relation to the adaptability of the tower, the long-term objective is considered to promote a genuine interest in the elements of identity that have been part of the passage of time falling into deterioration and little interest in its history and conservation.

Keywords:

tower; adaptability; perception

¹ Adscripción: Universidad Autónoma de Nuevo León, Facultad de Arquitectura. Email: marcia_si@hotmail.com

² Adscripción: Universidad Autónoma de Nuevo León, Facultad de Arquitectura. Email: amirelesb@uanl.edu.mx

³ Adscripción: Universidad Autónoma de Nuevo León, Facultad de Arquitectura. Email: jblanco@uanl.edu.mx

I. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo se realizó con la finalidad de profundizar en el entendimiento del proceso de *adaptabilidad* que ha experimentado el elemento arquitectónico del torreón y cómo ha evolucionado su interpretación históricamente. Para esto fue necesario conocer el nivel de reconocimiento de los elementos emblemáticos de la ciudad, analizando el grado de conciencia e identificación de la transformación del elemento y su revalorización social.

Inicialmente se realizó una descripción del concepto de toponimia para conocer el origen de los nombres de las ciudades en algunas civilizaciones antiguas, para el contexto mexicano, se destaca una evolución que parte de un origen indígena y se modifica paulatinamente con la influencia de la colonización española.

Con respecto al elemento arquitectónico del torreón, su origen se remonta a las primeras civilizaciones, torres que se construyeron para la protección y defensa de los centros de población. En México fue utilizado en fortalezas y construcciones bélicas inicialmente, este elemento fue representativo del origen y el reconocimiento social gradual que obtuvo la ciudad que hoy lleva el nombre de Torreón, en el estado de Coahuila.

A partir de su implementación en el norte del país y específicamente en la ciudad de Torreón, se puede apreciar el proceso de adaptación que ha sufrido este elemento para ser utilizado con diferentes propósitos, pasando de lo funcional a lo ornamental, hasta llegar a la adquisición de un valor simbólico.

El interés de este trabajo se centra en profundizar la dimensión simbólica del torreón dentro de la sociedad, que se ha manifestado en diferentes contextos. Asimismo, indagar sobre el proceso de reconfiguración y su percepción en distintas brechas generacionales a partir del proceso de *adaptabilidad*. El estudio se centró en los diversos conceptos relacionados con edificios adaptables para identificar las distintas manifestaciones del torreón en la sociedad, logrando obtener diferentes enfoques y puntos de vista en relación con la *adaptabilidad* de este elemento.

Los resultados obtenidos abonan a la inserción del concepto de adaptabilidad en el análisis de objetos urbanos con una fuerte carga simbólica para su población. Se considera como un objetivo a largo plazo, promover un interés por la historia y la conservación de los elementos arquitectónicos

que forman parte de la identidad de la ciudad y que actualmente se encuentran en deterioro.

II. ANTECEDENTES

Jean Bruhnes escribió que los nombres de los sitios pueden considerarse los fósiles de la geografía humana (Dauzat, 1943). Existe algo único y especial en el nombramiento de los espacios o territorios, que parte esencialmente de cuestiones culturales, sociales, geográficas, así como el paso del tiempo que ejerce un nombre dado que posiblemente en un inicio no representaba nada relevante, pero paulatinamente se fue puliendo al punto de que logró cambiar según las fuerzas exteriores que se ejercían ante el territorio o consiguió permanecer la esencia misma del nombre inicial con pequeños indicios ocultos del porque obtuvo ese nombre en sus inicios. Muchos de los topónimos otorgados antiguamente le pertenecían a elementos o sucesos pasados que se encuentran extintos o que se han transformado, por lo que el nombre de la ciudad es el único rastro histórico que puede llevar a desvelar esos detalles que de lo contrario estarían perdidos.

A partir de estas relaciones geográficas se otorgaron nombres que posteriormente se fueron ajustando a las condiciones sociales y de creencia, tal es el caso del origen del nombre de Roma, que parte de la palabra etrusca *Ruma* cuyo significado es ubre. Se considera que este nombre se dio originalmente debido a la forma presentada por las colinas del Palatino y del Aventino, posteriormente vinculada con el mito de Rómulo y Remo que al momento de ser utilizada según el vocablo romano o latino pasaría a ser conocida como Roma.

De igual manera una gran parte de las ciudades británicas con terminación chester, cester o caster hacen alusión a fuertes romanos a partir de la palabra *castrum* siendo el nombre por el cual se les denominaba. Posteriormente su pronunciación se vería modificada en la Edad Media para terminar con la pronunciación actualmente conocida, por lo que una gran mayoría de ciudades británicas fueron denominadas a partir de elementos bélicos romanos como lo son las ciudades de Manchester o Lancaster.

En México la toponimia inicialmente parte de una base prehispánica, principalmente con origen en el náhuatl, factor que se modificó gradualmente con la colonización española. Sin embargo, muchos de los nombres originales se conservaron agregando una anteposición que hiciera alusión a un santo, para posteriormente transformarse

a partir de la hispanización de los nombres como Cuauhnahuac=Cuernavaca. A pesar de la modificación del lenguaje, se puede apreciar o deducir en el nombre de las ciudades o poblados, las actividades que se realizaban en los alrededores, como es el caso de las ciudades mineras que contaban con poblaciones denominadas en honor a la acción o el trabajo que se producía ahí, como Muleros y Carboneros.

Entendiendo que la tradición de nombrar ciudades a partir de elementos geográficos y demás condiciones sociales ha estado presente desde los principios de la civilización, no es de sorprender que posteriormente se utilizaran otros elementos destacados del contexto, como lo fueron los fuertes romanos que servían a un propósito bélico. En América Latina, existen elementos bélicos que han trascendido a lo largo del tiempo (Crespo, 2013), sin embargo, son pocas las ciudades cuyo nombre surge a partir de un elemento de esta tipología.

El torreón es un componente arquitectónico que parte de la edificación de las fortalezas militares, la presencia de torres, además de servir de refuerzo a los lienzos de fábrica de las murallas, permitía la defensa y la vigilancia de los flancos constituyendo puntos fuertes donde podían refugiarse (Crespo, 2013). Su origen, como sistema de defensa data de Egipto, pasando por Mesopotamia, hasta uno de los exponentes más relevantes de ciudad fortificada conocida como Babilonia, en las distintas épocas ya mencionadas se percibían las torres almenadas que pretendían proteger y vigilar de cualquier ataque o imprevisto.

No es hasta la Edad Media que las torres y el castillo se vuelven el sello distintivo del periodo y arquitectura como tal, surgiendo como una respuesta al contexto y necesidades de la época, de igual manera reflejaban un estilo de organización social fungiendo no solo como muralla sino como vivienda feudal (Viqueira, 2009). Teniendo este origen, no es de sorprender que debido a la influencia española que se generó en México después de la conquista, muchos de los estilos arquitectónicos que se presentaron en distintas ciudades a la llegada de los españoles presentaron influencias medievales, entre ellas la que hoy se denomina torreón.

La ciudad de Torreón adquiere su nombre y principal símbolo representativo a partir de dicho elemento arquitectónico militar, ésta se ubica al Noreste de México en el estado de Coahuila, limita al norte y al este con el Municipio de

Matamoros y al oeste con el estado de Durango. Su territorio está formado por zonas planas en su mayoría, con una planicie semidesértica. Su clima es seco y semicálido, cuenta con una superficie de 1,947.70 kilómetros cuadrados.

La mayor parte del territorio municipal es utilizado para la producción agrícola siendo menor la extensión dedicada al desarrollo pecuario y el área urbana. De acuerdo con los resultados del Censo de Población y Vivienda 2010 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Torreón cuenta con población total de 639,629 de los cuales 312,135 son hombres y 327,494 son mujeres; que representan el 23.3% del total de Coahuila. Actualmente la tasa de crecimiento media anual de la población es de 2.22%, mientras que la del estado en su conjunto es de 2.0. Por la distribución de sus habitantes dentro del territorio del municipio, tiene una densidad poblacional de 509.3 habitantes por km². 96.4% habita en las zonas urbanas y 3.6% en localidades rurales.

Torreón surge a partir de tierras que pasaron por derecho de conquista a formar parte del patrimonio de España, en el año de 1848 son vendidas a Don Leonardo Zuloaga y Don Juan Ignacio Jiménez quienes compartían el territorio conocido como San Lorenzo de la Laguna, posteriormente dividiéndolas para dejar la parte derecha de las tierras a Don Leonardo Zuloaga, que comprendía lo que se conocería como ranchito El Torreón, San Antonio de los Milagros posteriormente conocido como El Coyote y Las Vegas de Marrufo que se conocería como Matamoros.

En 1850 Don Leonardo inicia las obras preliminares para la construcción de una presa que conduciría el agua del Río Nazas para el regadío de sus tierras. Como una de las primeras diligencias, gira instrucciones para construir una cuadra y en una de las esquinas de esta, un torreón desde cuya altura, se pudieran vigilar los alrededores y la construcción de la presa (la cual posteriormente comenzaría a ser identificada socialmente como la presa del torreón). En el año de 1968, el río se desborda y su corriente derriba el torreón, la cuadra, la finca principal y un conjunto de jacales que se habían construido en sus alrededores. Años después en 1870, la finca del rancho se reconstruyó y en la esquina suroeste de esta, se levantó de nueva cuenta una torre de vigilancia, para ese momento el asentamiento ya se menciona en documentos como la Hacienda del Torreón (Guerra, 1996).

Torreón adquiere mayor relevancia con el arribo del Ferrocarril Central Mexicano en 1883 y posteriormente el cruce del Ferrocarril Internacional Mexicano en 1888, con lo cual se convierte en un nodo estratégico de comunicación que paulatinamente se transforma en una zona agroindustrial, en 1893 se le otorga el rango de villa. A principios del siglo XX se mantiene un acelerado crecimiento demográfico, así como un vertiginoso desarrollo, la villa de Torreón se convierte en un referente de modernización y se posiciona rápidamente como el centro de actividades económicas y sociales de la región, por lo que fue elevada a la categoría de ciudad en el año de 1907, momento en el que ya se contaba con importantes edificios modernos, bancos, hoteles, escuelas, comercios e industrias con relevancia internacional.

En la actualidad, el torreón de la hacienda se conserva como un vestigio representativo del origen de la ciudad, no obstante, su condición es el resultado de diferentes momentos de reconfiguración. En una primera rehabilitación a mediados del siglo XX, la finca del torreón es acondicionada para convertirse en una escuela, al desaparecer esta institución, el inmueble gradualmente es abandonado, no es hasta 1987 que los vestigios de la antigua hacienda se donan al municipio y se le reconoce como un monumento histórico.

El abandono y la degradación física del antiguo torreón se mantuvo constante hasta la década de 1990, en la que el gobierno municipal se encarga de su restauración y construye el Museo de sitio El Torreoncito, mismo que desaparecería posteriormente con un proyecto de modernización que le daría un nuevo sentido al transformarse en el Museo del Algodón, como un homenaje al cultivo que propició la rápida consolidación económica de la ciudad.

Figura 1. Torreón orígenes



Fuente: Archivo Histórico Municipal Eduardo Guerra

Figura 2. Torreón museo



Fuente: Los autores

Así como el torreón del museo, actualmente se conservan otros torreones que se construyeron conforme la evolución en la ciudad. En la década de 1920 el norteamericano William Dodson establece la Fundidora número 3 y en ella, construye una torre, un monumento en el que se mezcla un estilo mudéjar y se resalta la textura del ladrillo amarillo de origen zacatecano. En la actualidad, la denominada Torre Dodson luce vandalizada y se ubica junto a un taller automotriz, debido a su antigüedad y valor histórico fue nombrado monumento patrimonio en 1993 (González, 2019).

Figura 3. Torre Dodson



Fuente: El Sol de la Laguna

Más adelante en 1974, se instauró un torreón conmemorativo en uno de los puntos de acceso a la ciudad (Figura 4), pieza escultórica diseñada por Samuel Alatorre, Luis Cervantes y Jorge Álvarez, la cual fue removida en el año 2017 debido a la construcción de un Metrobús. Socialmente este acontecimiento fue interpretado como un acto político. Posteriormente se mandó construir una réplica y se colocó en un punto cercano a su ubicación original, frente al Parque Fundadores (Silva; El Siglo de Torreón, 2020).

Figura 4. Torreoncito 2017



Fuente: Revista Vanguardia

En el año 2007 se construyó la escultura llamada *El Torreón al Porvenir* (Figura 5) realizada por el maestro Enrique Carbajal mejor conocido mundialmente como Sebastián, el maestro la realizó en conmemoración de los 100 años de Torreón que, si bien es catalogado como escultura, no deja de ser un referente de la ciudad y fue realizada como una visión futurista de la misma.

Una característica de la arquitectura vernácula de Torreón es la presencia de elementos que emulan el patrón más característico de los torreones conocido como *almenas*, el cual es utilizado como un elemento ornamental en diferentes edificaciones del centro de la ciudad (Figura 6), es replicado en diversos edificios con diferentes usos, así como en las fachadas de las casas céntricas de la ciudad, establecimientos públicos y privados como restaurantes, escuelas y salones de fiestas.

Figura 5. Torreón al Porvenir



Fuente: El Siglo de Torreón

Figura 6. Casa con almenas



Fuente: El Siglo de Torreón

Sin embargo, gracias a las acciones encaminadas en los últimos años por instituciones gubernamentales y privadas han pretendido presentar a la ciudad futurista y de vanguardia, esto ha traído como consecuencia un descuido y falta de interés en el patrimonio histórico.

El interés de este trabajo se centra en profundizar la dimensión simbólica del torreón dentro de la sociedad, que se ha manifestado en diferentes contextos. A si mismo indagar sobre el proceso de reconfiguración y su percepción en distintas brechas generacionales.

3. MARCO TEÓRICO

Este trabajo se aborda a partir de una serie de postulados que orientan y definen el concepto de *adaptabilidad* partiendo desde el concepto general en relación con el objeto arquitectónico (Pinder, 2017) hasta llegar a un análisis que parte de la biología (Brand, 1994) para explicar el fenómeno de cambio presente en los edificios a partir de su entorno y cómo influye en la funcionalidad y relevancia futura para permitir su transición a lo largo del tiempo.

En el año 2017, se realizó una publicación a cargo de un conjunto de investigadores para la *University of Loughborough*, entre los postulados de la investigación se toma la definición presentada por el Dr. Robert Schmidt, su trayectoria de vida le ha permitido dedicarse a la investigación de la adaptabilidad en la construcción y diseño. En su publicación, *What is meant for adaptability in buildings?* señala que el concepto de *adaptabilidad* es: “(...) *la capacidad de un edificio para acomodar efectivamente las demandas cambiantes de su contexto, maximizando así el valor a través de la vida*” (2010, pp. 235).

Desde la perspectiva de Pinder (2017), en el ámbito de la construcción aún resulta un tema vago, pero se relaciona con los conceptos de resiliencia, durabilidad y robustez (2017, pp. 2-20.), siempre a la par del contexto social para mejorar o influir en un edificio de forma que pueda responder a condiciones externas que se presentan como posibles factores de modificación.

Otro aspecto relevante en el proceso son las personas y condiciones externas que intervienen para promover la capacidad de *adaptabilidad* que ha presentado el torreón a través de los años, al responder a estímulos como cambios en el contexto, clima y necesidades de la sociedad. Es en este momento en el que el concepto de *adaptabilidad* nos permite comprender de una mejor manera cómo el paso del tiempo genera crecimiento y cambios en los edificios y, por lo tanto, en el torreón.

De esta manera se genera un nuevo cuestionamiento: ¿Qué hace que valga la pena conservar estos edificios?

La huella simbólica que ha dejado el torreón en la ciudad es innegable, dejando claro que no solo se ha adaptado en la historia de la ciudad, si no que su presencia se ha extendido en la comunidad de la ciudad de Torreón *"Nunca con el pasado,*

sino con la presencia del pasado en el presente" (Olsberg, 1999). Permitiendo que el torreón se perciba en diferentes facetas respondiendo a las necesidades impuestas por el progreso natural de la ciudad, sin dejar de lado su interacción con la sociedad que han estado directa o indirectamente involucrados en este proceso.

Pero en sí, ¿qué tipo de cambios son los que conforman la adaptación de un edificio? Diferentes autores (Gosling, 2013; Bullen, 2007) consideran que este tipo de cambios implican trabajos que promuevan una mejora constante para convertir, mejorar, reutilizar, actualizar y extender la vida útil del edificio que le permita adaptarse a las nuevas condiciones; por lo que no se puede hablar de adaptabilidad si simplemente se pintan y remozan muros, esto, se relaciona incluso con el surgimiento de la idea de un edificio para otorgar a la sociedad elementos duraderos y maleables con los que se puedan identificar y crecer a la par.

Considerando al elemento arquitectónico del torreón dentro de estos parámetros, se puede denotar que sus materiales y durabilidad le han permitido su relativa conservación a través de los años, por lo cual el carácter de adaptabilidad se ha presentado de manera adquirida, mediante el paso del tiempo mostrándose muchas veces de manera externa al elemento físico como tal, de alguna manera, transformando la forma física para desfragmentarse y de esta manera cumplir con las nuevas necesidades y exigencias a las que está sujeto.

"¿Qué hace que un edificio sea amado?" Un niño de trece años en Maine tuvo la respuesta más sucinta. "Edad", dijo. Aparentemente, cuanto más viejo se hace un edificio, más respeto y afecto tenemos por su evidente madurez, por la inversión humana acumulada que muestra, por la atractiva pátina que lleva: ladrillos apagados, escaleras gastadas, techos llenos de color; frondosas enredaderas." (Brand, 1994)

Un edificio que cuenta con edad es participe de una historia y por lo tanto es parte de conexiones sociales que pueden promover su *adaptabilidad*, debido a que cuentan con un arraigo distintivo que no está presente en muchos de los edificios contemporáneos de hoy en día. Al momento de dialogar sobre elementos arquitectónicos antiguos, se puede percibir de cierta manera que

estos han sido parte de un proceso de evolución y al mantenerse en pie continúan en el proceso de transformación, que en conjunto con la edad promueven un mayor apego en la sociedad.

Para ejemplificar este argumento, se presenta una nueva plaza comercial al oriente de la ciudad, *Almanara* cuyo nombre y emblema denotan al objeto arquitectónico de una manera abstracta, cumpliendo su función al generar empatía con el ciudadano “lagunero” evocando las formas que le son reconocidas de toda la vida. A través de la abstracción de este elemento se puede apreciar cómo ha sido parte de este proceso de transformación para ser participe en la idea de progreso que busca proyectar la ciudad.

Figura 7. Plaza Almanara



Fuente: *Players 2019*

En el marco de lo anteriormente expuesto surge el interés de realizar algunos cuestionamientos, ¿Cuál es el posicionamiento que tiene el torreón como elemento representativo de la ciudad?, ¿Cómo es la percepción de este elemento ante la sociedad?

Se analizará el nivel de *revalorización* y *reconocimiento* de la sociedad en relación al elemento arquitectónico y símbolo a partir de su proceso de *adaptabilidad* en la ciudad.

4. METODOLOGÍA

Esta investigación de corte cualitativo surge de la búsqueda para conocer si es que existe este proceso de *adaptabilidad* a partir de conocer cuál es la percepción que la sociedad tiene sobre el elemento arquitectónico del torreón y comprender cuál ha sido la influencia en las diferentes brechas generacionales dentro del contexto social, cultural e histórico. Para este fin se realizó una

encuesta exploratoria utilizando la plataforma digital *Google Forms*.

La encuesta fue llevada a cabo en una población con diferentes rangos *Generación Z* (1996-2002), *Millennials* (1986-1995), *Generación X* (1971-1985) y *Baby Boomers* (1956-1970), según el estudio realizado para *Nielsen* en el año 2015 y posteriormente para la Universidad de Oxford (2019). Al momento de utilizar una población delimitada por generaciones, se amplía el rango de percepción, así como los diversos factores que influyen en las mismas y de esta manera obtener un estudio que englobe los atributos para identificar y entender el fenómeno detalladamente.

Uno de los instrumentos utilizados se fundamentó en la técnica de foto provocación, en la cual el investigador utiliza imágenes preexistentes y se realizan cuestionamientos a los encuestados para provocar respuestas sobre la imagen o temática que se estudia. A partir de las respuestas obtenidas, se realizó una clasificación de categorías para determinar los factores que influyen en la percepción, así como de provocar o producir una reflexión mediante una imagen (Corredor; Iñiguez, 2016).

Para este fin se utilizaron imágenes donde se presenta al objeto de estudio en diferentes tipologías arquitectónicas, así como en distintas manifestaciones en diferentes contextos.

5. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Describe según su conocimiento el origen del nombre de Torreón

A partir de los resultados obtenidos se puede señalar que la mayor parte de los encuestados ubican el origen del nombre de la ciudad, si bien existen variaciones o distorsión de datos debido posiblemente a que su conocimiento muchas veces procede de dispersión de la información a partir de lo que otras personas o sus mismos familiares les han inculcado.

Cabe resaltar que en la generación de los *centennials* es donde se puede percibir un menor conocimiento de la razón del origen, por lo que podría significar que este traspaso de conocimiento se ha ido perdiendo y que las nuevas generaciones no se preocupan o no han sido inculcadas en el conocimiento de la cultura de su ciudad. Esto podría deberse a que mucha de esta información está presente en museos

o libros que los jóvenes no frecuentan tanto debido a su tendencia hacia el lado tecnológico y la simplificación de información a la que están acostumbrados.

La generación boomer es la que tiene un conocimiento más cercano a la historia documentada que se conoce y de la que se tiene registro, esto es percibido en las respuestas que otorgan.

“Construcción de un torreón a efecto de vigilar-proteger a los colonizadores de la región” (Hombre, 65 años. Nacido en la ciudad con padres oriundos de Torreón).

Sin embargo, también se logró percibir en las respuestas, que a pesar de que el conocimiento general o base se encuentra presente, existe un malentendido con relación al torreón original y el que actualmente se encuentra en el Museo del Algodón, que sería el segundo torreón establecido. A partir de lo obtenido se podría decir que la relevancia del torreón en las nuevas generaciones no está relacionada con el conocimiento y trasfondo histórico como tal, por lo que posiblemente su valoración depende de otros factores que se han desarrollado a lo largo del desarrollo de los jóvenes en la ciudad.

¿Cuál es el elemento más representativo de la ciudad?

A partir de una serie de imágenes en la cual se presentan los elementos más representativos de la ciudad, por una mayoría significativa del 63.5 % se colocó como el elemento más representativo de la ciudad el Cristo de las Noas (Figura 8), este monumento se considera actualmente como una de las obras más conocidas de la ciudad de Torreón que data de 1983, realizado por el escultor saltillense Vladimir Alvarado representando a un cristo resucitado. Esta escultura cuenta con una notable similitud con el Cristo corcovado de Río de Janeiro (Felix, 2018) por lo que se puede denotar un arraigo a la religión debido a lo que este monumento representa y la gran cantidad de gente que reúne anualmente con motivo de Semana Santa.

Estos resultados han dejado en segundo plano la escultura del torreón más representativa que ha tenido la ciudad, el torreón de 1974, del cual se ha tomado su imagen para desfragmentarla y ser utilizada en distintos medios. Por lo que a pesar

de que el torreón es un elemento y símbolo de la ciudad, actualmente no se ha posicionado tanto dentro del contexto social como el Cristo de las Noas. Una de las razones más allá del aspecto religioso, podría ser debido a que el Cristo cuenta con un espacio propio, complementado con la vista panorámica de la ciudad y un acceso a través de un teleférico, brindando un elemento que se posiciona con carácter turístico.

Figura 8. Cristo de las Noas



Fuente: El Siglo de Torreón

¿Cómo es posible que el elemento que dio nombre y resguardo a la ciudad no sea considerado como el elemento más representativo? Se puede opinar que la mayoría de estas acciones parten de la añoranza de Torreón por ser reconocido como una ciudad moderna o “futurista”, incluso la constante presión y comparación que ejerce la frontera podría representar un papel clave en la percepción histórica de la ciudad de Torreón. Más allá de las añoranzas que se tengan en la prospección futura, es necesario considerar como se mencionó anteriormente que los torreones no tenían espacios accesibles que le permitieran a la sociedad interactuar con los elementos más allá del símbolo como tal, por lo que no se genera una sensación de pertenencia completa, caso contrario al Cristo de las Noas. Actualmente el nuevo torreón que se colocó en Plaza Fundadores es el que más accesible y el que más propuestas de interacción puede ofrecer, sin embargo, es bastante reciente y el proceso de pertenencia e identidad es largo.

¿Qué te evoca esta imagen?

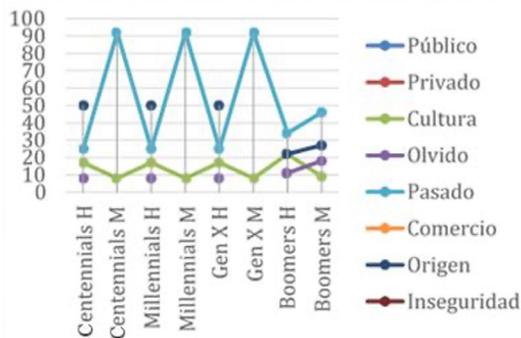
Presentando una serie de ocho imágenes, se quería conocer a partir de una serie de palabras previamente listadas, cual de todas representaba de manera más cercana lo que la imagen evocaba en ellos. Se colocaron imágenes que representaran a los torreones en formas y facetas que van desde los ya conocidos, en imágenes no publicitarias que demuestran el entorno en el que se encuentran cotidianamente, hasta la utilización de la figura o forma del torreón en productos que se han generado actualmente.

De esta manera se podrá otorgar un preámbulo de respuestas a las preguntas previamente hechas en relación con la revalorización, reconocimiento y percepción de los torreones en la ciudad y las distintas generaciones. A continuación, se presentan los resultados graficados y divididos según los rangos generacionales.

Figura 9. Torre Dodson



Gráfica 1. Torre Dodson



Fuente arriba y derecha: Elaboradas por los autores

En la imagen de uno de los torreones más antiguos y menos conocidos de la ciudad, la palabra que evoca en todas las generaciones es *pasado*, el cual dista según el género en sentido de relevancia. Para las mujeres, este elemento representa el *pasado* en casi todas las generaciones, sin embargo, para los boomers de ambos sexos es la evocación predominante. Por lo que la mayoría de las generaciones posiblemente no denotan un sentido de identidad o pertenencia con el mismo, solo identificándose como parte de la historia.

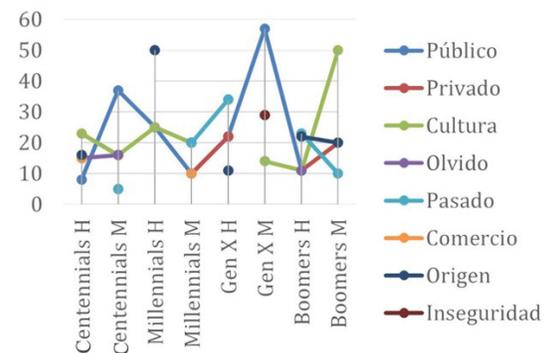
Para el género masculino de las tres primeras generaciones, la palabra *origen* predomina, por lo que ellos sí encontraron un significado más profundo al elemento que los ligaba con el símbolo del torreón. Para los boomers la evocación de *origen* y de *olvido* también estuvo presente, sobre todo con relación al estado de deterioro que presenta el torreón y el espacio en el que se encuentra. El *olvido* también fue característico del género masculino en las *Generaciones Z, Millennials* y *X*. Este elemento a pesar de ser de gran belleza y resaltar en su entorno cotidiano, no ha logrado destacar en la percepción de la sociedad y ha sido dejado de lado.

Figura 10. Torreón Museo del Algodón



Fuente: Google Maps

Gráfica 2. Torreón Museo del Algodón



La imagen del torreón que se encuentra en el Museo del Algodón es una de las que presentó la mayor variedad de evocaciones, sin embargo, se pueden identificar dos palabras que se encuentran presentes de manera más constante. La palabra *público* destaca entre los *centennials*, *millennials* y *generación x* en su punto más alto.

Lo cual podría ir ligado al contexto que lo rodea, debido a que es un espacio de fuerte tráfico, al ser un punto central de la ciudad. Sin embargo, es percibido por los *millennials* y los *boomers* como *inseguro*, esto podría ser ya que la zona en la que se encuentra es un punto conglomerado con una mezcla de estratos sociales que antiguamente había sido considerado como un foco rojo durante los años de violencia a los que fue sujeto la ciudad.

Para las generaciones más actuales también evoca la palabra *cultura*, ligada a que ese torreón es uno de los más antiguos de la ciudad y muchas veces erróneamente considerado como el original, así como que actualmente es un museo y funge incluso como un centro cultural. Esta evocación la comparte la generación *boomer* con una mayor relevancia al vincularla con la palabra *origen* que también se encuentra presente en su percepción del torreón. Para la generación más joven, el torreón evoca al *olvido*, debido a que posiblemente es un elemento casi ajeno a ellos, al igual que las condiciones en las que se encuentra la zona y el torreón.

A partir de los resultados obtenidos con relación al proceso de adaptabilidad del que ha sido parte este torreón, se podría decir que, a pesar de haber atravesado y sobrevivido muchas generaciones, así como diferentes cambios en su uso y estructura física y visual, muchas veces no basta con ser un edificio antiguo o histórico, en ocasiones existe más en la continuidad del entorno físico que sólo el hábito y la nostalgia. (Brand, 1994) Los edificios antiguos encarnan la historia, pero el contexto en el que se ven desenvueltos influye en sus procesos de pertenencia y apego con la sociedad futura.

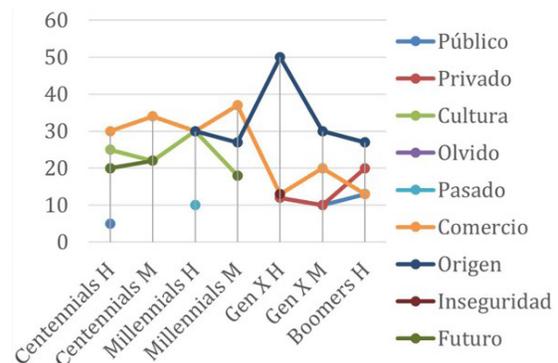
En relación con la imagen donde se coloca una reinterpretación del símbolo del torreón, todas las generaciones evocaron la palabra *comercio*, para los *centennials* y *millennials* el sentido comercial es más relevante que para las generaciones pasadas que lo colocan en segundo plano. Para la *generación X* la palabra *origen* destaca, representando el fuerte sentimiento de pertenencia ligado a los torreones, por lo que para ellos portar el símbolo en elementos cotidianos es una representación de aceptación e identidad.

Figura 11. Torreón pin



Fuente: Terrecemx

Gráfica 3. Torreón pin



Fuente: Elaborada por los autores

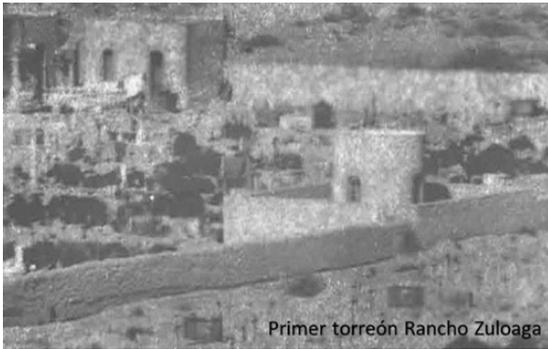
Para los *boomers* y *millennials* la palabra *origen* también tiene una relevancia considerable, sin embargo, en los *millennials* no sobrepasa el sentido comercial del objeto y en los *boomers* se presenta con la palabra *privado*, relacionado con la accesibilidad de la sociedad en relación al objeto, al denotar la palabra *privado*, posiblemente consideran que no es un elemento que la mayoría de la población puede acceder.

Para los *centennials* y *millennials* la imagen también representa *cultura*, pudiendo referirse como una manera de reconocer su pasado u origen, pero desde una perspectiva no tan profunda como las otras generaciones. Por último, para la *generación Z*, la evocación de *futuro* vislumbra un destello en las gráficas seguramente como un augurio a lo que ellos pretenden describir como simbolismo o marca de ciudad, debido a que las

nuevas generaciones tienden más a empatizar con símbolos o elementos que presentan figuras simplificadas del elemento original.

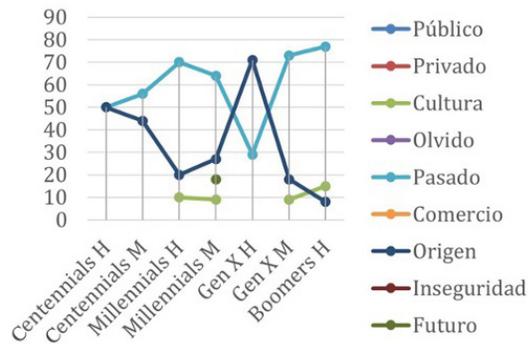
El pin, al presentar los patrones característicos del torreón puede ser considerado como una adaptación generada a partir de las nuevas necesidades, Schumacher (2009) plantea que a medida que los patrones evolucionan, adquieren nuevas funciones y pierden sus funciones anteriores, o las nuevas funciones se superponen a las anteriores.

Figura 12. Primer torreón



Fuente: Archivo Histórico Municipal Eduardo Guerra

Gráfica 4. Primer torreón



Fuente: Elaborada por los autores

En la interpretación de esta imagen no existieron muchas variables, al tratarse de lo que fue el torreón que originó el nombre y símbolo de la ciudad, la mayor parte de la evocación fue ligada al concepto de *pasado* y *origen*.

Para las generaciones más actuales la imagen representó la palabra *pasado*, lo cual no refleja un sentimiento profundo de arraigo. Al contrario, para la *generación X*, lo que definió su percepción fue la palabra *origen*, por lo que se puede denotar que esta generación se encuentra más ligada o tiene un mayor sentido de pertenencia que las otras generaciones.

Al momento de explicar por qué para ellos la imagen representa *origen* y para los *boomers pasado*, podría estar relacionada a ese sentido de arraigo que se generó a partir de la remoción del torreón, lo cual pudo desencadenar una forzada sensación de arraigo como compensación de lo que faltaba o les habían quitado. La palabra *origen* presenta el punto más bajo en los *boomers*, por lo que sería interesante saber qué es lo que ellos consideran como origen, si es que va ligado a otro tipo de circunstancias o características.

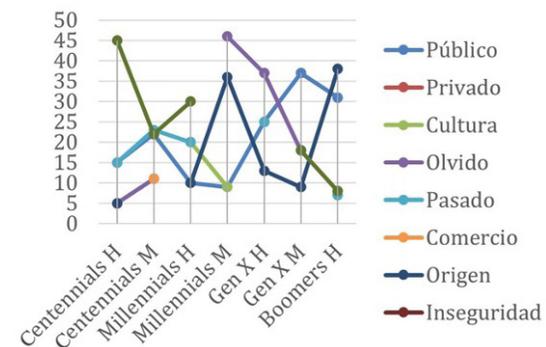
Considerando que es a partir de este torreón que todo surge, tanto la ciudad, como el nombre y símbolo, es importante considerar que el elemento como tal ha logrado trascender a partir de su proceso de adaptabilidad, el cual ha generado que otros elementos que cuentan con su mismo patrón, sean los generadores de sentimiento de revalorización y reconocimiento, pero que parten del significado que les ha sido otorgados a partir de las vivencias generadas a su alrededor.

Figura 13. Torreón 1974



Fuente: La caída del Torreón, Francisco Rdz., 2017

Gráfica 5. Torreón 1974



Fuente: Elaborada por los autores

En la imagen del torreón removido y uno de los elementos usado como símbolo de la ciudad, para la *generación Z* representó en gran medida la palabra *futuro*, esto podría estar relacionado a que vincularon el removimiento con un cambio importante para ellos, dirigiéndose a una reutilización del elemento simbólico en su nueva interpretación mediante la desfragmentación de los elementos distintivos del símbolo. Al mismo tiempo la palabra *pasado* se perfila en esta generación, lo cual podría significar que a pesar de ser un evento que representó algo en la mayoría de la población, ellos ya no lo consideran tan relevante.

Los *millennials*, *gen x* y *boomers*, representó *origen*, que posiblemente estaba ligado con vivencias pasadas a ese elemento, siendo más relevante con los *millennials* que con la *generación x*, para luego volver a obtener un valor significativo con los *boomers*.

Los símbolos que las personas eligen tener a su alrededor pueden reflejar sus percepciones de quiénes son o pueden reflejar sus percepciones de quienes aspiran a ser o simplemente pueden reflejar un rechazo del pasado. (Lang, 1988)

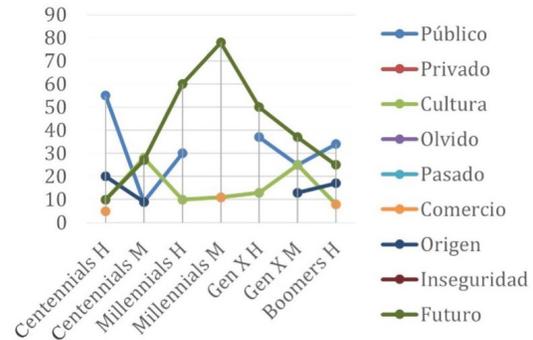
Para la *generación X*, la palabra con mayor tendencia fue *olvido*, por lo que podemos denotar que, al momento de ser removido, fue la generación más afectada, posiblemente porque el símbolo había estado presente en la mayor parte de su vida y lo consideraban como un atentado a su identidad. Cabe destacar que la palabra podría ir ligada al proceso que sufrió el torreón después de su remoción debido a que fue abandonado al igual que las continuas exigencias y reclamos al momento del acto.

Figura 14. Torreón al Porvenir



Fuente: Google Maps

Gráfica 6. Torreón por venir



Fuente: Elaborada por los autores

En la imagen de la escultura del Torreón al Porvenir ocurre un efecto interesante, en todas las generaciones evocó la palabra *futuro*, sin embargo, se presenta como un elemento apenas perceptible en la generación *z*, presenta su punto más alto y mayor relevancia entre la generación *millennial* y *generación x*, hasta caer de nuevo con los *boomers*.

Posiblemente esto se debe a que la escultura no tuvo tanto impacto en las generaciones pasadas debido a que ellos se encontraban arraigados a otros elementos simbólicos, sin embargo, el mayor impacto fue para las generaciones intermedias. La *generación X* tomó la adaptación del torreón antiguo a este nuevo modelo y le otorgaron el carácter de símbolo a partir de lo que ellos le atribuyeron (Kepes, 1966).

Es probable que al momento de ser colocado representó un augurio de la ciudad futura y contemporánea tan ansiada y ese apego fue trasladado o proyectado a la generación consecutiva que creció con ese elemento como una representación de lo que estaba transcurriendo en la ciudad. Para la *generación Z*, representa en un porcentaje significativo el *pasado*, por lo que ellos no se sienten identificados con ese símbolo como tal, de igual manera está presente en los *millennials*, por lo que se puede ver que a pesar de que fueron influenciados por sus antecesores, su valía va en descenso.

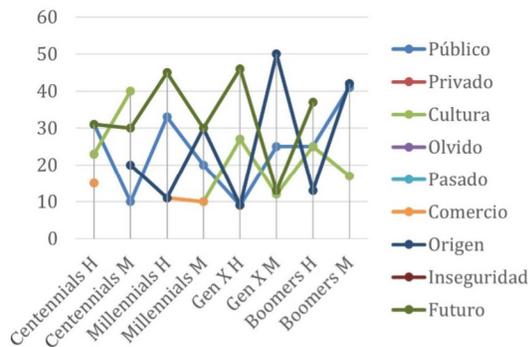
El símbolo del torreón utilizado en elementos de uso cotidiano como una playera, evocó en las generaciones más actuales como la *z* o *millennials* la palabra *futuro*, posiblemente como una manera de definir la utilización del símbolo del torreón como un porvenir aceptado por las nuevas generaciones mediante la revalorización del símbolo.

Figura 15. Torreón playera



Fuente: Terrecemx

Gráfica 7. Torreón playera



Fuente: Elaborada por los autores

Los símbolos y signos, que contienen objetos arquitectónicos, pueden revelar los principios en los que se basa la sociedad, así como su estado y preferencias, valores culturales y morales prioritarios (Grabovenko, 2010).

En la *generación x* y *boomers*, la palabra *origen* se destacó del conjunto, aludiendo a que las nuevas generaciones volvían al origen de su ciudadanía y símbolo y aceptaban al elemento como parte de su historia. Cabe destacar que la palabra *público* estuvo presente en la mayoría de las generaciones, por lo que denota que el uso del símbolo del torreón es considerado como una acción accesible para todos, relacionada con la ciudad y sociedad en general.

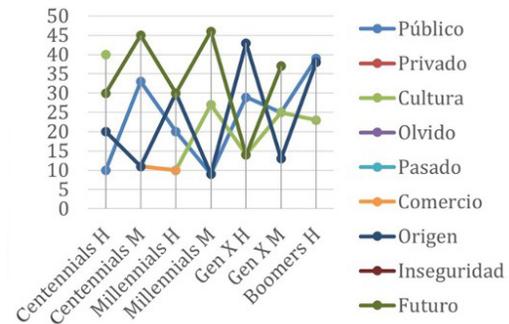
Este elemento tiene el mismo efecto que el pin del torreón o el símbolo y nombre de *Almanara*, son abstracciones del elemento original, hasta llegar a sus partes más representativas y fáciles de digerir para poder empatizar con las nuevas generaciones y su búsqueda de identidad, esto debido a que las personas buscan apropiarse de lo que ellos consideran o perciben como accesible y fácil para la apropiación dejando de lado elementos históricos que cuentan con cargas y una aglomeración de antiguos significados.

Figura 16. Torreón 2019



Fuente: El Siglo de Torreón

Gráfica 8. Torreón 2019



Fuente: Elaborada por los autores

La percepción de la *generación centennial* y *millennial* ligó la imagen con el concepto de *comercio*, contrario a las otras generaciones, sin embargo, la evocación más fuerte entre la *generación Z* y *la X* fue el *futuro*, posiblemente utilizando la imagen como una previsión o un aviso a lo que el símbolo representará o hacia donde apunta, podría ser una evocación a la ciudad futura

debido a que es la misma imagen de siempre, pero con una actualización visual en el entorno.

Sin embargo, los *boomers* evocan el sentimiento de *origen*, para ellos no es un augurio de lo que viene, más bien es un sentimiento de reconocimiento ligado a experiencias posiblemente pasadas que vuelven a ser reconocidas al reinstaurar el símbolo que ubican y reconocen de toda la vida. Otro de los elementos destacables es el sentimiento de considerar que es un acto *público* contrario a lo que se esperaba, debido a que el financiamiento que se dio para este elemento provenía de inversión privada, se consideraba que la población lo iba a catalogar como un elemento privado, sin embargo, es más la pertenencia y el sentimiento ligado al torreón que se considera como un símbolo que representa a todos.

6. LA ADAPTABILIDAD DEL TORREÓN

De acuerdo con que Brand (1994) consideraba que un edificio era “amado” debido a su edad se puede ampliar esta afirmación más allá de una antigüedad física de un elemento en específico, el reconocimiento puede extenderse en otra dimensión que se anida en un arraigo colectivo y logra continuar a través de los años. Por lo tanto, podría verse representado por los resultados obtenidos en la investigación que, en las generaciones estudiadas, este elemento fue bien valorado como un objeto representativo de esta colectividad. Este hallazgo podría dar luz a comprensiones más significativas para el entendimiento de los fundamentos que componen el patrimonio. Podría fundamentarse este argumento debido a las acciones y eventos que se han realizado entorno al torreón, este conjunto de factores son los que le han permitido al torreón mantenerse en un constante proceso de adaptación.

Lowenthal (1985) comentaba que “*Alteramos el pasado para formar parte de él también como para que sea nuestro*”, por lo tanto, cuando es colocado un “sello” en elementos que se consideran ajenos para una comunidad, se hace con la intención de volverlos parte de su identidad, la cual va cambiando conforme al tiempo y las necesidades que surgen con los años. Es perceptible a partir de los resultados que el torreón a través de su utilización en diferentes contextos continúa siendo una parte esencial del sentido de pertenencia.

La mayoría de los torreones presentaron diferentes evocaciones dependiendo de la generación, esto bien podría suponerse como

resultado de las experiencias y percepciones que se tienen en relación con él, a partir de los distintos cambios en los contextos históricos. De estas interpretaciones se podría concluir que existen dos dimensiones de los torreones, la física, que es el elemento como tal edificado en diversas partes de la ciudad y una construcción simbólica que se ha ido gestando en la mente de cada persona que ha tenido contacto directa o indirectamente. Lo anterior se relaciona con Castillo Villar que expone cómo las diferentes formas urbanas (edificios, calles, parques, etc.) pueden contener diversos significados sociales, culturales, históricos y políticos.

Para definir las características que le permiten al torreón considerarse como un elemento adaptable, se retomaron conceptos utilizados por Schmidt III et. al (2017) y Stewart Brand (1994). Durante el desarrollo de la investigación fue posible incorporar dos conceptos propuestos por (Gombrich, 1979; Burchard y Lang, 1988) que coadyuvan al análisis de los procesos en los que están envueltas las edificaciones.

1.-Capacidad de acomodarse al contexto (Schmidt III, et al): La capacidad de acomodarse antes las demandas cambiantes de su contexto y maximizar su valor a través de la vida. El torreón lo ha logrado a partir de sus diversas modalidades presentes en diferentes partes de la ciudad, así como del rastro que va dejando en los edificios y en su historia.

2.- Conservar su carácter (Campbell en Brand, 1994): A pesar de los años y del significado que va presentando en diferentes brechas generacionales, el torreón sigue significando el origen de la ciudad y la fortaleza que se originó a partir de las distintas caídas que ha presentado el elemento.

3.-Reutilización adaptativa (Brand, 1994; Kersting, 2006): Parte del concepto de evolución de un edificio creando un cambio gradual que cuenta una historia mostrando su relación con el contexto y la historia local. A partir de la narrativa de la que ha sido parte el torreón, ciertos elementos han destacado para ser utilizados como herramientas en una nueva función pública, continuando la historia del edificio inicial sin dejar de hablar del tiempo y la tradición.

4.- Patrones (Gombrich, 1979): El patrón geométrico simple es codificado y recordado con mayor facilidad que la configuración más compleja o casual. La almena, su patrón más característico, es uno de los elementos que ha logrado trascender de su función inicial para transformarse en un

detalle que promueve e indica el origen de la ciudad, así como su fácil transición a las nuevas necesidades de uso.

5.- Simbolismo (Hershberger, 1974): Algunos significados tienen que ver con el posible uso instrumental de un objeto o un entorno, y otros significados tienen que ver con lo emocional, cualidades que un observador o un usuario lee en ellos. El torreón presenta las características de identidad, singularidad, repetición y reconocimiento. Por lo que le es posible ser utilizado o considerado como un símbolo y le permite tener una connotación más allá de su uso instrumental.

7. CONCLUSIÓN

Por medio del presente trabajo de investigación ha sido posible profundizar en el conocimiento sobre la relación de la sociedad con el elemento, así como su identidad y la aceptación que presenta la *adaptabilidad* del torreón dentro del contexto social. Sin embargo, se percibe que la relevancia de los torreones antiguos y sus nuevas representaciones analizadas presentan diferentes matices a partir del nivel y el tipo de reconocimiento, el cual varía conforme a las brechas generacionales. Teniendo en cuenta los resultados y el trasfondo histórico, se puede afirmar que el proceso de *adaptabilidad* del torreón se encuentra presente en la sociedad, de manera indirecta en los torreones más antiguos y de manera directa en los modernos.

De esta manera es entendible por qué los resultados de las encuestas exponen un apego al torreón que se ve reflejado a partir de las nuevas interpretaciones. Resulta relevante que la mayoría de los usuarios dentro del grupo *centennial* y *millennial* han reinterpretado el elemento del torreón en diferentes contextos permitiendo así que el torreón persista como un elemento identitario para la ciudad. Un claro ejemplo es la plaza comercial *Almanara* que retoma los elementos característicos del torreón y los incorpora en su imagen comercial. Se podría especular que existe una relación inconsciente entre los valores evocados por la plaza hacia los usuarios, pudiendo verse reflejado en una aceptación.

En futuros trabajos se buscará involucrar diferentes variables que podrían aportar a la profundización de la temática, como la relación de la ubicación geográfica del elemento ante la cotidianidad del usuario, el reconocimiento del

patrón en edificios y detalles comunes ligado con la percepción general de la población en relación con la ciudad; de esta forma se podría comprobar si se ha generado un proceso de revalorización y reconocimiento.

Tomando como punto de referencia las obras que se están realizando actualmente dentro de la ciudad se puede vislumbrar un destello de interés por la conservación del pasado, por lo que el momento actual es justo el indicado para plantear la problemática de la conservación de los pocos torreones restantes, así como para promover la revalorización de este mediante estrategias de concientización y conservación en la sociedad. Así como al mismo tiempo generar conocimiento que capte la atención de las nuevas generaciones y que puedan obtener una consciencia más amplia de la historia y del origen simbólico de la ciudad. 

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

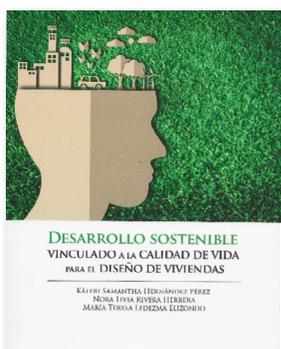
- Brand, S. (1994) *How Buildings Learn: What Happens After They're Built*. New York: Penguin Books.
- Candace Jones, S., "The Architecture of City Identities: A Multimodal Study of Barcelona and Boston" In *Multimodality, Meaning, and Institutions*. Published online: 04 Dec 2017; 203-234
- Canedo, F. (2017) Los contrastes de los torreones de la ciudad. *El Siglo de Torreón*. Recuperado de <https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/1379830.los-contrastes-de-los-torreones-de-la-ciudad.html>
- Castillo-Villar, F. (2016), "Urban icons and city branding development", *Journal of Place Management and Development*, Vol. 9 Iss 3 pp.
- Corredor-Álvarez, Felipe, & Íñiguez-Rueda, Lupicinio (2016). "La foto-provocación como método. Su aplicación en un estudio de la autonomía en personas con diagnóstico de Trastorno Mental Severo." *EMPIRIA. Revista de Metodología de las Ciencias Sociales*, (35), 175-204
- Corona, A. (2012). La cronología de Eduardo Guerra. *El Siglo de Torreón*. Recuperado de <https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/727327.la-cronologia-de-eduardo-guerra.html>
- Chesnokova, O. (2011) *Toponimia latinoamericana: Un enfoque semiótico. Forma y Función* [en línea] 2011, 24 (Julio-Diciembre).

- Crespo, J. (2013). Fundamentos constructivos de las fortificaciones fronterizas entre las coronas de Castilla y Aragón de los siglos XII Y XV en la actual provincia de Soria. Tesis doctoral.
- Donoso Llanos, Marta. “Entre palacios y licuadoras. La función simbólica de la arquitectura Arquitectura y Urbanismo”, vol. XXXVI, núm. 1, enero-abril, 2015, pp. 99-105
- Guerra, Eduardo. Historia de Torreón. Edición conmemorativa del centenario de Torreón. Noviembre 2006
- González, D. (2019). Un solitario torreón que sobrevive desde 1924. El Sol de La Laguna. Recuperado de <https://www.noticiasdelsoldelalaguna.com.mx/local/torreon/un-solitario-torreon-que-sobrevive-desde-1924-3998809.html>
- Johnson, M. (2013) “What do medieval buildings mean?” *Forum: At Home And in the Workplace: domestic And occupational space in Western Europe from the middle Ages, Wesleyan University*. pp. 380-399
- Kersting, J. (2006). “Integrating past and present. The story of a building through adaptive reuse.” University of Cincinnati.
- Lowenthal, David. (1985) “The Past is a Foreign County”. *Cambridge University Press*, New York
- McDonald, H. (2011), "Understanding the antecedents to public interest and engagement with heritage", *European Journal of Marketing*, Vol. 45 Iss 5 pp. 780 – 804
- Miranda, G. (2007). La historia de Torreón en sus monumentos. El Siglo de Torreón. Recuperado de <https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/297603.la-historia-de-torreon-en-sus-monumentos.html>
- Nadja P. S. (2015) A. “Between the Physical and Perceptual: Toponyms in Landscape Typology, Management and Planning. *Annales*” *Series Historia et Sociologia*, [s. l.], v. 25, n. 3, p. 595–608, 2015.
- Pardo, J.R (2018). Crónica fotográfica del primer torreón. El Siglo de Torreón. Recuperado de <https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/1495424.cronica-fotografica-del-primer-torreon.html>
- Pardo, J.R. (2018). La ubicación del primer torreón (primera parte). El Siglo de Torreón. Recuperado de <https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/1448823.la-ubicacion-del-primer-torreon-primera-parte.html>
- Pardo, J.R. (2018). La ubicación del primer torreón. (segunda y última parte). El Siglo de Torreón. Recuperado de <https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/1451101.la-ubicacion-del-primer-torreon-segunda-y-ultima-parte.html>
- Peter A. Bullen (2007), “Adaptive reuse and sustainability of commercial buildings”. *Facilities*, Vol. 25 Iss ½ pp 20-31.
- Pinder, J. ... et al, 2017. “What is meant by adaptability in buildings?” *Facilities*, 35 (1/2), pp. 2-20
- Rodríguez, F. (2017) La caída del Torreón, Vanguardia. Recuperado de <https://vanguardia.com.mx/articulo/la-caida-del-torreon>
- Schumacher, P. (2009). “Parametric Patterns”. *Architectural Design*, 79(6), 28–41. <https://doi.org/10.1002/AD.976>
- Viqueira, R. M. (2009) “Arquitectura militar: génesis y tipología.” *Editorial: Limusa*. México.

Reseña

Desarrollo sostenible vinculado a la calidad de vida para el diseño de viviendas¹

Káteri Samantha Hernández Pérez
Nora Rivera Livia Herrera
María Teresa Ledezma Elizondo



Gerardo Vázquez Rodríguez

A nivel mundial la segunda mitad del siglo XIX sería el escenario histórico donde se llevaría a cabo una de las principales revoluciones comprendidas por la especie humana, este fenómeno que se denominó como industrialización trajo consigo acontecimientos que paulatinamente cambiarían la forma en que nos relacionamos con la naturaleza circundante. La fundamentación básica de este acontecimiento fue la administración y explotación de recursos naturales, en maneras que nunca se habían visto sobre la faz del planeta. Para Mark (2007), antes de la revolución industrial todos y cada uno de los 750 millones de habitantes de la tierra, con independencia de dónde residieran o del sistema político o económico que tuvieran, vivían, y morían ajustados al antiguo régimen biológico; dependientes de las cosechas de temporal y los factores climáticos. La independencia de estos ciclos naturales llegaría gracias a la manufactura del carbón y la consolidación de la máquina como factor de progreso; a su vez la migración

del área rural a los nuevos espacios urbanos fue exponencial y se crearon los primeros asentamientos de vivienda urbana a escala masiva (Vázquez G 2015).

La retribución a este rompimiento de factores ecológicos se asentaría como un ajuste a las normas básicas del sostenimiento del medio ambiente natural, generando pautas que a mediano y largo plazo tendrían incidencias en la calidad de vida de los habitantes de las urbes.

La inercia de la modernidad y la escalada global de industrialización urbana y de vivienda prosiguieron arduamente a lo largo del siglo XX, creando aparentes condiciones de progreso social, económico y cultura pero arrastrando cada vez más una fuerte condición de estragos medioambientales y de salud a sus habitantes. Y aunque las discusiones medioambientales y de planeación sustentable en el mundo industrializado comenzaron después de la Segunda Guerra Mundial no sería hasta la década de 1970 cuando se crearían los primeros

¹ Universidad Autónoma de Nuevo León y Editorial Río Subterráneo. (2018) ISBN 978-607-8532-28-5

organismos mundiales encargados de la atención de los ecosistemas, asentamientos humanos y de la adecuada explotación de los recursos naturales; en Estocolmo se estipula la primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano en 1972² y dos décadas más tarde en Brasil se establece la Conferencia y el acuerdo de Río en 1992³. Estos eventos darían origen a las primeras coyunturas ideológicas y acciones de gran repercusión sobre el estudio del hábitat humano contemporáneo y sus repercusiones tanto al entorno como al propio colectivo y demás especies biológicas.

En una escala de relación con la historia de la humanidad, la industrialización es un fenómeno nuevo, menor a dos siglos, y del cual apenas estamos teniendo nociones profundas de sus principales repercusiones tanto a nuestra salud general como a los sistemas ecológicos y de hábitat de los cuales formamos parte. La precisión sobre el poco tiempo que tenemos profundizando en el tema de una sustentabilidad enfocada al correcto hábitat humano, nos da evidencia de la necesidad que tenemos sobre trabajos que alimenten la sensibilidad y los procedimientos para llevar a cabo los cambios imperantes en el contexto contemporáneo del desarrollo de vivienda sustentable.

En relación a todo lo anterior textos como el libro “Desarrollo Sostenible Vinculado a la Calidad de Vida para el Diseño de Viviendas” coordinado por las investigadoras Káteri Samantha Hernández Pérez, Nora Livia Rivera Herrera y María Teresa Ledezma Elizondo, coeditado en 2018 por la Universidad Autónoma de Nuevo León y por la Editorial Río Subterráneo se vuelve prescindible para la correcta apreciación de estos tiempos vinculados al despertar y a la toma de conciencia sobre el real impacto que puede tomar un problemática como la excesiva industrialización de los entornos habitables por el hombre dentro de la industrialización.

El texto inicia teniendo una franca declaración de intenciones y objetivos a perseguir durante la investigación expuesta, se resalta en estas primeras líneas del texto el compromiso que se tiene por parte de las autoras para llevar a cabo una visión de corte humanista sobre los factores

en la vivienda que puedan impulsar la calidad de vida de los habitantes del estado de Nuevo León, México. En los subsecuentes apartados iniciales se exploran conceptos básicos para el lector y su mejor entendimiento de lo que se fomenta como desarrollo sostenible, arquitectura sustentable y sus repercusiones en el hábitat y la vivienda actual del contexto Mexicano. En la parte intermedia del libro se propone unos de los principales postulados del libro, el factor epigenético, concepto que consiste en medir las posibles consecuencias que una vivienda puede generar como factor de cambio en la biología más íntima de los individuos, así se describe como nuestro ADN se vuelve susceptible antes los factores socio ambientales que lo rodean y se acentúa como nuestra biología está completamente ligada al contexto, formando ambos factores un gran sistema ecológico correlacional.

Los capítulos tres y cuatro del libro dan cuenta de la ardua investigación de corte mixto que se elaboró para obtener los correspondientes fines que este libro persigue. El trato y cuidado que se le da a los abundantes datos obtenidos desde el estudio de caso del Fraccionamiento de los Sabinos, en el Municipio de Montemorelos, N.L. México, nos hablan de la importancia de la metodología en este texto, se distingue la rigurosidad científica que se le dio a la información correlacional.

Por último, el texto presenta en un correcto formato narrativo de corte científico las conclusiones correspondientes al estudio que se llevó a cabo, resulta interesante la aproximación que las autoras realizan sobre los factores que pueden llevar a un real desarrollo sustentable a una comunidad de vivienda precaria y analizan también los factores que no permiten una correcta calidad de vida a los habitantes de este emplazamiento del estado de Nuevo León.

El análisis que nos presentan las autoras resulta imprescindible para todo aquel que quiera profundizar y repensar los procesos correctos para lograr un favorable factor de desarrollo sostenible y de favorables aspectos de salud en los habitantes de la vivienda contemporánea. 

¹ Véase la “Declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano”, celebrada en Estocolmo del 5 al 16 de junio de 1972, disponible en [http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Cesop/Eje_tematico/2_mambiente.htm#\[Citar%20como\]](http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Cesop/Eje_tematico/2_mambiente.htm#[Citar%20como]) Consulta: 04/Marzo/2021

² Véase la “Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo”, junio de 1992, disponible en www.un.org Consulta: 04/Marzo/2021

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Mark, B. R. (2007). Los Orígenes del Mundo Moderno. Una Nueva Visión. Barcelona: editorial Crítica.

Vázquez Rodríguez Gerardo (2015) Apuntes sobre arte, diseño e ingeniería social. Monterrey . Tilde Editores y UANL

Normas de Publicación

NORMAS DE PUBLICACIÓN

Revista de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Nuevo León es una revista científica que se edita desde el año 2011 bajo el patrocinio de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

El consejo editorial agradece el envío de artículos científicos inéditos y reseñas bibliográficas a la redacción.

Objetivos y política editorial

CUADERNOS DE ARQUITECTURA Y ASUNTOS URBANOS es una publicación semestral especializada en arquitectura y estudios urbanos y regionales, privilegiando las investigaciones de carácter interdisciplinario desde las Ciencias Sociales y Humanidades (Arquitectura, Urbanismo, Geografía, Sociología, Economía, Antropología, Psicología, Historia, Educación y otras a fines) en cualquier parte del mundo, aunque primando las temáticas centradas en América Latina y el Caribe.

Arbitraje de los artículos

En CUADERNOS DE ARQUITECTURA Y ASUNTOS URBANOS, la selección de los originales se rige por el sistema de evaluación externa y anónima, confidencial de especialistas en la materia (método de pares ciegos elegidos al azar).

En caso de discrepancia en la evaluación por pares, el texto será enviado a un tercer árbitro cuya decisión definirá su publicación.

Los resultados del proceso de dictamen académico serán inapelables en todos los casos.

Al momento de aceptar la publicación de sus artículos, los autores deberán formalizar la cesión de derechos de autor a CUADERNOS DE ARQUITECTURA Y ASUNTOS URBANOS según las condiciones establecidas por la revista.

Los autores tendrán derecho al envío de un ejemplar del volumen en que aparecieron sus trabajos.

Información general.

En la primera página de toda colaboración deberán incluirse los datos generales del artículo y su(s) autor(es), incluyendo: título del artículo, descriptores, nombre completo, nacionalidad, E-mail, teléfonos, Centro o Departamento al que se encuentra adscrito laboralmente, dirección postal, ciudad y país.

Los artículos no deben contener ninguna evidencia de las identidades ni de las afiliaciones institucionales de los autores, salvo donde ello se solicita.

Presentación y extensión de los artículos

Los textos deberán ser presentados en tamaño carta, espacio simple en tipo de fuente Times New Roman de 12 puntos, con una extensión de entre 4.000 y 10.000 palabras presentadas en un máximo de 30 páginas para el caso de artículos científicos (incluidos cuadros, figuras, notas y referencias bibliográficas); y de 1.500 palabras para las reseñas de libros. Aquellos artículos que no cumplan con estos requisitos serán devueltos a sus autores.

Los artículos: Deberán incluir un título, en el cual, con el menor número posible de palabras se describa adecuadamente el contenido del artículo.

El título del artículo debe estar traducido al inglés. También se debe incluir un resumen en la lengua original en que está escrito el artículo y otro en inglés, que no exceda las 200 palabras.

Deberá ir acompañado de 3 descriptores o palabras clave separadas por (,) en el idioma original del artículo y en inglés. Esta norma no se aplica para la sección Reseñas.

Cuadros, Figuras y gráficos se ajustarán a la caja de la Revista; se numerarán correlativamente (numeración arábica) y de forma independiente; llevarán un breve título (centrado en mayúscula). Al pie se indicarán las fuentes. Las cabeceras de los cuadros se compondrán en letra cursiva, el resto en normal.

Notas y referencias bibliográficas

Las notas deben ser las imprescindibles y se situarán al final de cada página. No se incluirán notas a pie de página con referencias bibliográficas. Las referencias bibliográficas no deben extenderse innecesariamente (solo la citada en el texto), y deberán aparecer completas al final del artículo, ordenadas alfabéticamente y, para cada autor, en orden cronológico, de más antiguo a más reciente. Tanto las referencias bibliográficas como las citas se harán según las normas APA (American Psychological Association).

Para citar un Libro:

En el caso de un libro, el título irá en letra cursiva, indicando a continuación la ciudad y la editorial. Ejemplo:

Andrews, Gavin J.; y Phillips, David R. (2005): *Ageing and Place. Perspectives, policy, practice*. New York: Routledge.

Para citar un Capítulo de libro:

Con el mismo criterio se citarán los capítulos de libros, estando en cursiva el título del libro. Ejemplo:

Hilhorst, D.; y Bankoff, G. (2004): "Introduction: mapping vulnerability", in Bankoff, G.; Frerks, G.; y Hilhorst, D. (eds.), *Mapping Vulnerability: Disasters, Development and People*. London: Earthscan, pp. 1-9.

Para citar un Artículo:

En el caso de un artículo, el título irá entrecomillado, el nombre de la revista en letra cursiva; y, posteriormente, volumen (Vol.), número (núm.) de la revista y páginas inicial y final. Ejemplo:

Silva, Eliud (2009): "Mortalidad por accidentes automovilísticos en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México al final del siglo XX", *Papeles de Población*, Vol. 15, núm. 62, octubre-diciembre, pp. 143-172.

Para citar un Recurso electrónico:

En la medida de lo posible, los recursos electrónicos se citarán según el siguiente modelo general: Ejemplo:

Vázquez, Patricia; Sacido, Mónica; y Zulaica, Laura (2012): "*Técnicas de análisis para el ordenamiento territorial de cuencas agropecuarias: aplicaciones en la Pampa Austral, Argentina*", *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y*

Ciencias Sociales, Vol. XVI, núm. 392, 20 de febrero de 2012, . [11 de septiembre de 2014]. Disponible: <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-392.htm>

Envío de originales

Los artículos serán originales escritos en español, inglés o francés, referidos a una investigación propia en las áreas de arquitectura y estudios urbanos y regionales.

Los trabajos se remitirán a la Secretaría de redacción de la revista.

Se acusará de recibo de los originales en el plazo de quince días.

El consejo de redacción, tras recibir los perceptivos informes anónimos, resolverá sobre su publicación en un plazo máximo de seis meses contados desde la recepción en secretaría.

El consejo de redacción rechazará todo trabajo que no se atenga a estas normas.

CUADERNOS DE ARQUITECTURA Y ASUNTOS URBANOS. Revista de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Secretaría de Investigación de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Avenida Pedro de Alba, s/n. Cd. Universitaria C.P. 66451. San Nicolás de los Garza Nuevo León (México).

Tel (81) 83294160 Ext. 6760

E-mail: cuadernos.farq@uanl.mx

cuadernosdearquitectura@hotmail.com

POSTING RULES

Cuadernos de Arquitectura y Asuntos Urbanos de la Universidad Autónoma de Nuevo León is a scientific journal published since 2011 under the auspices of the Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

The editorial board appreciates sending unpublished scientific articles and book reviews to the writing.

Objectives and policy

CUADERNOS DE ARQUITECTURA Y ASUNTOS URBANOS is a biannual publication specializing in architecture and urban and regional studies, emphasizing interdisciplinary

research from the Social Sciences and Humanities (Architecture, Urbanism, Geography, Sociology, Economics, Anthropology, Psychology, History, Education and other end) anywhere in the world, but giving priority thematic focus on Latin America and the Caribbean.

Arbitration items

In CUADERNOS DE ARQUITECTURA Y ASUNTOS URBANOS, the selection of the original system is governed by external and anonymous, confidential assessment of specialists in the field (blind pairs method chosen at random).

In case of discrepancy in the peer evaluation, the text will be sent to a third arbitrator whose decision will define its publication.

The results of the academic opinion will be final in all cases.

Upon acceptance for publication of their articles, authors should formalize the assignment of copyright to CUADERNOS DE ARQUITECTURA Y ASUNTOS URBANOS under the conditions set by the journal.

The authors are entitled to send a copy of the volume in which his work appeared.

General information.

On the first page of any collaboration should include general information about the article and its (s) author (s), including: article title, description, full name, nationality, E-mail, phones, Center, or Department that is occupationally attached, street address, city and country.

Articles do not contain any evidence of the identities and institutional affiliations of the authors, except where it is requested.

Presentation and length of articles

The text must be submitted in letter size single-spaced font Times New Roman 12 point, with an area of between 4,000 and 10,000 words presented in a maximum of 30 pages in the case of scientific articles (including tables, figures, notes and bibliography); and 1,500 words for book reviews. Items that do not meet these requirements will be returned to the authors.

Items: Must include a title, which, with the least possible number of words article content is adequately described.

The title should be translated into English. It should also include a summary in the original language in which is written the article and one in English, not exceeding 200 words.

It must be accompanied by three descriptors or keywords separated by (,) in the original language of the article and in English. This rule does not apply to the Reviews section. Tables, Figures and graphics shall conform to the case of the Journal; were numbered consecutively (Arabic numerals) and independently; bear a brief title (centred capitalized).

At the foot sources indicated. The headers of the tables will be composed in italics, the rest normal.

Notes and references

Notes should be the essential and are placed at the bottom of each page. No footnotes will be included with page references. References should not unnecessarily extended (only cited in the text). complete and must appear at the end of the article, ordered alphabetically and, for each author, in chronological order, from oldest to most recent. Both references and citations will be made according to the rules APA(American Psychological Association).

To cite a Book:

In the case of a book, the title will be in italics, below the city and publisher. example:

Andrews, Gavin J .; and Phillips, David R. (2005): Ageing and Place. Perspectives, policy, practice. New York: Routledge.

To cite a chapter in book:

By the same token book chapters, book title in italics being cited. example:

Hilhorst, D .; and Bankoff, G. (2004): "Introduction: mapping vulnerability" in Bankoff, G .; Frerks, G .; and Hilhorst, D. (eds.), Mapping Vulnerability: Disasters, Development and People. London: Earthscan, pp. 1-9.

To cite this Article:

In the case of an article, the title will be quoted, the name of the journal in italics; and subsequently volume (Vol.), number (No..) magazine and first and last pages. example:

Silva, Eliud (2009): "Mortality from motor vehicle accidents in the metropolitan area of Mexico City in the late twentieth century", *Journal of Population*, Vol 15, no.. 62, OctoberDecember, pp. 143-172.

To cite an electronic resource:

To the extent possible, electronic resources are cited according to the following general model: example:

Vázquez, Patricia; Sacido, Monica; and Zulaica, Laura (2012): "Analysis techniques for land use planning in agricultural watersheds: applications in Austral Pampa, Argentina", *Scripta Nova. Electronic Journal of Geography and Social Sciences*, Vol. XVI, no. 392, February 20, 2012,. [11 September 2014]. Available: <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-392.htm>

Sending Originals

The articles must be original written in Spanish, English or French, relating to their own research in the areas of architecture and urban and regional studies.

The works shall be submitted to the Secretariat of the journal editorial.

He will acknowledge receipt of the original within fifteen days.

The editorial board, after receiving anonymous reports perceptual, decide upon publication within a period of six months from receipt at secretariat.

The editorial board will reject any work that does not comply with these rules.

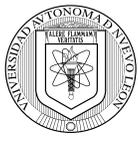
CUADERNOS DE ARQUITECTURA Y ASUNTOS URBANOS. Journal of the Faculty of Architecture of the Universidad Autonoma de Nuevo Leon. Research Department of the Faculty of Architecture of the Autonomous University of Nuevo León, Avenida Pedro de Alba, s / n. Cd. Universitaria C. P. 66451. San Nicolas de los Garza Nuevo Leon (Mexico).

Tel (81) 83294160 Ext. 6760

Emails de contacto:

cuadernos.farq.uanl@gmail.com

eypfarq@gmail.com



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



FARQ

FACULTAD DE ARQUITECTURA

Ing. Rogelio Garza Rivera / Rector
Dr. Santos Guzmán López / Secretario General
Dr. Juan Manuel Alcocer González / Secretario Académico
Dra. María Teresa Ledezma Elizondo / Directora de la Facultad de Arquitectura

CUADERNOS DE ARQUITECTURA Y ASUNTOS URBANOS.
REVISTA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN.
ISSN: 2448 – 8399

CUADERNOS DE ARQUITECTURA Y ASUNTOS URBANOS.
REVISTA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN.
es una revista científica que se edita desde el año 2011 bajo el patrocinio de la Facultad de Arquitectura
de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

CUADERNOS DE ARQUITECTURA Y ASUNTOS URBANOS es una publicación anual especializada en arquitectura y asuntos estudios urbanos y regionales, privilegiando las investigaciones de carácter interdisciplinario desde la Ciencias Sociales y Humanidades (Arquitectura, Urbanismo, Geografía, Sociología, Economía, Antropología, Psicología, Historia, Educación y otras a fines) en cualquier parte del mundo, aunque primando las temáticas centradas de América Latina y el Caribe.

CONSEJO DE REDACCIÓN

Director de la Revista / Journal Director
Dra. María Teresa Ledezma Elizondo

Secretario de Redacción / Editorial Secretary
Coordinador de la Revista
Dr. Jorge Omar Gacía Escamilla

Secretaria de Intercambio y Redes / Exchange and Networking Secretary
Dra. Nora Livia Rivera Herrera

Asistente de Redacción, Intercambio y Redes / Editorial, Exchange and Networking Assistant
Editor Responsable
Arq. Juan Ángel Hinojosa Torres

Consejo Editorial / Board Editorial

Dr. Alfredo Palacios Barra (Universidad del Bio Bio) Dra. Irma Laura Cantú Hinojosa (Universidad Autónoma de Nuevo León)
Dr. Diego Sánchez González (Universidad Autónoma de Madrid), Dra. María S. Arzaluz Solano (Colegio de la Frontera Norte)
Dr. Jesús Manuel Fitch Osuna (Universidad Autónoma de Nuevo León) Dr. Arturo Maximiliano Orellana Ossandón (Pontificia
Universidad Católica de Chile) Dr. Jeffrey S. Smith (Kansas State University) Dr. Adolfo B. Narvaez Tijerina (Universidad
Autónoma de Nuevo León) Dr. Juan Noyola Carmona (Universidad Autónoma de Nuevo León) Dr. Armando V. Flores Salazar
(Universidad Autónoma de Nuevo León) Dr. Jesús A. Treviño Cantú (Universidad Autónoma de Nuevo León) Dr. Eduardo
Sousa González (Universidad Autónoma de Nuevo León) Dr. Alejandro García García (Universidad Autónoma de Nuevo León)
Dr. Gerardo Vazquez Rodríguez (Universidad Autónoma de Nuevo León) Dr. José Manuel Prieto González (Universidad
Autónoma de Nuevo León) Dra. Dulce María Barrios y Ramos García (UNAM, México)
Dra. Minerva Salinas Peña (Universidad Autónoma de Nuevo León).

